

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
ÁREA: CASTELLANO



**ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CORRECCIÓN
GRAMATICAL Y DE ESTILO, PARA LA PRODUCCIÓN DE
TEXTOS A SER PUBLICADOS EN EL MUSEF**

Trabajo Dirigido para optar al grado de Licenciatura

AUTOR: Mauricio Alejandro Valdez Requena
TUTORA: Lic. Mirta Martínez Salvatierra
TUTORA INSTITUCIONAL: Lic. Eva Carvajal Palma
ORGANIZACIÓN: Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF)

La Paz–Bolivia

2016

DEDICATORIA

Dedico este trabajo:

A mi padre y madre, quienes fueron una gran apoyo de perseverancia y logros en toda mi vida.

A mi hermano por ser un gran compañero y amigo.

A mi amada Pamela por su apoyo incondicional en todos mis proyectos.

A mis queridos amigos Andy, Josué, Jhimmy y José por su amistad sincera y hermandad infinita.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a Dios, porque es siempre bueno darle las gracias.

En segundo lugar, agradezco a la institución del MUSEF por brindarme la oportunidad de realizar el presente trabajo dirigido para optar al grado académico y por la amena acogida que recibí por parte del personal.

Asimismo, agradecer a la directora Elvira Espejo, Milton Eyzaguirre y especialmente a la tutora institucional Eva Carvajal por su paciencia y apoyo constante.

Y finalmente, agradezco en demasía a la licenciada Mirta Martínez por su amistad, asesoría y gran colaboración con el desarrollo del trabajo.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2

CAPÍTULO I

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Organización del centro	5
1.2. Diagnóstico del problema	7
1.3. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Institución	9
1.4. Árbol de problemas	10
1.5. Necesidades de apoyo	11

CAPÍTULO II

PROPUESTA DE TRABAJO

2.1. Indicadores de cumplimiento	12
2.2. Estrategia de acción (actividades, programas, técnicas)	14
2.2.1. Primera actividad	14
2.2.2. Segunda actividad	15
2.2.3. Tercera actividad	16
2.2.4. Cuarta actividad: desarrollo del manual de estilo	16
2.3. Objetivos	17
2.3.1. Objetivos generales	17
2.3.2. Objetivos específicos	17
2.4. Plan de trabajo	18

2.5. Metodología	19
2.5.1. Tipo de estudio	19
2.5.2. población o universo de estudio	19
2.5.3. Muestra	20
2.5.4. Las técnicas e instrumentos	20
2.6. Fundamentación teórica	21
2.6.1. Redacción	21
2.6.2. El estilo	23
2.6.3. Corrección de estilo	23
2.6.4. Edición	25
2.6.5. Manual de estilo	26
2.6.6. Puntuación	26
2.6.7. Sintaxis	28
2.6.8. Semántica	28
2.6.8.1. Cohesión	30
2.6.8.2. Coherencia	31
2.6.9. Gramática	32
2.6.10. Errores de forma	33
2.6.11. Errores de contenido	33

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1. Secuencia de actividades	34
3.1.1. Análisis de las ponencias	34
3.1.2. Diagnóstico de las ponencias	36
3.1.2.1. Cuadro de diagnóstico de las ponencias	37
3.1.2.2. Cuadro resumen (tomo I)	40
3.1.2.3. Cuadro resumen (tomo II)	50
3.1.2.4. Cuadro resumen (tomo III)	59
3.2. Corrección de estilo de ponencias habilitadas	67
3.3. Logros iniciales	78
3.4. Experiencias	79

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Elaboración del manual de estilo	81
---------------------------------------	----

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	112
Recomendaciones	114

BIBLIOGRAFÍA _____ 116

PÁGINAS WEB CONSULTADAS _____ 118

ANEXOS _____ 120

Anexo 1: Cronograma de Actividades

Anexo 2: Corpus del manual de estilo

Anexo 3: Ejemplo de controles de cambio

Anexo 4: Convocatoria del MUSEF

RESUMEN

La presente modalidad de trabajo dirigido comprende el proceso de la elaboración de un manual de estilo, para el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF), tomando como objeto de estudio: tres tomos de la Reunión Anual de Etnología (RAE) publicados el año 2011, los cuales han sido impresos sin una apropiada corrección de estilo por lo cual se tuvo necesidad de revisar y analizar cada falencia hallada en las ponencias, con la finalidad de lograr que el manual de estilo guíe y evite las falencias observadas mediante un análisis realizado a las mismas.

Asimismo, existe un segundo objetivo del análisis que consiste en observar las ponencias y determinar cuáles presentan falencias graves de forma y contenido como incoherencias en los argumentos, ponencias incompletas, es decir, sin conclusiones o citas textuales carentes de datos bibliográficos; toda ponencia con estas características fue descartada de su corrección. Con respecto a los textos habilitados, tienen la corrección de estilo correspondiente, siempre y cuando las falencias no presenten gravedad en la forma y en el contenido.

Cada proceso fue desarrollado de acuerdo a los objetivos planteados al inicio de la propuesta de trabajo dirigido y siguiendo un cronograma de actividades, el cual ha tenido modificaciones, debido a las dificultades presentadas en el primer diagnóstico, sin embargo, en el transcurso de esta actividad se logró superar estos percances, mejorando el proceso de análisis.

Finalmente, se alcanzaron las metas planteadas al inicio de este trabajo, ya que el manual de estilo expone un contenido prudente de normas gramaticales, de redacción y de estilo, señalando los pasos y la forma de presentar las publicaciones, tanto internas como externas.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado: “Elaboración de un manual de corrección gramatical y de estilo, para la producción de textos a ser publicados en el MUSEF” abarca un proceso lingüístico llevado a cabo en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF); los objetivos planteados se enfocan en las necesidades de la Institución de brindar calidad a sus publicaciones externas e internas mediante un análisis a las falencias que se presentan en los textos de la Reunión Anual de Etnología (RAE) del año 2011 y sobre la base de éstos elaborar un manual de estilo que posea normas gramaticales, de redacción y de estilo.

Al momento de iniciar la revisión de los textos, se ha verificado que no presentaban una estructura uniforme, puesto que cada autor publicaba su trabajo de investigación sin tener en cuenta los requisitos planteados por la convocatoria de la RAE; las ponencias carecían de una corrección de estilo, tanto de forma como de contenido y las publicaron sin haber realizado una previa corrección.

Por tales motivos, se ha propuesto un manual de estilo que guíe y advierta sobre estas falencias, ya que la directora Elvira Espejo, en su gestión (a partir del 2013), solicitaba que las ponencias deban ser claras y precisas en la información expuesta. Por ello, la Institución facilitó los tres tomos de la Reunión Anual de Etnología del año 2011 titulada: “25 años de Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales”.

La Institución proporcionó un pequeño escritorio, una computadora con su monitor y acceso a Internet, que facilitó bastante en la búsqueda de información como ejemplos de manuales de estilo e investigar en la página web de la Real Academia Española sobre los cambios gramaticales que realizaron el año 2010. El espacio donde se realizaron las actividades del presente trabajo ha sido ubicado en una oficina del Departamento de Investigación compartido con la tutora institucional.

El tipo de investigación que presenta el trabajo es de carácter exploratorio, es decir, se efectuó la revisión y el análisis de las ponencias, con una lectura comprensiva, indagación sobre la temática planteada en los textos de manera que se comprenda el estilo de cada autor; revisión de normas gramaticales, identificación de errores de ortografía, así como la cohesión y coherencia de los textos.

Asimismo, se ha recurrido a instrumentos como el cuaderno borrador, con el cual se tomaron apuntes de las falencias encontradas, anotando el título de la misma, el nombre de los autores, los números de página y los errores encontrados de forma general. Por cada ponencia se ha utilizado una hoja. Por otro lado, el esquema usado para la redacción del presente trabajo se basó en el modelo propuesto por el autor Tintaya, cuyo texto titula: “Proyecto de Investigación” publicado el año 2008.

Los resultados finales muestran las fases que se realizaron en este proceso, elaborando un cuadro resumen, el cual expone el procedimiento de análisis del diagnóstico empleado a las ponencias de la RAE 2011, las características que presenta el texto como los errores de forma y contenido; observaciones que explican las razones del descarte de la ponencia y sugerencias a los autores de completar su trabajo o solicitar la revisión de un especialista en el campo de la temática del texto, sin embargo, no se ha logrado contactar con los autores o los especialistas y por tal efecto las ponencias quedaron inhabilitadas.

El producto final del manual de estilo contiene una presentación, en la que se mencionan los objetivos que impulsaron a la realización de éste y su contenido; el tiempo límite sugerido a los correctores internos y externos, para revisar y corregir las ponencias; el formato y contenido de las ponencias, más el cuerpo o tipología de los textos como citas textuales y las referencias bibliográficas, uso de negritas, cursivas y mayúsculas.

Con respecto a los signos de puntuación, solamente se ha dado énfasis al uso de las comillas, del guion largo o raya, las comas, punto y coma, ya que éstos fueron los principales errores observados en las ponencias, sin olvidar a los párrafos extensos (se redactó un apartado de recomendaciones sobre el uso de párrafos); pautas gramaticales como la expresión oral ‘en base de’, queísmo y dequeísmo, muletillas, redundancias, y demás falencias.

En cuanto a las 132 ponencias analizadas de la RAE 2011, sólo 47 fueron habilitadas y han sido corregidas digitalmente. No se presentaron dificultades, aunque en algunos textos se han observado enunciados incoherentes que precisaron de más tiempo en corregirlas y cada procedimiento fue ejecutado con esmero y dedicación.

Se espera que el manual de estilo sea de gran utilidad, para las publicaciones internas y externas del MUSEF, más aún, un buen aporte a la Carrera de Lingüística e Idiomas, tanto a nivel académico como para los estudiantes interesados en el tema.

CAPÍTULO I

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Organización del centro

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, institución pública sin fines de lucro, comprometida con la problemática de las “culturas vivas de Bolivia” ubicadas en las áreas rurales y en los centros urbanos; diferenciadas por particularidades étnicas notorias o sutiles con sus variantes regionales y dialectales.

El museo busca insertar en Bolivia un lugar, donde las diversas culturas logren expresarse libremente y generen espacios de encuentros interculturales, en los que esa diversidad se convierta en la fortaleza de nuestro país. Su misión es generar y ser parte de los procesos de diálogo y lugares de encuentro de las “culturas vivas de Bolivia”, buscando la construcción de interculturalidad a partir del respeto y la aceptación de formas de vida diferentes.

Los objetivos propuestos por la Institución son los siguientes:

1. Recoger los saberes locales y sus “productos” culturales, en una dinámica de relación, como parte de procesos complejos de conocimiento.
2. Ser parte de una construcción constante de formas propias de administración y procesamiento, de aquellos saberes locales y “productos” culturales como capital cultural que sirva para los tiempos futuros.
3. Dinamizar, entre espacios sociales diversos a partir de intercambios de conocimiento, la comunicación de aquellos saberes.

4. Ser un espacio que sirva como articulador entre los productores locales de conocimiento y el resto de la población de Bolivia y del mundo.
5. Mostrar a la población en general la diversidad de las culturas vivas de Bolivia.

En la actualidad, el MUSEF produce diversas publicaciones como libros, catálogos y revistas de diversas temáticas, por ejemplo: antropología, arqueología, lingüística, sociología, historia, entre otros. Posee como referente principal a las culturas vivas de nuestro país y tales publicaciones se clasifican de dos maneras: externas e internas.

Los textos de carácter externo son aportes de personas ajenas a la Institución que, sin embargo, contribuyen con sus conocimientos a los objetos de estudio del MUSEF. La convocatoria que realiza el MUSEF cada año, la Reunión Anual de Etnología, es uno de los principales eventos donde muchos investigadores o estudiosos empíricos (sean nacionales o extranjeros) exponen sus indagaciones, con el fin de aportar al conocimiento y a las diversas dudas que suceden en nuestro entorno social y cultural.

Las publicaciones de carácter interno son catálogos y revistas publicadas por el personal de la Institución que también participa en la Reunión Anual de Etnología. Estas publicaciones abarcan diversos temas con una información concreta y precisa de los bienes culturales existentes en las salas del museo, por ejemplo: máscaras, plumas, cerámica, arte textil, arte plumario, así como el catálogo publicado el año 2012 titulado: “Los 50 años”; este último documenta la historia del MUSEF desde sus inicios (1962) hasta el año 2012. A partir del año 2013, estos catálogos y revistas se proyectan como documentos de consulta que refuerzan los temas de interés expuestos en la RAE como textiles, cerámica y arte plumario.

Por otro lado, cuenta con los siguientes departamentos:

a) Departamento de Administración

Área que se caracteriza por poseer una unidad de contabilidad y un almacén. En este Departamento se regula el funcionamiento de la Institución a través de la dotación de la logística necesaria.

b) Departamento de Museología

Cuenta con un laboratorio y talleres de conservación y colecciones etnográficas (más de 25.000 objetos). Es parte de este Departamento un programa sostenido de recuperación de Bienes Culturales Etnográficos y entre sus principales fondos están colecciones de tejidos, cestería, cerámica, máscaras, arte plumario, metalurgia, imaginería, relicarios y otros.

c) Departamento de Extensión y Difusión Cultural

El eje de este Departamento es el Sistema de Información y Documentación Científica con un servicio dirigido a la comunidad: Videoteca, Biblioteca, Hemeroteca, Archivo y el Centro Documental Etnológico. Además, existe una unidad de Producción Audiovisual y otra de Producción Editorial. Posee un fondo documental que supera las 110.000 unidades.

d) Departamento de Investigación

Son oficinas donde se realizan investigaciones de carácter documental y de trabajo de campo en diferentes aspectos ecológicos del país, considerando a los actores sociales de espacios rurales y urbanos. En el mismo laboran los correctores de estilo, quienes están encargados de corregir, redactar y editar las publicaciones, tanto internas como externas.

1.2. Diagnóstico del problema

Como antecedente del presente trabajo dirigido se ha realizado una observación a los textos de la Reunión Anual de Etnología del año 2011 y otro titulado: “Los 50 años” de 2012, los cuales han sido publicados sin ninguna corrección de redacción y estilo apropiados, en especial el primer texto titulado: “25 años de Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales”, compuesta por tres tomos, cuyas ponencias fueron presentadas de distinta manera, es decir, sin cumplir los requisitos de la convocatoria de la RAE que especifica cómo se debe presentar los trabajos al comité editor del MUSEF. Con respecto al segundo texto, sólo se observaron falencias de forma como la falta de justificación de los párrafos, fallas de ortografía y empleo erróneo de comas.

Asimismo, los tres tomos de la RAE 2011 no solamente presentaron falencias con respecto al incumplimiento de la convocatoria de la RAE, también se ha observado que las

ponencias fueron publicadas sin una corrección de estilo previa, ya que los textos presentan errores ortográficos, fallas en la redacción de los argumentos, incoherencia de ideas expuestas, uso frecuente de palabras baúl o genéricas, errores de puntuación; además, en el contenido de las ponencias existe una inadecuación normativa para el manejo de citas textuales, algunos trabajos no presentaban conclusiones o bibliografía y en ocasiones no poseían relación con la temática del seminario.

Sin embargo, éste no ha sido el único problema de la Institución, también se observó que posee un texto guía de estilo bastante básico y se enfoca solamente en el uso de cursivas, mayúsculas, negritas y citas textuales sin tomar en cuenta el aspecto gramatical que es de importancia para la redacción. Por estas razones, el postulante ha propuesto un manual de estilo que regularice las forma de publicación y corrección de las ponencias externas e internas del MUSEF sobre la base de un análisis a las ponencias de la RAE 2011.

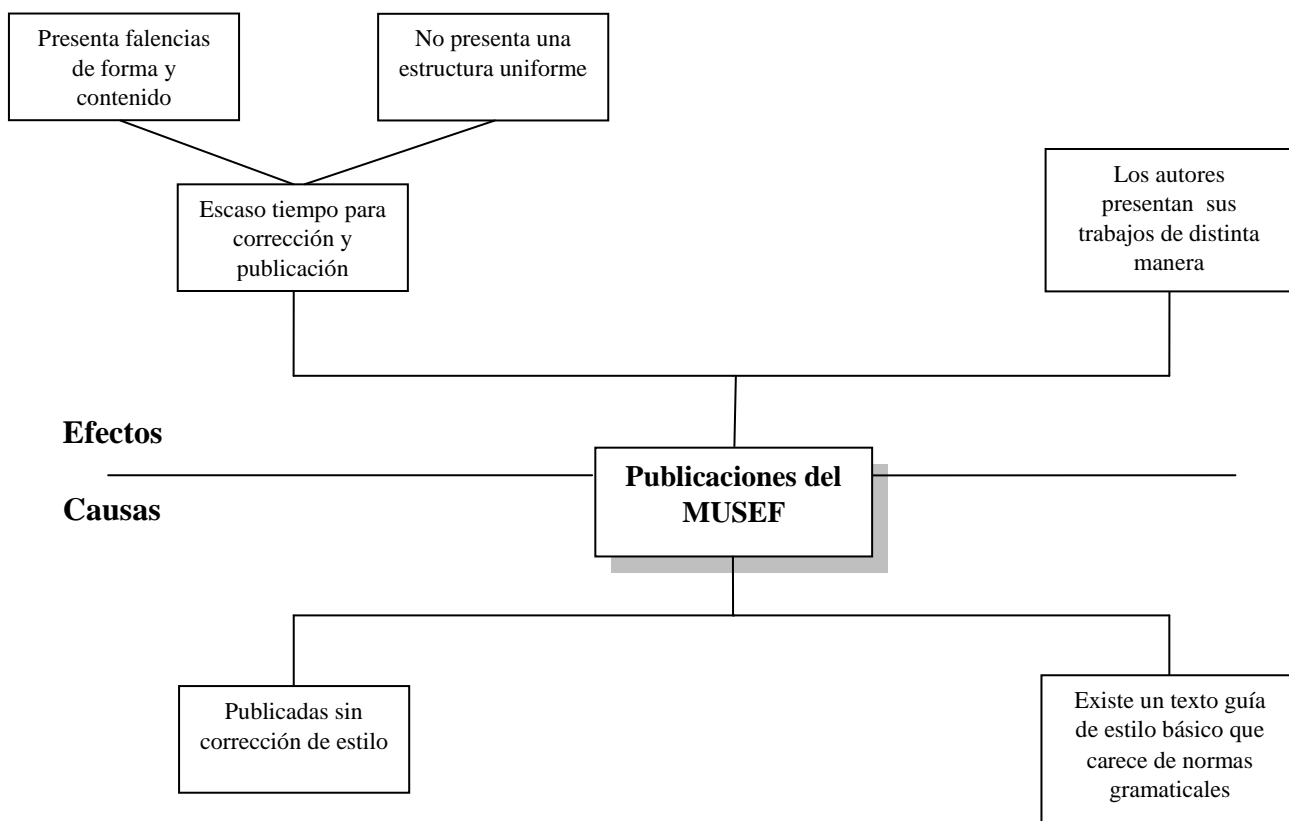
Por otro lado, el postulante antes de hacer su labor en la mencionada institución se contactó con Milton Eyzaguirre, jefe del Departamento de extensión y difusión cultural, quien ha expuesto que existen problemas con las publicaciones de la Reunión Anual de Etnología, ya que por falta de personal no existe el suficiente tiempo de culminar la revisión y corrección de las ponencias para la Reunión Anual de Etnología. Además, se debe preparar materiales para la exposición de los investigadores, quienes presentaron sus trabajos para este evento. Del mismo modo, la directora de la Institución, Elvira Espejo, requería que las ponencias deban presentar calidad en la información expuesta, es decir, sin incoherencias ni errores de forma y contenido.

Por ello, no simplemente el trabajo se enfocaría al análisis y corrección de estilo de los tres tomos de la RAE 2011, sino en la elaboración de un manual de estilo compuesto por normas gramaticales, redacción y estilo que sea de utilidad para la Institución y la Carrera de Lingüística e Idiomas.

1.3. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Institución

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Accesibilidad con aportes de investigadores empíricos y científicos de cualquier grado académico. ✓ Permite a investigadores extranjeros a aportar con sus conocimientos a las temáticas de interés del MUSEF. ✓ Interés en las diversas culturas de Bolivia. ✓ Apoyo del Banco Central de Bolivia. ✓ Esmero y dedicación en las actividades culturales que desempeña la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Beneficia a profesionales el campo laboral de la sociología, antropología, arqueología, historia y bibliotecología. ✓ Posee convenios internacionales con instituciones relacionadas con las Ciencias Sociales. ✓ Apoya las investigaciones de campo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pequeña infraestructura. ✓ Falta de correctores de estilo. ✓ Falta de tiempo para la corrección y publicación de las ponencias. ✓ Se precisa normalizar el tiempo de corrección del Comité editor del MUSEF. ✓ Un solo corrector de estilo se encarga de la mayoría del proceso de corrección de las ponencias (Tutora institucional). ✓ Un texto guía de estilo básico que carece de aspectos gramaticales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limita el desarrollo de las publicaciones a causa de la infraestructura. ✓ Publicación de textos que contengan errores de forma y contenido.

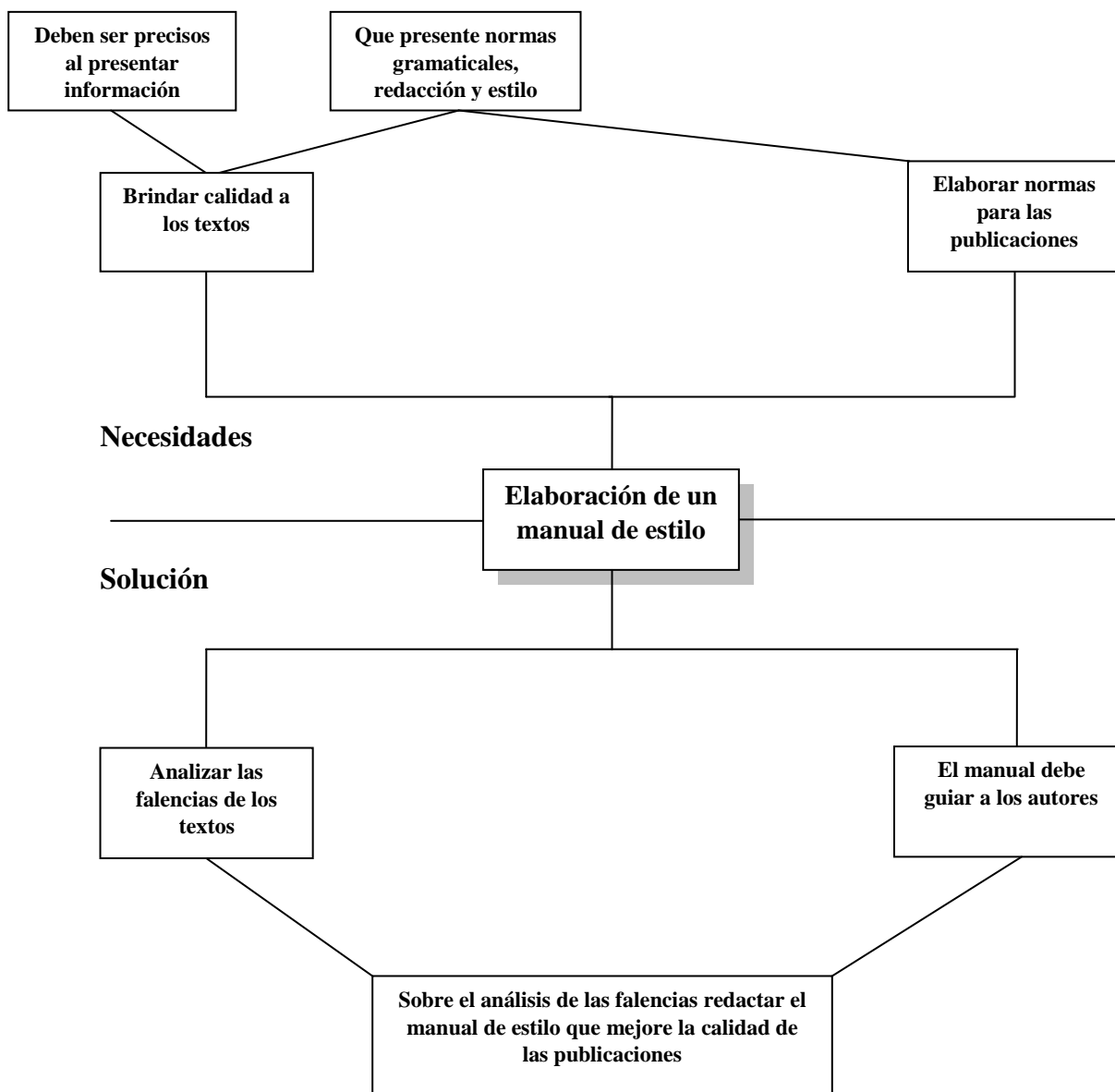
1.4. Árbol de problemas



Se ha observado que las anteriores publicaciones del MUSEF han sido impresas sin una corrección de estilo previa y que solamente el comité editor del museo adecuó los textos, según los requisitos de la Reunión Anual de Etnología para su publicación, no obstante, no presentan una estructura uniforme.

Las ponencias presentan falencias de forma y contenido, ya que no fueron revisadas correctamente por falta de correctores de estilo, además, que el límite de tiempo para los correctores internos y externos puedan revisar y corregir las ponencias; en algunos casos el MUSEF recibe más ponencias en plazos extemporáneos próximos al inicio de la Reunión Anual de Etnología, por ello el manual de estilo especifica el cumplimiento de las fechas, tanto de entrega de ponencias como en la revisión y corrección de las mismas.

1.5. Necesidades de apoyo



Todas estas observaciones impulsaron a proponer un manual de estilo que regularice las normas de presentación de las publicaciones externas e internas de la Institución. Para alcanzar este objetivo, se requiere de un análisis minucioso de las ponencias, en este caso del texto: “25 años de Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales”; dividido en tres tomos, y fueron facilitados por la tutora institucional, quien trabaja en el Departamento de Investigación (comité editor del MUSEF).

CAPÍTULO II

PROPUESTA DE TRABAJO

2.1. Indicadores de cumplimiento

El museo publica una gran cantidad de textos como la Reunión Anual de Etnología, la revista del MUSEF y los catálogos, sin embargo, no cuentan con un manual de estilo que especifique cómo deben estar redactados, sólo cuenta con una guía de estilo bastante básico para la presentación de ponencias, también se observó que los anteriores libros de la RAE fueron publicados sin una corrección de estilo adecuado. Por tales motivos, se revisaron las ponencias del texto “25 años de Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales”.

La elección de estos textos no fue al azar, ya que se ha observado que posee varias falencias de forma y contenido más que las anteriores publicaciones, además, la Institución pensaba publicarlas en formato digital por ser los que exponían diversos estudios como Arqueología, Historia, Sociología, Antropología, etc., pero carecían de personal y tiempo para llevar a cabo tal tarea. Por esa razón, se ha decidido tomar como objeto de estudio las ponencias de la RAE publicadas el año 2011, con las cuales serán tomadas como base para elaborar el manual de estilo mediante un análisis.

Ahora bien, los errores observados en las ponencias facilitadas por la Institución se presentan en los siguientes puntos:

La forma, según la convocatoria de la RAE:

- Ausencia de resumen o *abstract*
- Sin palabras clave
- Sin datos curriculares de los autores
- Mal empleo de citas textuales y bibliografía

- Argumentos inentendibles
- Algunas fotografías, ilustraciones, mapas son aludidas por el autor, sin embargo, no existen tales; en ocasiones son expuestas como anexos
- No se incluyeron en la bibliografía a los autores citados en el texto

Falencias gramaticales observadas en los textos:

- Errores de tildes en verbos del pretérito perfecto y en futuro
- Errores de mayúsculas
- Falencias frecuentes de puntuación, en especial el uso de la coma y el punto y coma
- Empleo de palabras baúl o comodines de los verbos: hacer, decir, poner, poder y tener

Contenido de las ponencias (redacción y estilo):

- Incoherencias y desorden de ideas que resultan ser confusas para la lectura
- Empleo excesivo de párrafos extensos en el texto, provocando cansancio al lector
- Errores de dedo

Las falencias que se consideraron en el manual de estilo, en su mayoría son el empleo de cursivas, negritas y comillas, uso de mayúsculas, la manera de citar autores, puntuación, uso de párrafos y normas gramaticales, puesto que cada investigador emplea a su modo estas normas ortotipográficas, desconociendo sus usos específicos y las publicaciones no alcanzan una uniformidad conjunta, por ende, el manual de estilo precisa normalizar estas observaciones.

2.2. Estrategia de acción (actividades, programas, técnicas)

La estrategia de acción está enfocada al proceso llevado a cabo estos ocho meses de trabajo dirigido en el MUSEF, cada paso efectuado se basa en un cronograma de actividades (anexo 1) propuesto por el postulante. A continuación, se presentan las actividades realizadas.

2.2.1. Primera actividad

Primera lectura y análisis de los tres tomos del texto: “25 años Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales” de la XXV Reunión Anual de Etnología (RAE) del año 2011, comenzó el 4 de agosto de 2014 y se analizaron 50 ponencias del primer tomo compuesto por tres seminarios: Arquitectura y Arte Rupestre, Historia, Lingüística, Educación intercultural y Oralidad; con este procedimiento se ha logrado determinar qué ponencias presentan falencias de forma y contenido. Este análisis siguió los criterios de revisión y corrección de estilo, con los que trabaja el comité editor del MUSEF.

Durante el análisis se anotaron las falencias observadas en un cuaderno borrador de cada texto. Esta primera lectura tuvo como objetivo familiarizarse con el estilo de los autores y la estructura de las publicaciones; la lectura duró más de un mes (hasta el 11 de septiembre de 2014), debido a que en el mes de agosto comenzó uno de los eventos más importantes para el MUSEF, la Reunión Anual de Etnología, y el postulante ha sido partícipe de este acontecimiento que duró dos semanas.

Posteriormente, se revisaron 45 ponencias del segundo tomo compuesto, al igual que el primero, por tres seminarios: Antropología social y/o cultural, Culturas populares y Aportes a las Ciencias Sociales; el análisis inició el 15 de septiembre de 2014 y culminó el 20 de octubre del mismo año, siendo el más extenso de analizar, puesto que las ponencias del tercer seminario (Aportes a las Ciencias Sociales) presentan una gran cantidad de páginas, cuya temática es sobre un análisis profundo acerca de las ponencias del primer y segundo tomo de la Reunión Anual de Etnología.

En cambio, el análisis del tercer tomo ha sido revisado de manera rápida y no presentó muchas observaciones de forma y contenido. El tiempo de análisis de este texto inició el 27 de octubre de 2014 y concluyó el 13 de noviembre del mismo año. Este tomo se caracteriza

por mostrar trabajos de investigación de los departamentos de Sucre y Santa Cruz referente a las Ciencias Sociales.

Consta de 37 ponencias divididas en dos partes: la primera con 21 escritos de Sucre, la cual contiene cinco seminarios: Audiovisuales y Ciencias Sociales, El Sur en las Ciencias Sociales, Mujeres y Ciencias Sociales, Gestión cultural en Bolivia y 25 años de la Reunión Anual de Etnología, aportes a las Ciencias Sociales; la segunda con 16 textos de Santa Cruz divididas en tres seminarios: Relaciones entre tierras altas y tierras bajas; Estudio por regiones: Amazonía, Chaco, Chiquitanía y Santa Cruz; Problemas actuales.

Todo este proceso ha sido anotado en un cuaderno borrador, con el propósito de tomar apuntes sobre las falencias halladas de cada texto esquemáticamente, anotando las características de forma y contenido, además de añadir el número de páginas para ubicar mejor los errores encontrados en los textos y facilitar las observaciones para el diagnóstico.

2.2.2. Segunda actividad

A partir de la fecha 19 de septiembre ha sido realizado el diagnóstico de las ponencias del primer tomo, en esta actividad se analizaron minuciosamente los textos. Se describieron los procedimientos y criterios que se emplearon para la habilitación e inhabilitación de los textos, así como las solicitudes de corrección externa; esto conforme al análisis de la primera lectura y a los apuntes en el cuaderno borrador.

Las observaciones empleadas al diagnóstico comprenden los errores de forma y contenido. Se ha descrito las falencias halladas, mencionando el incumplimiento de algunos autores, quienes no respetaron los requisitos de la convocatoria de la Reunión Anual de Etnología, para la presentación de sus trabajos de investigación.

Asimismo, se ha señalado las redundancias e incoherencias ubicadas en los textos, y han sido ejemplificadas estas observaciones, indicando el número de página correspondiente; errores de ortografía, uso frecuente de palabras genéricas o conocidas como ‘palabras baúl’, párrafos extensos alrededor de diez o más líneas. Este mismo procedimiento fue usado para los casos de mal empleo de citas textuales y referencia bibliográficas, señalando el número de página de la respectiva ponencia.

La conclusión del diagnóstico de los tres tomos se efectuó el 20 de noviembre de 2014. Mientras se analizaban las ponencias del primer tomo; se elaboró un corpus del manual de estilo, el cual presentaba un esquema tentativo del contenido, con su respectiva explicación de las características que obtendría el manual de estilo, basándose en el diagnóstico realizado en esta etapa. El corpus ha sido revisado por la tutora institucional y la directora del MUSEF, quienes dieron su visto bueno para proceder con el desarrollo completo de la propuesta.

2.2.3. Tercera actividad

Esta etapa relacionada con la corrección de las ponencias habilitadas en el diagnóstico y que el Departamento de Investigación facilitó en formato digital comienza el 10 de diciembre de 2014 hasta el 13 de marzo de 2015. El objetivo de esta actividad es de corregir las ponencias mediante los controles de cambio (con el programa Microsoft Word); este programa permite resaltar e indicar los cambios que se han hecho en el texto. El proceso fue minucioso y tuvo una duración de tres meses aproximadamente, ya que corregir un libro no es una tarea sencilla, requiere de mucho tiempo y dedicación para adecuar la redacción.

Luego de culminar esta etapa, se ha realizado una segunda revisión, para verificar que se haya corregido de manera adecuada y han sido halladas pocas falencias que no se observaron en la lectura anterior, en especial las ponencias del primer tomo; esta segunda corrección duró dos semanas.

2.2.4. Cuarta actividad: desarrollo del manual de estilo

El manual de estilo fue elaborado sobre la base del diagnóstico de los tres tomos de la RAE 2011, ya que anteriormente se ha observado que los autores publicaban sus trabajos de investigación, ya sean bibliográficas o de campo, no se regían por los requisitos de la convocatoria de la Reunión Anual de Etnología, y esto ha provocado una uniformidad en el texto, también, se observaron errores de contenido como el manejo de conclusiones, citas textuales, redundancia de ideas e incoherencias, uso de párrafos extensos y algunas no tenían relación con la temática del seminario.

Por ello, el manual de estilo deberá lograr que los autores publiquen de manera precisa sus trabajos de investigación, basándose en las normas gramaticales, redacción y estilo, para que las ponencias logren obtener una uniformidad, asimismo, será de mucha utilidad y facilitará la corrección de estilo los correctores internos de la Institución.

2.3. Objetivos

Los objetivos planteados en el presente trabajo dirigido han sido elaborados de acuerdo a los problemas que se observaron en los tres tomos de la Reunión Anual de Etnología publicados el año 2011.

2.3.1. Objetivos generales

- ✓ Elaborar un manual de estilo que guíe y facilite la corrección y edición de los textos publicados para la Reunión Anual de Etnología.

Los objetivos específicos propuestos por el postulante sobre la elaboración de un manual de estilo para el Museo Nacional de Etnografía y Folklore presentan las siguientes características:

2.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Analizar las falencias del texto: “25 años Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales” 2011, tomos I, II y III.
- ✓ Diagnosticar las ponencias que serán habilitadas y descartadas para la corrección digital.
- ✓ Corregir el estilo de las ponencias habilitadas en formato digital.

2.4. Plan de trabajo

Objetivos	Actividades	Método	Momento	Recursos	Evaluación	Responsable
Analizar las falencias del texto: “25 años Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales” 2011, Tomos I, II y III.	Análisis descriptivo del estilo y redacción en los tres tomos de la RAE 2011 mediante una observación detallada y anotadas esquemáticamente en un cuaderno borrador.	Lectura minuciosa de las ponencias para familiarizarse con el objeto de estudio, identificando los problemas existentes.	La primera etapa se inició el 4 de agosto de 2014 hasta el 13 de noviembre del mismo año.	Obtención de los tres tomos por parte del Departamento de Investigación del MUSEF. Un cuaderno borrador propio del postulante.	Primera lectura comprensiva de los tres tomos de manera concreta.	Mauricio Alejandro Valdez Requena
Diagnosticar las ponencias que serán habilitadas y descartadas para la corrección digital.	Redacción de dos informes: uno para el primer tomo más el corpus del manual de estilo; otro para los tomos II y III, indicando las falencias observadas y qué ponencias son habilitadas e inhabilitadas para la corrección de estilo.	Empleo de los criterios del comité editor del MUSEF (forma y contenido), para descartar y/o habilitar ponencias.	La segunda etapa inició el 19 de septiembre de 2014 y culminó el 20 de noviembre del mismo año.	Una computadora utilizada para redactar los informes	Publicable: ponencias que no presentan falencias de gravedad. Solicitud de corrección: ponencias que requieren de una revisión externa. No publicable: ponencias que presentan falencias graves y no pueden ser corregidas.	Mauricio Alejandro Valdez Requena
Corregir el estilo de las ponencias habilitadas.	Corrección de estilo en formato digital de las 47 ponencias habilitadas.	Uso de conocimientos lingüísticos de gramática, semántica y sintaxis.	El periodo de corrección de estilo transcurrió el 10 de diciembre de 2014 hasta el 13 de marzo de 2015.	Textos digitales facilitados por el Departamento de Investigación.	Corrección de estilo de forma y contenido.	Mauricio Alejandro Valdez Requena

2.5. Metodología

La metodología empleada en el presente trabajo dirigido es de carácter exploratorio el cual permite al investigador familiarizarse con el objeto de estudio ya sea desconocido o establecer prioridades para investigaciones posteriores (Ortiz y García, 2000). Con este método se realizó el análisis y diagnóstico de las ponencias por medio de una observación directa a los textos, analizando las diversas falencias con una lectura comprensiva, cuyo fin de conocer el estilo de cada autor y los problemas de forma y contenido existentes, de este modo, elaborar un manual de estilo que logre evitar los errores observados y la redacción de las publicaciones internas y externas sean homogéneas. Además, es descriptiva, porque describe y analiza ampliamente el tema de estudio (Ortiz y García, 2000).

2.5.1. Tipo de estudio

El presente trabajo presenta un enfoque cualitativo, ya que describe la realidad de la calidad de las ponencias, a través de un análisis, un diagnóstico y corrección de estilo, por medio de una observación directa a los objetos de estudio, además se elaboró un cuadro resumen del diagnóstico (tercer acápite), en la cual se redactaron los argumentos y las observaciones de habilitación e inhabilitación de los textos. No se recurrió a las entrevistas o cuestionarios, debido a que el personal que trabaja con la corrección de textos es menor a cinco personas y con escaso de tiempo disponible, por lo que se descartó la posibilidad de realizar esta técnica.

Del mismo modo, posee un enfoque cuantitativo, debido a que se elaboró un cuadro del diagnóstico, con el objetivo de tener un mejor control de cuántas ponencias han sido habilitadas, inhabilitadas y las que requieren de una corrección externa (capítulo III).

2.5.2. Población o universo de estudio

La población del trabajo dirigido la constituye las publicaciones internas y externas del Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

2.5.3. Muestra

El presente trabajo centró el análisis en los tres tomos del texto titulado: “25 años de Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales” del año 2011 y compuestos por 132 ponencias que fueron facilitados por la Institución, los cuales han sido analizados por el postulante. La elección de estas obras se justifica ya que han sido revisadas por el postulante antes de trabajar en la Institución y las mismas presentaron falencias de redacción y estilo, asimismo, el MUSEF requería una corrección digital para publicarlas en la página web del MUSEF tras una elección de ponencias adecuadas.

2.5.4. Las técnicas e instrumentos

Las técnicas empleadas fueron la lectura, revisión y análisis de los tres tomos de la Reunión Anual de etnología compuesta por 132 ponencias. Se realizó una lectura general de los textos, observando la temática de los distintos seminarios, la manera de redactar de los autores y las falencias que rigen en los mismos; en cuanto a la revisión, se ha realizado nuevamente la lectura y han sido anotados en el cuaderno borrador toda observación de forma y contenido, con sus respectivas codificaciones como el número de páginas.

Por otra parte, para el análisis de los objetos de estudio, se han tomado los criterios planteados por el comité lector del MUSEF como: publicable, no publicable y solicitud de correcciones previas al autor, por ello ha sido elaborado un cuadro de diagnóstico de las ponencias (capítulo III), las cuales señalan cuántas fueron habilitadas, inhabilitadas y las que requieren de una corrección previa por parte del autor, cuya finalidad de tener un mejor control de la cantidad de ponencias diagnosticadas.

Asimismo, la sistematización del análisis en la etapa de corrección de estilo de las ponencias habilitadas (tercer acápite) se ha esquematizado de manera cualitativa, con el objetivo de mostrar los criterios que han sido utilizados para el análisis de la forma y contenido de las ponencias corregidas en formato digital.

Los instrumentos utilizados para el proceso de análisis fueron la observación directa a las ponencias y anotadas en un cuaderno borrador, cuyo objetivo ha sido el tomar apuntes

esquemáticamente de las falencias encontradas. La Institución proporcionó una computadora que fue utilizada para redactar los informes, corregir las ponencias en formato digital y en la búsqueda de información bibliográfica digital, para el desarrollo del trabajo dirigido. Además se revisaron manuales de estilo digitales que sirvieron como documentación en la elaboración del manual de estilo.

2.6. Fundamentación teórica

2.6.1. Redacción

La redacción de un texto varía, según la visión y el estilo individual de cada autor. En el proceso de corrección de un texto se da importancia a la manera en cómo está redactado el texto, es decir, si se presentan falencias en la organización de las ideas, qué tipo de párrafos emplea con frecuencia o si en el aspecto ortográfico posee dificultades. Estas características determinan qué elementos deben ser corregidos por el corrector de estilo, subrayando cada falencia encontrada.

Para Vivaldi (1994, p. 14) “redactar, etimológicamente, significa compilar o poner en orden; en un sentido más preciso, consistente en expresar por escrito los pensamientos o conocimientos ordenados con anterioridad”. Asimismo, la redacción requiere de conocimientos ya establecidos acerca de la sintaxis de la lengua. El análisis debe ser profundo con respecto a las diferentes falencias de cada producción escrita¹.

Por un lado, Prudenci (1974) sugiere otro tipo de redacción que son la composición, y la redacción articulada y visualizada. Según el autor redactar una composición es escribir un texto, respetando dos convenciones: tratar el tema propuesto y aplicar determinadas reglas de claridad y de corrección consagradas por el buen uso.

Dentro de la composición se encuentran dos procesos: la invención y la realización. La primera señala la comprensión del tema, que se debe leer con atención el tema; medir cada término, determinar el sentido exacto y subrayar las palabras importantes. Además, la recopilación de ideas, en la que se toma apuntes acorde al surgimientos de todas las ideas espontáneas, tal cual, sin orden, y sin hacer frases.

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Redacci%C3%B3n#Redacci.C3.B3n_como_actividad_literaria_o_expresiva

La segunda comprende la construcción de un plan-esquema, es decir, un borrador. El primer concepto menciona que no se debe redactar inmediatamente un borrador, sino elaborar un sumario en forma de plan. El segundo abarca más, como la introducción, que responde a la pregunta ‘¿de qué trata?’; la conclusión que plantea de nuevo en forma rápida los puntos esenciales de la demostración; redacción del desarrollo, en la cual se redacta en borrador las diferentes partes, empleando como guía, un plan esquema y enlazando los párrafos por medio de frases o palabras de enlace.

La composición abarca muchos puntos útiles para realizar la redacción de un texto que se pretende corregir, el segundo tipo de redacción, según Prudenci (1974), la redacción articulada y visualizada; que en normas de composición y elaboración de trabajos se emplea, en especial, para jerarquizar las ideas de un modo claro, la ciencia del vocabulario, la habilidad de la sintaxis y el arte de la estilística.

Por otro lado, Carmen Galindo (1997) hace una analogía acerca de aquella persona que posea como trabajo redactar un texto debe percibirse como un artesano, quien produce un objeto. El texto es el objeto del redactor, tanto el artesano como el que escribe deben conocer profundamente sus herramientas y la materia que deben emplear, ya que deberán hacerlo de una manera práctica y concreta.

Más aún, la redacción debe tener coherencia y cohesión textual, puesto que la manera incorrecta del orden sintáctico de una oración puede modificar la intención del autor, incluso crear confusión en el lector. El redactor necesita organizar sus ideas antes de plasmarlas al texto².

En resumen, al momento de redactar un texto se deben considerar las normas gramaticales, estilo del autor y que el texto posea cohesión en la estructura del escrito como la coherencia de argumentos por parte del autor.

² <http://definicion.de/redaccion/>

2.6.2. El estilo

Característica individual y única de aquel que escribe un texto, tal como afirma Ortega (1958), es la huella del autor que registra en el escrito. Sin embargo, esta marca personal, generalmente puede presentar falencias de forma y contenido que crean ese alejamiento de comprensión con el lector, lo cual generan un abismo de ideas incomprendidas. A esto Vivaldi (1994) comenta que la estilística es como el complemento de la gramática, añade a la corrección en el uso del lenguaje: la precisión, la elegancia, la claridad y la armonía.

De igual modo, el estilo podría definirse como un equilibrio entre el orden y el movimiento. Por una parte, depende de la organización y jerarquía de las ideas en el texto, de la coherencia que se desprende del mismo; además de la capacidad de interesar, agradar y dar vida a las ideas, con un ritmo adecuado al mensaje que se desea transmitir³.

Por otro lado, Alonso (1982) menciona que el estilo es una facultad y medio de expresión del autor, también enfatiza que se debe escribir lo más claro posible para que sus ideas sean fácilmente perceptibles para el lector, y tener precisión en lo que se desea codificar, es decir, la persona que escribe debe transmitir de manera equilibrada las ideas o argumentos para que la lectura no posea ambigüedad ni exista la necesidad de forzar al lector a interpretar el texto. A esto Azorín (1969) añade que la observación fina es la base del estilo, eliminar lo accesorio y mantener lo sustancial.

El estilo de cada autor es único, no obstante, la presencia de incoherencias, dificultades en la gramática y redundancias en la lectura resultarían incómodas para los lectores que leen la obra. De igual manera, se precisa recomendar que cada autor deba ser cuidadoso en la forma de expresar sus ideas. Por otra parte, los correctores de estilo deben respetar el estilo del autor siempre y cuando la redacción posea cohesión y coherencia en sus palabras.

2.6.3. Corrección de estilo

La corrección de estilo es uno de los procesos más extensos en la revisión de un texto; requiere de un vasto conocimiento de la estructura sintáctica del lenguaje, la observación debe ser minuciosa al momento de corregir las falencias halladas en el texto. Los errores

³ <http://www.memo.com.co/fenonino/aprenda/castellano/castellano11.html>

más comunes son de ortografía y de coherencia. Esta etapa no requiere de una sola corrección, sino de varias, ya que la primera corrección no garantiza que el texto esté totalmente adecuado para su publicación.

Por otro lado, Prudenci (1974) propone más opciones y recomendaciones a esta teoría. Menciona que algunos aspectos deben considerarse cuando se está por corregir cualquier tipo de texto; afirma que existen dos aspectos, los cuales se dividirán en los siguientes puntos:

Control intelectual y de comprobación: como Prudenci indica, se debe controlar los conocimientos, rectificar los pensamientos y juzgarlos; para ello se debe conocer ciertas distancias:

- ✓ En el tiempo: tener la obligación de interponer metódicamente alguna demora entre el momento de la acción y el de la comprobación.
- ✓ En las ideas: un cambio metódico del punto de vista, según los criterios del corrector.

En cambio, Alberó, Albesa, Lahoz y Lavarro (2010) indican que la finalidad del corrector es la de modificar un texto, adecuarlo a la normativa de la lengua, a la variedad, al registro y hacerlo coherente. Un buen corrector cambia la perspectiva, dependiendo del texto ya sea publicitarios, jurídicos, literarios o académicos. Este argumento demuestra que un corrector de estilo se basa en normas específicas de edición, pueden ser de alguna institución o editoriales.

Además, los autores mencionan dos tipos de corrección:

- ✓ La corrección ortográfica y gramatical: mediante este acto se detectan y eliminan las faltas ortográficas; se resuelven los fallos de acentuación o puntuación y se unifican aquellos criterios tipográficos que no siempre son empleadas como es debido (uso pertinente de negritas, cursivas o mayúsculas; adecuación de títulos, subtítulos o enunciados; elaboración de referencias bibliográficas, índices, etc.).
- ✓ Corrección de estilo: en esta área se interviene para mejorar el discurso, adecuar el tono al contenido del texto y dar fluidez a las palabras de la

lengua (leísmo y dequeísmo, extranjerismos o palabras políticamente incorrectas), se evitan las repeticiones léxicas.

Del mismo modo, se examina el texto hasta eliminar los defectos de redacción, errores gramaticales, impropiedades léxicas y rasgos no genuinos de la lengua empleada; se puede alcanzar la supervisión de éste, para su adaptación al estilo propuesto por el editor. Así, mejorar la redacción, sintetizando los conceptos propuestos por el autor e intervenir lo posible con tal de facilitar la comprensión del texto⁴.

Muchos autores concuerdan que al momento de la revisión y corrección de textos, se debe partir por la redacción del autor, analizar su estilo y los aspectos gramaticales en las que presenta dificultades. El corrector de estilo se encarga de mejorar las características negativas del texto, con la finalidad de brindar mayor eficacia a la obra publicable.

2.6.4. Edición

La edición posee un conjunto de normativas editoriales, dependiendo de cada entidad, pues existen diferentes casas editoriales que publican una infinidad de textos, conforme a normas de estilo propias; algunas toman como base a la Real Academia Española. Éstas deben ser respetadas por el corrector de estilo, quien va puliendo el texto; es decir, preparar un texto original, con la finalidad de publicarlo en cualquier formato o medio. Etapa situada que antecede a la corrección de estilo (Herrera, 2009).

También, el propósito de la edición es mejorar la estructura del texto, cuyo fin pretende agregar mayor calidad de transmisión de los contenidos y el mensaje que van desplazándose explícita e implícitamente en el texto (Torrico, 2011).

Según López y otros autores, “el editor es el especialista que aplica sus conocimientos culturales y científicos, así como su experiencia (...) y es el máximo responsable de la publicación en cuestión, tanto desde el punto de vista del contenido como de su unidad técnica y formal” (López et al. 2011, p. 51).

⁴ http://www.formaycontenido.com/correccion_de_textos.html

Incrementar la calidad de un texto requiere de un trabajo arduo de análisis, el editor o corrector de estilo debe aplicar sus conocimientos e indagar la información necesaria, para despejar las dudas o ambigüedades presenciadas en el texto.

2.6.5. Manual de estilo

El objetivo principal de un manual de estilo consiste en normalizar el cuerpo de una publicación, esto de acuerdo a visión y al estilo de una institución o editoriales, mayormente los manuales de estilo están presentes en la prensa informativa y adquirieron relevancia con el paso del tiempo. Considerado como texto de consulta que oriente al corrector de estilo sobre la base de instrucciones que plantean cómo se debe corregir y editar el texto original; precisar que la estructura del lenguaje sea adecuada para publicarlo a un público definido⁵.

En cuanto a su aplicación, generalmente adopta la forma de libro, sin embargo, existen manuales de estilo disponibles en Internet. Por otra parte, las normas ortográficas, gramaticales y elementos de estilo son compatibles con las producciones científicas a nivel internacional. Incluyen el aspecto físico y organizativo del informe, la redacción, las reglas ortográficas, entre otros aspectos⁶.

Cada manual de estilo es redactado conforme a la manera de publicación, respondiendo a la visión y a las dificultades de la institución o casa editorial, cuyo objetivo principal radica en crear uniformidad y características propias en la elaboración de sus textos.

2.6.6. Puntuación

La puntuación es una de las causas por las que un escritor tiene dificultades al momento de redactar un texto; en su mayoría ocurren en el uso de la coma, ya que posee diversas variantes, que son empleadas en distintas circunstancias, conforme a la estructura de la oración. Se expondrán conceptos sencillos de cada signo de puntuación, repasados en los autores como Alarcos Llorach (1994), Cassany (1996) y Ávila (2001).

⁵ <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque5/pag8.html>

⁶ http://www.ecured.cu/index.php/Manual_de_estilo_y_redacci%C3%B3n

Coma (,): separa las frases dentro de una oración o período y/o separa dos o más elementos de igual función en una frase. Existen variantes de la coma, por ejemplo:

- La *vocativa* que es utilizada para dirigir la palabra a alguien, ejemplo: “Víctor, ¿adónde se fue tu novia?”.
- La *circunstancial* separa cada uno de los complementos circunstanciales (tiempo, modo, lugar, finalidad, y causa) del orden sintáctico, ejemplo: “Tuvimos una gran conferencia, gracias al discurso que elaboró Juan”.
- La *explicativa* encierra incisos explicativos que equivalen a los paréntesis o guiones largos, ejemplo: “Andy Sáenz, estudiante de medicina, dará un simposio sobre el cáncer de colon”.
- La *coma de enlace* aparece después de la expresión conjuntiva o conectores lógicos, que unen dos oraciones y establecen el sentido de su relación (sin embargo, así mismo, por lo tanto, etc.), ejemplo: “En síntesis, el simposio fue todo un éxito”.
- La *elíptica* reemplaza al verbo cuando las oraciones paralelas poseen el mismo verbo, ejemplo: “Frank vive en Calacoto y Josué, en Miraflores”.
- La *adversativa* separa las subordinaciones adversativas (aunque, mas, pero, a pesar de, sino, etc.) que indican oposición o diferencia entre la oración principal y éstas, ejemplo: “No logro concebir el sueño, mas tu compañía me reconforta”.

Punto y coma (;): cuando los miembros de un período constan de más de una oración, y estos llevan ya comas en su interior, es decir, separan oraciones complejas cuando la coma enumerativa no logra que el texto sea claro al presentar una jerarquía, ejemplo: “En el armario coloqué la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa”. De igual manera, separa oraciones sintácticamente independientes que poseen la misma relación semántica, ejemplo: “Era necesario que me quedase en la oficina todo el día; me faltaban redactar cuatro informes”.

Dos puntos (:): se separan con dos puntos cuando se enuncian enumeraciones, ejemplo: “Deben traer los siguientes instrumentos musicales: 2 guitarras eléctricas, 12 violines y una

batería”. También se emplean cuando queremos dar a entender una reproducción o cita textual de otro sujeto, ejemplo: Aún no olvido las palabras de mi padre: “Sé breve y claro, así evitarás enemigos”.

Punto (.): se utiliza cuando el período forma un sentido completo, tanto gramatical como lógico. También, en las abreviaturas como: “Sr., Ud., etc., prov.”.

2.6.7. Sintaxis

Esta rama de la lingüística se encarga de estudiar el orden de las palabras que compone la lengua, para transmitir los pensamientos mediante palabras, cuya estructura básica en el idioma español es el sujeto verbo y complemento. Con este tipo de estructura se logra crear frases y oraciones que sirven para el entendimiento de la comunicación diaria.

Cuando se redacta un texto, es fundamental que cada idea expresada deba estar ordenada de manera sintáctica, o sea, comunicar los argumentos con una cohesión estructurada y sin ambigüedades. Así, Ocampo (2006, p. 62) señala: “Para producir oraciones y expresar lo que opinamos, deseamos, y sentimos, debemos ordenar las palabras por su significado y su función gramatical”.

Para Ávila (2001, p. 154) “la sintaxis nos da normas sobre la correcta relación de las palabras para formar frases, oraciones y párrafos y sobre su correcta puntuación (...) cualquier característica del estilo personal debe respetar las normas sintácticas establecidas por la gramática”.

2.6.8. Semántica

La semántica considerada como una rama de la lingüística encargada de los cambios de significación de las palabras, en las oraciones y en el contenido de los textos. Un estudio complejo de los distintos significados que produce el lenguaje por medio del contexto lingüístico y extralingüístico.

Según Seco (1980), es la capacidad de representar cada concepto dentro del cerebro del hablante, se manifiesta mediante palabras de uno o más significados en la mente del oyente, éste interpreta de una u otra forma el mensaje recibido. De igual manera, Ávila (2001, p. 154) opina que “la semántica estudia el significado de las palabras. Hay semántica

de la palabra, de la frase y de la oración. Además, hay figuras de construcción, como la sinécdoque o la metáfora, que en determinados contextos dan a las oraciones significados distintos a los propios”.

Para Alonso (1982, p. 197) “la semántica refleja las diversas fases y los más finos matices del pensamiento humano a través del lenguaje. Las imágenes y noticias interiores de las cosas, todo cuanto asimilamos por el conocimiento y unimos con nuestros juicios lógicos, las fases diversas de nuestros sentimientos, todo mundo interior de relaciones mentales, queda estereotipado en la significación de los vocablos”.

En cambio, Lyons (1997) introduce el término de ‘semántica lingüística’ y según el autor es el estudio del significado en cuanto a la expresión de la lengua o al estudio del significado en la lingüística que está compuesta por la gramaticalidad, la aceptabilidad y la plenitud del significado:

- **Gramaticalidad:** Lyons hace referencia a los enunciados que pueden ser gramatical y significativamente correctos, sin embargo, por razones socioculturales, es inaceptable o no enunciable, ya que existe un tabú de acuerdo a la cultura de los hablantes; aspecto que un redactor debe tener bastante cuidado para no dañar la sensibilidad del lector, como el citado ejemplo del autor: el uso del verbo ‘morir’ en una determinada sociedad de habla española es considerado como un tabú y emplean eufemismos como ‘fallecer’ o ‘está en mejor vida’, logrando un enunciado gramatical y significativo.
- **Aceptabilidad:** correspondiente con la racionalidad y la coherencia lógica. Si la complejidad un determinado enunciado llegase a ser aceptable o inaceptable en determinados contextos, Lyons indica que no se debiera aceptar dichos enunciados con facilidad y dudar de su veracidad, porque el que escribe para sí puede pensar que expresa de manera correcta sus argumentos, pero para otro punto de vista son erróneos. Por ello, es necesario revisar una cantidad veces el mismo texto para comprender si está gramatical y semánticamente correcta para ser leído.

- **Plenitud del significado:** a diferencia del enunciado las oraciones no presentan una clara distinción entre buena forma gramatical y semántica a esto Lyons menciona la ininterpretación de la estructura de las oraciones se extiende más allá de su significado léxico literal, según sus principios retóricos como la metáfora, la sinécdoque o la metonimia, sin embargo, el empleo de este estilo de redacción en un texto de carácter académico, no es apropiado, ya que como tal requiere de una redacción clara y precisa en la exposición de los argumentos del autor.

La semántica en nuestro campo de investigación hace referencia a la cohesión y coherencia de los textos, puesto que un corrector de estilo debe verificar cómo está estructurada las oraciones, frases e ideas del autor; además, se observa el lenguaje del autor, es decir, si sus argumentos son claros, precisos y coherentes que faciliten la lectura. Por ello, se presentan estos conceptos con el soporte de los siguientes autores:

2.6.8.1. Cohesión

La cohesión se entiende como el orden sintáctico del texto y es importante conocer las estructuras sintácticas del idioma que se habla para evitar ambigüedades los cuales puedan malinterpretarse al no decodificarse adecuadamente.

Del mismo modo, la cohesión es un conjunto de recursos que permiten vincular toda la estructura sintáctica en el cuerpo del texto, es decir, el empleo de los medios lingüísticos (gramaticales, léxicos, fonológicos) que mantienen un orden entre oraciones simples y compuestas conformadas por párrafos, estrofas o capítulos⁷. Rasgos de una estructura superficial de un enunciado o texto que junta partes distintas de las oraciones o unidades mayores del discurso (Crystal, 2000).

Desde otra perspectiva, la cohesión se considera como una propiedad estructural de las expresiones verbales, en otras palabras, posee una característica inherente de los sistemas naturales o artificiales del procesamiento del lenguaje que únicamente están ubicadas en el texto (Halliday y Hasan, 1976).

⁷ www.proseforenlinea.com

Asimismo, Beaugrande y Ulrich (1997, p. 89) indican que la cohesión de un texto se mantiene gracias a la continuidad de los elementos que lo integran, por ello: “La noción de «continuidad» (sic) se basa, a su vez, en la suposición de que existe una relación entre los diferentes elementos lingüísticos que configuran el texto y la situación en la que el texto mismo se utiliza de hecho; o expresado en términos cognitivistas: cada elemento lingüístico es un instrumento eficaz para ACCEDER a otros elementos lingüísticos”.

Pese a que cada persona dominante de su lengua materna conozca los aspectos sintácticos de forma innata, es siempre recomendable conocer el uso estas normas sintácticas y aplicarlas adecuadamente, para tener seguridad al momento de redactar un texto, especialmente si es de carácter académico.

2.6.8.2. Coherencia

La coherencia en un escrito debe ser clara y precisa, sin presentar ambigüedades o argumentos con palabras de doble sentido que pueda confundir al lector, o incomodar su sentido común. La persona que desee transmitir sus ideas de manera adecuada y sin rodeos debe recurrir a una segunda o tercera lectura si se quiere evitar estos percances.

Además, la coherencia es la propiedad que interpreta al texto como una unidad de información, que al mismo tiempo se percibe de una forma clara y precisa por el receptor⁸. Para Arenas (2005, p. 92-93), “la coherencia de un escrito estriba en su organización y significación. Ha de estar bien organizado y debe tener sentido, además de expresar lo que se desea que exprese”.

Reinhart (1980) señala que la coherencia textual es un concepto normativo el cual describe la serie de condiciones que definen a un texto como “formado adecuadamente”. Además, propone tres condiciones para lograr la coherencia: conectividad (condición sintáctica que rige las oraciones de un texto), consistencia (condición semántica, requiere que cada oración sea lógicamente consistente con la oración previa), y la relevancia (condición pragmática, no solo restringe las relaciones entre oraciones, más bien las relaciones entre las oraciones y un tópico discursivo).

⁸ <http://www.lengua-castellana.es/2009/10/la-esencia-del-texto-coherencia-cohesion-y-adequacion/>

Para Beaugrande y Ulrich (1997, p. 37) “la coherencia regula la posibilidad de que sean accesibles entre sí e interactúen de modo relevante los componentes del MUNDO TEXTUAL, es decir, la configuración de CONCEPTOS y de las RELACIONES que subyacen bajo la superficie del texto”.

De igual manera, la coherencia es un término que en su mayoría se aplica con respecto al carácter lógico-semántico y pragmático, en el texto o discurso⁹. Cabe mencionar que la coherencia es un aspecto fundamental en la corrección de textos, ya que se debe evitar que el texto muestre un contenido incomprensible y una lectura tediosa.

2.6.9. Gramática

El estudio de la gramática aclara muchas dudas al momento de analizar las falencias encontradas en el texto, cada norma sirve como guía para que el corrector de estilo logre corregir de forma adecuada y que produzca una redacción comprensible, con la cual el lector no tenga dificultades de interpretación.

Ávila (2001, p. 151) otorga un concepto muy sencillo: “Conjunto de normas que rigen el idioma. Incluye ortografía, fonética, sintaxis y semántica”.

De igual manera, Seco (1989, p. 20) señala que “la gramática examina los elementos que constituyen la lengua, y la organización y funcionamiento de todos los elementos”

A este concepto Fernández (1987, p. 11) añade: “La acepción más corriente del término «gramática» (sic) se refiere sin embargo, no al conocimiento implícito sino a la descripción y reflexión explícita del funcionamiento del sistema de la lengua. Es el paso de lo vivido a lo reflexionado”.

Alarcos Llorach (1995, p. 18) menciona que “sin lugar a dudas una gramática es un tratado en que se discuten y establecen ordenadamente ciertos hechos, para lo cual es requisito indispensable manejar una mínima nomenclatura”.

Muchos autores concuerdan que la gramática es el estudio de normas que regulan la forma de escribir la lengua meta sobre la base de la combinación de los elementos que la

⁹ <http://definicion.de/redaccion/#ixzz3Sz76CbEh>

componen y como tal proporciona los recursos necesarios que apoyan al análisis de la corrección de textos.

2.6.10. Errores de forma

Este criterio hace referencia al aspecto ortotipográfico que compone un texto, la corrección de estilo debe enfocarse en las faltas ortográficas: puntuación, uso de mayúsculas; recursos diacríticos: uso de cursivas y negritas; estilo del autor: muletillas y verbos genéricos o baúl. En este aspecto son frecuentes las falencias ortográficas, aunque se ha observado que muchos autores emplean palabras genéricas o baúl y tales llegan a conformar una redacción pobre.

2.6.11. Errores de contenido

Referente a la falta de coherencia argumental en los textos como argumentos redundantes que confunden al lector y no se llega a entender lo que el autor trata de transmitir e incluso la argumentación se alarga con párrafos extensos que cansan la lectura y el interés de leerla; un aspecto fundamental que los autores deben tener mucha precaución al momento de redactar un texto de nivel académico.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL

Conforme a los objetivos específicos planteados para el desarrollo de este trabajo se procedió a la revisión y análisis de las ponencias de los tres tomos de la Reunión Anual de Etnología del año 2011 facilitadas al postulante, por parte del Departamento de Investigación, con el objetivo de elaborar un manual de estilo que no sólo se enfoque en fortalecer las normas de publicación, sino de evitar que los autores continúen presentando sus trabajos de investigación, con bastantes falencias de redacción y estilo como se observaron en la etapa de análisis y diagnóstico.

3.1. Secuencia de actividades

3.1.1. Análisis de las ponencias

Como primera actividad se ha revisado y analizado las ponencias de los tres tomos, con el objetivo de familiarizarse con el texto y su esquema. Mientras se leía atentamente los textos, se anotaron en un cuaderno borrador las características de forma y de contenido que presentaban las ponencias; han sido realizadas algunas observaciones con referencia a la temática que exhibían los escritos, es decir, si la temática correspondía con los seminarios de cada tomo o si los objetivos que planteaba tenía relación con el título del tema, por ejemplo:

El lenguaje documental en Antropología Andina Boliviana

Eloisa Vargas Sánchez

Lola Paredes López

- Seis palabras clave
- Sin datos curriculares de los autores

- Redundancia en la página 398
- Presencia de palabras baúl en las páginas 405-406
- Observaciones: el texto se expone como un marco teórico sin la intervención de los autores, por otra parte no se observa en qué aspectos la lingüística contribuye al desarrollo del microtesauro, pues no es conveniente que se emplee solamente el concepto de “lenguaje”, ya que es un término polisémico y ambiguo.

Al finalizar el análisis del primer tomo, la tutora institucional solicitó al postulante que elabore el primer diagnóstico, con la finalidad de verificar si se estaba proyectando de forma adecuada el análisis del graduante, además de que elaborase un corpus (anexo 2), el cual debía poseer un esquema tentativo referente al contenido del manual de estilo:

- **Presentación:** una introducción del contenido que poseería el manual de estilo.
- **Tiempo de revisión y corrección de los textos:** proponer un tiempo límite para que los autores corrijan y entreguen sus trabajos.
- **Tipografía:** Especificar el uso de negritas, cursivas, mayúsculas y guion que deben conformar las ponencias.
- **Citas textuales y referencias bibliográficas:** especificar el manejo de citas textuales y referencias bibliográficas,.
- **Signos de puntuación:** explicar las normas de puntuación con conceptos claros y fáciles de comprender.
- **Los párrafos:** explicación del impacto visual que genera un texto que presenta párrafos extensos o demasiado breves.
- **Normas gramaticales:** pautas gramaticales que expliquen de una manera sencilla con ejemplos y su explicación correspondiente.
- **Uso de fotografías, ilustraciones y cuadros:** explicar el empleo de ilustraciones, fotografías y cuadros en los trabajos e indicar que no deben ser colocados como anexos.

3.1.2. Diagnóstico de las ponencias

La segunda actividad va relacionada con la primera, ya que después de concluir con el análisis de las ponencias se presentó un informe a la Institución sobre el primer tomo; otro informe acerca de los tomos II y III diagnosticados. Se explica detalladamente el proceso y análisis efectuado en esta etapa, cuya finalidad expone las razones o criterios de la habilitación e inhabilitación de las ponencias. El primer y segundo informe presenta las siguientes características:

- **Antecedentes:** se habla acerca de la resolución otorgada por el Honorable Consejo de Carrera de Lingüística e Idiomas, la cual indica que se ha habilitado al postulante a la modalidad de trabajo dirigido y a ejercer su deber en la Institución, de acuerdo al convenio.
- **Sobre la institución:** una descripción de sus características y sus objetivos como institución. La introducción detalla de forma resumida los procesos y particularidades del trabajo empleado.
- **Introducción:** se detalla de forma resumida los aspectos del diagnóstico realizado.
- **Desarrollo del trabajo:** expone todo el proceso llevado a cabo, indicando el tiempo de duración del análisis, y las observaciones de cada ponencia.
- **Identificación del tema:** una breve descripción de las ponencias y la temática que expone cada seminario.
- **Errores de forma y contenido:** explicación acerca de qué es un error de forma y contenido, y cuáles son los que se encontraron en las ponencias.
- **Cronograma de actividades:** el cronograma propuesto por el graduante, la cual indica los procedimientos y meses en los que se llevaron a cabo las actividades en la Institución.
- **Observaciones y diagnóstico:** observaciones de forma y contenido en las ponencias, en ellas se han observado distintas falencias, generalmente de forma, sin embargo, se hallaron varios errores de contenido.
- **Conclusiones:** resultado final del informe y las observaciones que se diagnosticaron en las ponencias.

- **Recomendaciones:** realizadas a la Institución, para que se consideren a futuro.
- **Bibliografía:** empleada en el transcurso del trabajo dirigido.

Los criterios que se consideraron al momento de evaluar las ponencias son los siguientes:

- ✓ **Publicable:** textos que no presentan falencias graves con respecto a la forma y contenido, por ende no existe dificultad en la corrección de estilo.
- ✓ **Solicitud de correcciones previas:** estos textos requieren una revisión especializada de carácter externo, con el fin de evaluar el contenido y coherencia de los textos, puesto que una corrección de estilo no es suficiente, la redacción es incomprensible; asimismo, algunos autores deben completar su trabajo con figuras, mapas, cuadros, etc., que omitieron anexar.
- ✓ **No publicable:** se descartaron las ponencias que presentaban exceso de redundancias e incoherencias en sus argumentos; error en el manejo de citas textuales directas e indirectas (sin número de página o sin año de publicación), los objetivos planteados no poseen relación con la temática expuesta y existe un mal manejo en la bibliografía (autores citados y personas entrevistadas no fueron incluidas en la bibliografía).

Se revisaron y analizaron un total de 132 ponencias de la RAE 2011 publicadas en tres tomos de las cuales 47 han sido habilitadas para su corrección digital. En el primer y segundo informe se elaboraron cuadros donde se muestran la cantidad de ponencias que son publicables, las que tienen solicitudes de corrección y las no publicables, esto para tener un mejor control de cuántas ponencias fueron habilitadas e inhabilitadas respectivamente.

3.1.2.1. Cuadro de diagnóstico de las ponencias

3.1.2.1.1. Primer tomo

Seminarios (tomo I)	Publicable	Solicitud de correcciones previas al autor	No publicable	Cantidad de ponencias
Arqueología y Arte Rupestre	4	9	3	16
Historia	6	8	0	14

Lingüística, educación intercultural bilingüe y oralidad	1	13	6	20
Total	11	30	9	50

Del total de 50 ponencias diagnosticadas del primer tomo se habilitaron 11, ya que no presentan falencias graves de forma y contenido, además de no tener dificultad en corregirlas. En cambio, las que no fueron habilitadas (9 ponencias en total) presentaron graves falencias de contenido y no se pueden corregir adecuadamente. En este cuadro se observa que muchas requirieron de una revisión externa (30 ponencias), debido a que faltaban algunos aspectos que los autores debían complementar o deben ser sometidos a una revisión externa de una especialista, dependiendo del tema.

3.1.2.1.2. Segundo tomo

Seminarios (tomo II)	Publicable	Solicitud de correcciones previas al autor	No publicable	Cantidad de ponencias
Antropología Social y/o Cultural	8	8	3	19
Cultura(s) Popular(es)	2	9	8	19
Aportes a las Ciencias Sociales	7	0	0	7
Total	17	17	11	45

Con un total de 45 ponencias se habilitaron 17, por presentar pocas falencias de forma y contenido; la misma cantidad de ponencias que han sido sugeridas para una revisión externa de una especialista, debido a que en algunas no se comprendía con exactitud y no es el campo de especialidad del postulante, por esa razón se hizo una solicitud de corrección externa.

3.1.2.1.3. Tercer tomo

Seminarios tomo III (Sucre y Santa Cruz)	Publicable	Solicitud de correcciones previas al autor	No publicable	Cantidad de ponencias
Audiovisuales y Ciencias Sociales (Seminario I Sucre)	0	0	3	3
El sur en las Ciencias Sociales (Seminario II Sucre)	1	0	1	2
Mujeres y Ciencias Sociales (Seminario III Sucre)	5	1	0	6
Gestión cultural en Bolivia (Seminario IV Sucre)	0	1	3	4
25 años de la Reunión Anual de Etnología. Aportes a las Ciencias Sociales (Seminario V Sucre)	2	2	2	6
Relaciones entre tierras altas y tierras bajas (Seminario I Santa Cruz)	4	0	0	4
Estudio por regiones: Amazonía, Chaco, Chiquitanía y Santa Cruz (Seminario II Santa Cruz)	6	3	0	9
Problemas actuales (Seminario III Santa Cruz)	0	0	1	1
Estado de la investigación (Seminario IV Santa Cruz)	1	0	1	2
Total	19	7	11	37

Este tomo es distinto a los anteriores y son localizados en el departamento de Santa Cruz y Sucre cuya totalidad de ponencias suman 37, de las cuales 19 fueron habilitadas y 11 inhabilitadas. En síntesis no representó problemas al momento de corregirlas.

Por otro lado, para el presente trabajo dirigido se elaboró un cuadro resumen, el cual muestra las observaciones realizadas en la etapa del diagnóstico. Se ha descrito las características que poseen los textos y las observaciones respectivas de su habilitación, descarte o sugerencias de corrección externa. A continuación, se presentan los cuadros de las 132 ponencias analizadas:

3.1.2.2. Cuadro Resumen (Tomo I)

N°	Título	Autor/autores	Características	Observaciones y sugerencias
1	“Una nueva perspectiva de interpretación. Cima de la pirámide de Akapana”.	-Elizabeth Arratia Velasco. -Vanessa H. Jiménez Balderrama. -Julio Julian (sic) Intimayta Ramos.	No cumple con los requisitos de la convocatoria, puesto que carece de resumen y datos curriculares de los autores. Uso recurrente de verbos baúl, en su mayoría los verbos tener y poder.	El texto está acumulado de redundancias, no presenta conclusión, del cual se sugiere a los autores incluirla, caso contrario, se descartará la ponencia.
2	“Tipología de ofrendas en la base noroeste de la Pirámide de Akapana”	-Elizabeth Arratia Velasco. -Vanessa H. Jiménez Balderrama.	El texto presenta redundancias, especialmente la forma “se encontró”, en sus diferentes tiempos verbales observados en las páginas: 18, 19, 20, 21 y 22; de estas dos últimas páginas se aprecian varias cacofonías.	Se solicita a los autores replantear la conclusión, debido a que resulta ser breve y brinda poca información al lector.
3	“Proyecto de rescate arqueológico La K’araña 2010”	-María Salomé Cruz Flores. -Analy Letty Quiroga.	Se observaron párrafos desproporcionados, unos de dos líneas y otros con más de cinco líneas, alternándose a medida que el lector vaya leyendo.	Se debe corregir el estilo, es decir, las diversas repeticiones de verbos en pasado, por lo que se deben cambiar las palabras redundantes por sus equivalentes sinónimos.
4	“Proyecto de conservación en la Pirámide de Akapana. Sector Este - 2010”	-María Salomé Cruz Flores.	La autora no contextualiza de manera adecuada el trabajo que presenta, por tanto se tienen dudas sobre la objetividad del trabajo.	Queda descartada, ya que todo el texto presenta una amplitud de redundancias al momento de la descripción expuesta por la autora desde el inicio hasta la conclusión.
5	“Rutas de los incursionistas y	-Vannya Gómez García	La información que proporcionan los autores	La conclusión resulta ser un tanto subjetiva al

	conquistadores pre- incas e incas hacia las tierras bajas de los llanos de Bolivia”	Krust.	afirma que los tiwanacotas son aymaras, esto demuestra la poca credibilidad y objetividad del trabajo, ya que no se conoce con exactitud el origen de los tiwanacotas.	finalizarla. La ponencia falla como trabajo y dato científico, por ello se la descarta.
6	“Piojos prehispánicos, relatos y evidencias paleoparasitológicas”	-Nancy Carolina Orellana. -Halkyer Bernardo Arriaza Torres.	La temática resulta ser ambigua, ya que existen subtítulos que no tienen mucha relación con lo que se pretende explicar.	Se descarta la ponencia por ser ambigua y por poseer una redacción confusa.
7	“Conceptos aymaras en la constitución relacional de la persona y los objetos cerámicos en el altiplano central durante el periodo Intermedio Tardío (ap.1100-1450 d. C.)”.	-Juan Villanueva Criales.	Posee redundancias, errores de puntuación y acentuación, además de presentar párrafos extensos en todo el texto.	Corregir el estilo del texto, especialmente los párrafos extensos.
8	“Economía e ideología como elementos coyunturales de interacción en un centro regional del territorio Kallawayá”	-Juan Carlos Chávez Quispe.	No existen los datos personales del autor en pie de página, párrafos extensos, aumentar y suprimir comas.	Solicitar al autor que complete el texto con imágenes, pues en la ponencia se mencionan figura 1, 3, 5 ,7, etc.
9	“Patrón de asentamiento y recursos de subsistencia de los pescadores arcaicos de Quebrada Quiani, Costa sur de Arica.”	-Iván Muñoz Ovalle.	La ponencia posee un resumen breve, en pie de página solo presenta el lugar donde estudió y la nacionalidad. Además, se observan algunas palabras redundantes, sobre todo en el empleo del verbo “hallar”.	Como en el texto anterior, se solicita contactar con el autor para que proporcione las imágenes, esta ponencia queda descartada en caso de que no haya respuesta por parte del autor.
10	“El collao: La marka rebelde. Un ensayo arqueológico de un hecho etnohistórico”	-María Soledad Fernández Murillo.	Corregir la puntuación y tildes. Cambiar la grafía antigua de la palabra Cuzco por Cusco. Eliminar los puntos en el título.	La ponencia queda habilitada para la corrección de estilo
11	“Alcances, limitaciones y	-Elsa Valeria	La ponencia presenta un	Solicitar a los autores

	perspectivas de la Arqueología Histórica en Bolivia”	Antezana Soria. -Oscar Bejarano Souroujon.	resumen breve, los datos curriculares no están incluidos en el texto. Emplea exceso de citas en la primera parte.	colocar sus datos personales en pie de página para su corrección.
12	“Avances de investigación del Proyecto Sistemas de Información Geográfica – Arqueología del Beni (PROSIGAB) en el sitio La Estancia”	-John H. Walker. -Juan Carlos Chávez Q. -Mabel Ramos F. -Stephanie Boothby. -Mary Luz Choque A. Patrick Rohrer	Existe una presencia de cacofonías como en las páginas 148, 149 y empleo de palabras baúl como el verbo tener que es muy concurrente, y el uso frecuente del conector “si bien”. También presenta ausencia de ilustraciones (figura 1, 2, 3, etc.).	Solicitar si los autores Walker, Boothby y Rohrer contribuyeron en el trabajo o solamente son referentes bibliográficos y las figuras faltantes.
13	“La relación humano/medioambiente desde el paisaje en la cuenca alta del Río Pilcomayo. Retomando el acertijo ecológico”	-Julio Alejandro Ballivián Torrez.	La ponencia expone un resumen breve, tres palabras clave, párrafos extensos y redundancias en algunas oraciones.	Corregir algunos párrafos y eliminar o cambiar las palabras redundantes. Cambiar el término ‘en base a’ por ‘sobre la base de’.
14	“Análisis teórico sobre la relación entre historia y arqueología en los estudios Inka en Bolivia”	-Marcos Michel López. -Julio A. Ballivián Torrez.	La redacción no posee incoherencias, solo resaltar los párrafos extensos que se observaron, y corregir la puntuación.	Se solicita a los autores añadir sus conclusiones en la ponencia para su habilitación.
15	“Museos comunitarios, reproductores socioculturales (Reflexiones sobre la complejidad del proceso museal en las comunidades)”	-María de los Ángeles Muñoz.	La redacción se torna pesada y distrae la lectura a pesar de ser breve. La temática no tiene relación con la arqueología, más bien con la problemática de los museos comunitarios.	La ponencia queda descartada desde el inicio de la lectura, porque la autora expone sus argumentos de manera subjetiva, además de poseer redundancias en su texto; los párrafos extensos y breves también están presentes.
16	“Contexto cultural, documentación, análisis y conservación del arte rupestre de Lajasmayu, Betanzos, departamento de Potosí”	-Claudia Rivera. -Sergio Calla. -Mathias Strecker. -Freddy Taboada.	La ponencia posee datos incompletos en el pie de página, presenta párrafos desproporcionados (ver las páginas 204 y 205).	Existen dudas sobre su descarte y se solicita a los autores presenten fotografías de los análisis encontrados en las pinturas rupestres.

17	“Linchamientos paceños 1946: Roberto Hinojosa”	-Marina Ari M.	No existe incoherencia ni malos argumentos en el texto. Se encontraron algunos errores de forma como tildes, discordancia de número y de dedo.	Corregir las palabras baúl, colocar el significado entre paréntesis las siglas PIR y RADEPA; así como los errores de concordancia.
18	“Las lenguas de los incas: El puquina, el aimara y el quechua”	-Rodolfo Cerrón-Palomino (sic)	La ponencia expone cuatro palabras clave, en los datos de pie de página solamente el lugar de formación académica; el texto presenta párrafos extensos, como también las palabras baúl, en especial el verbo tener y se recomienda cambiar ese verbo por su sinónimo.	El texto resulta coherente y con un buen uso de citas textuales.
19	“El estatuto epistemológico de la historia.”	-Luis Claros.	No posee los datos del autor, se aprecia una gran cantidad de párrafos extensos en el escrito, además de las palabras baúl. El texto muestra diversos problemas de redacción como algunas redundancias, muletillas; sin olvidar ausencia de comas en gerundios y en conectores lógicos.	Se solicita al autor colocar sus datos personales, según la convocatoria de la RAE 2011, caso contrario podría descartarse.
20	“Historia internatural de Potosí Los Qaraqara: Un señorío ayamara con diversificación económica”	-Yevgueni Flores Montalvo.	La ponencia presenta cuatro palabras clave, también se encuentran las palabras baúl (véase RAE 2011: 265-269); se debe eliminar la redundancia de la página 265.	El texto queda habilitado para su corrección, y la corrección de palabras redundantes ubicadas en el texto, algunos errores de redacción y de dedo.
21	“De ancestros y muertos a diablos y ángeles. La resemantización del <i>supay</i> en el contexto andino”	-Milton Eyzaguirre Morales.	El autor posee muletillas de conectores lógicos como ser: en este contexto, en ese sentido, es decir. Se recomienda cambiar algunas de estas redundancias cuando se repitan en el mismo párrafo, caso contrario se respetará el estilo del autor.	Se habilita el escrito para su corrección de estilo.
22	“Biografía de José Ramón	-Daniel Lima	La ponencia exhibe tres	Todas las citas textuales

	de Loayza y Pacheco”	Huanca.	palabras clave, las citas son presentadas en pie de página. Presenta incoherencias en la bibliografía.	son presentadas en pie de página; los autores citados como: CASTRO y VILLARREAL no son mencionados en la bibliografía. Se solicita al autor corregir este último error.
23	“El colonialismo interno en las propuestas políticas del 2do. Cabildo del MRTKL”	-Eugenio Callisaya Condori.	La ponencia expone cuatro palabras clave, no existen datos personales del autor, se aprecia párrafos extensos y de dos líneas; posee un tema interesante y entendible; los autores citados son presentados en pie de página con sus respectivos datos y números de página.	Se solicita que el autor coloque en pie de página sus datos personales como lo exige la convocatoria, además de requerir que desarrolle más sus argumentos en la conclusión, puesto que es demasiado resumido.
24	“Eficiencia colonial extractiva: La adquisición de bienes y servicios en la Villa Imperial de Potosí. Siglo XVI”	-Gonzalo Díaz Díaz (sic) de Oropeza.	Esta ponencia posee seis palabras clave; se observaron muletillas del pronombre relativo <i>el cual</i> , <i>la cual</i> , etc.; algunas ocasiones el autor emplea la expresión <i>mediante el cual</i> .	La conclusión está mal redactada, ya que las ideas están desorganizadas, por lo que se deben corregir.
25	“Legalizando el mañana: Los decretos inmigratorios de la comunidad judía en Bolivia, durante 1935 y 1940”	-Juan Pablo De Rada Suárez.	La ponencia posee cuatro palabras clave, ningún dato del autor en pie de página. El texto desarrolla la temática de una manera coherente, salvo que algunos párrafos son extensos.	Las citas textuales ubicadas en pie de página; en la parte bibliográfica solamente colocaron dos autores mencionados en las citas textuales. Se solicita al autor corregir este error para habilitar su trabajo.
26	“La representación y las estrategias de legitimación simbólica del Gran Poder en la prensa escrita de 1975.”	-Juan Carlos Barrera Quispe.	La ponencia goza de una temática interesante. Expone algunas falencias halladas en la mayoría del texto.	Corregir varias falencias que posee el texto.
27	“La fundación de la Universidad San Francisco Xavier de Charcas y la formación escolástica”	-Weimar Giovanni Iño Daza.	La ponencia presenta un resumen demasiado breve, los datos personales del autor están ausentes. Los párrafos varían en cuanto a su extensión como otros casos. Mal empleo de	Se deben corregir los errores mencionados, pero antes es necesario contactarse con el autor, para que proporcione sus datos personales.

			tildes, así como comas en gerundio y conectores lógicos.	
28	“Paria y el contexto histórico nacional”	-Mauricio Cazorla Murillo.	Algunos argumentos del resumen se repiten en la introducción; las palabras baúl están presentes desde el principio hasta el final del texto, así como algunos errores de tilde. Las conclusiones resultan ser más recomendaciones.	Se solicita al autor agregar más argumentos a su introducción, redactar mejor las conclusiones y mantener las recomendaciones planteadas en un título respectivo.
29	“¿Muerte o fortalecimiento de la fiesta en la ciudad de La Paz? La concepción del tiempo festivo en el siglo XX”	-Johnny Guerreros Burgoa.	La ponencia posee seis palabras clave, el resumen es breve, no existen datos personales del autor. En la introducción se observa el mismo argumento del resumen.	Se solicita al autor corregir el asunto de la bibliografía y colocar sus datos personales en pie de página.
30	“Los servicios de inteligencia del Estado boliviano entre 1927-1938”	-Guillermo Mejillones Quispe.	Esta ponencia posee una mala redacción desde el inicio de la lectura, repite los mismos argumentos sobre el espionaje, servicios secretos, obtención de información para facilitar el contraataque contra los enemigos, etc. Sin embargo, el texto titula: “Los servicios de inteligencia del Estado boliviano entre 1927-1938”, el argumento es breve.	Se solicita una revisión externa de un especialista que esclarezca las dudas sobre esta ponencia.
31	“Tareas pendientes para el fortalecimiento de la lengua aymara en Bolivia”	-Gregorio Callisaya A.	La presente ponencia expone cuatro palabras clave; el dato personal de pie de página solo muestra el nombre de la institución donde trabaja; el resumen es muy breve, pero expone lo que se hablará más adelante.	Se precisa corregir algunas palabras baúl como errores en la redacción. Normalizar el texto con la palabra aymara, ya que el autor escribe la palabra aymara con 'i' en los argumentos del escrito, pero aymara con 'y' en el título y subtítulos.
32	“Políticas lingüísticas: la formación de las onomatopeyas, en el	-Filomena Miranda Casas.	Los datos personales de la autora solo presenta el lugar de estudio o de trabajo, el	Solicitar a la autora replantear sus conclusiones, cómo

	aymara de La Paz”		resumen no es sugerente, existen diversas palabras baúl que se deben corregir.	resaltar más la importancia y la objetividad de las onomatopeyas; e incluir a los autores citados en la ponencia.
33	“El lenguaje documental en antropología andina boliviana”	-Eloisa Vargas Sánchez. -Lola Paredes López.	No tiene mucha relación con el título de la ponencia. Tampoco muestra la importancia de la lingüística en la elaboración de un microtesauro para la antropología andina. No existen anexos de las encuestas que se realizaron a las bibliotecas mencionadas en la ponencia.	La ponencia queda descartada por las siguientes razones: no presenta los datos personales de las autoras; no se comprende concretamente el objetivo propuesto, al principio parece un marco teórico sobre la antropología y antropología andina, luego sobre el lenguaje documental de cómo se elabora un tesauro de antropología y la conclusión expone la teoría y la práctica.
34	“Ecología lingüística aymara”	-Eulogio Chávez Siñani.	La ponencia presenta cuatro palabras clave, los datos personales del autor están completos, a excepción del correo electrónico. El autor posee interferencia con la lengua aymara. Así como presenta redundancias, puntuación, párrafos breves y errores de dedo. La conclusión no está del todo clara.	Solicitar al autor que replantee sus conclusiones; que explique a qué se refiere con la expresión “una de las particularidades es el birlibirloque y abracadabra”. El autor generaliza al mencionar que en todas las provincias es el mismo caso de ecología lingüística; sin embargo, en cada provincia, las variantes y los significados o contextos son distintos, según la cultura.
35	“Propuesta para la normalización gramatical de los idiomas quechua y aymara”	-Donato Gómez Bacarreza.	El texto es demasiado breve. No presenta bibliografía en el texto.	Para evitar su descarte, se solicita al autor agregar los datos bibliográficos de su proyecto, asimismo, solicitar a una revisión

				externa de un lingüista especializado en aymara, para revisar los ejemplos y sus funciones sintácticas propuestas por el autor.
36	“La morfofonémica del idioma aymara. Análisis contrastivo de textos escritos”	-Nelson Gonzalo Espinoza Matías.	La ponencia presenta redundancias en la página 431; las citas textuales sin número de página (pág. 432), palabras baúl en las páginas 432 a 439, corregir la redacción de la conclusión.	Se solicita al autor agregar estos datos de las citas textuales, de lo contrario podría descartarse.
37	“Anglicismos y aymarismos en función de antropónimos en la ciudad de La Paz”	-Beatriz Quispe Collao.	La ponencia expone cuatro palabras clave, los datos personales de la autora están ausentes, cambiar la expresión ‘en base a’ (pág. 446-449). Cambiar las palabras baúl en las páginas 451 y 452.	Los autores citados en el texto como Cáceres, Medinacelli, Lewandowsky y Layme no son incluidos en la bibliografía. Solicitar a la autora añadir a estos autores en la bibliografía y sus datos personales en pie de página exigidos por la convocatoria.
38	“Análisis diacrónico de las estructuras conceptuales religiosas en el discurso del ritual andino”	-Miguelina Angelina Mamani Vilca.	Presencia de palabras baúl. Varios de los autores mencionados no están incluidos en la bibliografía.	Se solicita que se observen y analicen los ejemplos de las <i>yatiris</i> , tanto en el idioma aymara como su traducción al castellano, pues pareciera que se tradujeron de forma literal por las interferencias que presentan algunas traducciones.
39	“Mikataykansarnaqawipa”	-Zacarías Alavi Mamani.		Ambas ponencias están redactadas en aymara, por lo que se sugiere la observación de un lingüista especializado en el idioma y que determine si están redactadas de manera correcta o el uso del lenguaje es literal. Lo que llama la atención: en la novena ponencia, RESUMEN el autor
40	“Arsusiñasapuniwa (Siempre debemos hablar)”	-Claudio Marcapailo Achu.		

				escribe en aymara como <i>jisk'ayatiya</i> , en cambio el autor de la décima ponencia escribe <i>khuskhacht'a</i> .
41	“Elisiones vocálicas en aymara”	-Teodoro Esteban Apaza Ichuta.	La ponencia presenta cuatro palabras clave, el dato personal del autor solo muestra el lugar de formación académica. El autor posee interferencias con el aymara.	El texto debe corregirse en su totalidad, pues presenta diversas falencias observadas en la redacción del autor. Se sugieren revisar algunos ejemplos en aymara con su traducción al español como: <i>Urqu-r sara-ña-pamtayta-ti</i> ‘lo recordaste que debe ir a ver el llamo (sic)’ pág. 502.
42	“Juegos del lenguaje asistidos por un programa tutor para el aprendizaje de vocabulario de segundas lenguas”	-Edward Henry Villarroel Miranda.	La ponencia presenta tres palabras clave, el autor no escribió sus datos personales en pie de página. Se observan pocas redundancias en el texto y presencia de palabras baúl en todo el escrito. Solo un autor, de los demás citados en el trabajo, está incluido en la bibliografía junto a otros que no fueron mencionados en la ponencia.	Queda descartada, pues el autor no presenta ejemplos de cómo utilizaría cada uno de estos recursos para el aprendizaje del vocabulario aymara como segunda lengua, más parece un marco teórico de estos recursos del juego lúdico en la enseñanza de segundas lenguas.
43	“Focalizador —puni— ‘siempre’: Estudio morfosintáctico de la estructura del foco informativo en el idioma aymara”	-Edwin Usquiano Quispe.	Expone un resumen breve, tres palabras clave, en los datos personales en pie de página, el autor solo menciona el lugar de formación académica y correo electrónico; la redacción en la parte introductoria presenta redundancias.	Queda descartada por los ejemplos de dudosa calidad en la traducción del aymara al castellano.
44	“Actos ilocucionarios indirectos de irpaqa”	-Victor Hugo Kana Kuno.	La presente ponencia expone cuatro palabras clave, un resumen breve, el único dato curricular del autor en pie de página es su estado profesional. Después	Se aconseja descartar esta ponencia, porque el autor no desarrolló el trabajo profundamente para contribuir a todo aquel investigador interesado en

			de la introducción, el texto aparenta ser un marco teórico, apoyándose con diversos autores.	el tema como referencia bibliográfica.
45	“El caso de la economía lingüística en el castellano paceño”	-Edgar Plata Apaza.	La ponencia presenta dos palabras clave, no existen los datos personales del autor; en la introducción se exponen argumentos similares al resumen. Solamente dos autores citados como: Dubois y Fontanillo fueron mencionados en la bibliografía.	Los conceptos de la temática son sugerentes como referencia bibliográfica, no obstante, los ejemplos y el cuadro no posee objetividad, debido a la inexistente referencia y metodología empleada para conseguir esta información. Se considera descartar la ponencia.
46	“Actitudes lingüísticas hacia el castellano o español en hablantes de la ciudad de La Paz”	-María Juana Aguilar Laura.	La ponencia posee los datos curriculares en pie de página; se presencia un error en el manejo de una cita textual de la página 546 (cita de López), además, la autora, en una cita, menciona solo el número de página; en otra, del mismo autor citado, sin el año ni número de página. En la bibliografía no menciona a los autores: López y Loza.	Cambiar algunas palabras baúl repetidas y corregir los errores de algunas páginas en el texto. También, sugerir a la autora colocar el dato completo en el error de cita de la página 546, así como incluir a López en la bibliografía.
47	“Radionovelas aymaras entre la oralidad y la escritura”	-Mamoru Fujita.	El autor presenta diversos errores en el texto, debido a las interferencias en su castellano causada por la lengua materna (el japonés).	Se sugiere una interacción con el autor para interpretar el texto de manera correcta.
48	“Pachakuti educativo”	-Maisa Cordero Sandoval.	La autora en ocasiones utiliza expresiones aymaras. Tupakusi Hugo Cordero es mencionado en el trabajo, pero no se hace las referencias correspondientes de las citas como el año de publicación y el número de página (pág. 569-573).	Se descarta la ponencia, debido a que no posee buen manejo de citas textuales.
49	“La interculturalidad y la enseñanza del aymara como segunda lengua”	-Nicanor Huanca Camargo.	La ponencia presenta tres palabras clave, el autor no escribió sus datos	Solicitar al autor que traduzca algunas oraciones en aymara para

			personales en pie de página, los párrafos son breves, el autor posee interferencias con su lengua materna (aymara), aunque los errores no son graves.	que se comprenda el texto; asimismo, que facilite la fuente bibliográfica del subtítulo: “La enseñanza de principio y valores interculturales”, o confirmar si es de su autoría.
50	“La interculturalidad como base fundamental para elaborar estrategias de aprendizaje de L2”	-Artemio Cáceres Gutiérrez.	La ponencia compone dos palabras clave; los párrafos son extensos. El texto es interesante, pero el texto está incompleto, pues presenta la estructura de un perfil de investigación: Introducción, Justificación, Objetivos, Marco Teórico seguido de una conclusión y recomendaciones.	Tanto los objetivos generales como específicos no son desarrollados en el texto, por ello la ponencia queda inhabilitada.

Las ponencias del primer tomo suman un total de 50, de las cuales solamente 11 fueron habilitadas, ya que son las que menos errores de forma y contenido presentaron, y han sido las más adecuadas para ser publicadas en formato digital, obviamente después de la previa corrección de estilo.

La gran cantidad de ponencias que requerían de una revisión externa y especializada quedaron como descartadas, pues la tutora institucional no logró contactarse con los autores por falta de tiempo, con el asunto de la Reunión Anual de Etnología 2014 “Enfoque cerámico”, además de estar ocupada con la corrección de de los catálogos de muñecas y gorros que debían publicarse ese mismo año. Tampoco, se brindó al postulante los datos de los autores para que pudiera contactarse personalmente con ellos.

3.1.2.3. Cuadro Resumen (Tomo II)

Nº	Título	Autor/autores	Características	Observaciones y sugerencias
1	“Buscando el sabor del <i>allqa</i> : colores dulces y sonidos agrios”	-Nelson Pimentel.	El resumen presenta ambigüedad y no se logra comprender de qué trata la ponencia. Asimismo, no se comprende con claridad esa	Se sugiere conversar con el autor para comprender el texto.

			distinción del sabor y los colores del <i>allqa</i> .	
2	“Hacia la articulación del poder <i>kolla</i> : una aproximación al pensamiento político e intelectual de Fernando Untoja”	-José Luis Saavedra.	El texto expone los siguientes aspectos: repetición de la conjunción “y” en el resumen. El autor posee una tendencia de separar algunas palabras con guion como: anular-se, alternativo, contra-hegemonía, etc. No incluye en la bibliografía a los autores citados como Tito Choque y La Razón.	Solicitar al autor explicar este estilo de separar las palabras con guion, así como añadir a los autores que faltan mencionar en la bibliografía.
3	“De Loma Santa a mojones rojos: la demanda territorial de los grupos indígenas de la Amazonia boliviana”	-Rowena Gabriela Canedo Vásquez.	Se observaron algunos errores de dedo y redundancias que deben ser corregidas.	El texto queda habilitado para su corrección, ya que no presenta errores graves.
4	“Autoridades aymaras, entre la legitimidad comunal y estatal”	-Héctor Luna Acevedo.	El autor presenta errores de dequeísmo, empleo la vocal ‘u’ en lugar de la conjunción equivalente ‘o’, por ejemplo, “Si bien hubo un giro demográfico hacia las ciudades u áreas urbanas...” (pág. 40).	La ponencia queda habilitada para su corrección, debido a que no son graves las falencias observadas.
5	“La actitud de la prensa entre —Dr. Jekyll y Mr. Hyde—”	-Charles Wilson Escobar Blanco.	El texto no posee muchos errores, solamente uso de tildes y comas, así como empleo de palabras redundantes que deben ser corregidas.	Se habilita la ponencia para su corrección.
6	“La cruz para un difunto”	-Marianela Luján Cavero.	No presenta los datos curriculares del autor exigido por la convocatoria de la RAE 2011, además de no incluir a muchos autores citados en la bibliografía como Lathrap, Cuellar, Orellana, Del Castillo, Maiban y Altamirano.	Se descarta la ponencia por no incluir a los autores citados en la bibliografía.
7	“Ciencia sociológica o interpretación sociológica”	-Marcelo Valero Alanes.	Se observó un error de cita textual en la ponencia, así como errores en demasía de uso de tilde. No explica entre paréntesis las siglas de los	Se solicita una revisión externa por parte de un sociólogo y un filósofo, porque el estilo de redacción del autor, en

			partidos políticos: MIR, OTB y MBL (esto para lectores fuera del contexto boliviano). En ocasiones la redacción resulta ambigua.	ocasiones resulta ambiguo, ya que habla de una manera metafórica en su crítica a la sociedad boliviana lo cual no deja muy claro su postura.
8	“Performatividad, ritualidad y estigma de los cuerpos tatuados en la Feria 16 de julio de la ciudad de El Alto-Bolivia año 2008-2009”	-David Guillermo Gonzales Murillo.	El autor no menciona la fuente del concepto de la palabra <i>queloide</i> definida entre comillas (véase la página 84). En la página 91, no explica el término " <i>covereo</i> ". Se observan también algunas palabras <i>baúl</i> como tener, tapar, ver, poder.	La ponencia trata de la visión, la interpretación y el estigma hacia las personas que usan tatuajes, relacionando con el concepto de ritualidad y su proceso; sin embargo no parece clara esa relación de ritualidad con tatuarse para cubrir las cicatrices y no ser discriminados o criticados. Generalmente, la ritualidad se relaciona con una ceremonia de carácter religioso o de alguna tribu, se inhabilita la ponencia por no ser clara con este concepto.
9	“La evolución de la pesca tradicional del lago Titicaca”	-Clemente Mamani Colque.	La ponencia posee errores de dedo, como algunos argumentos incoherentes, ejemplo: lo botan al agua haciéndolo perder totalmente” (pág. 104).	Solicitar al autor replantear su conclusión. Puesto que en los argumentos del último párrafo están incompletos.
10	“Los grupos familiares Rapa Nui (Isla de Pascua) características, similitudes y diferencias”	-Emma Maldonado Gac.	Corregir algunas puntuaciones y tildes. Cambiar y eliminar las palabras <i>baúl</i> empleadas en el texto.	El texto en sí, posee un buen manejo de citas bibliográficas, existen algunos problemas o errores en la redacción que han de ser corregidos.
11	“Y tú, ¿qué ves? Fotografía realizada por personas con ceguera/baja visión en Quito”	-Violeta Andrea Montellano Loredo.	Empleo de la muletilla “en torno” en todo el texto; todas estas se las reemplazará por sus sinónimos o se las eliminará.	La ponencia queda habilitada para su corrección, revisando las muletillas y redundancias presentadas en el texto.
12	“La <i>wak'a</i> y la rebelión: algunas reflexiones sobre <i>Taki Onqoy</i> y un proceso actual”	-Andrés Burman.	La ponencia presenta escasos errores de estilo, los más comunes, palabras <i>baúl</i> (tener, cosa, haber), como separar párrafos extensos	El texto queda habilitado para su corrección.

			que no altere el sentido del texto.	
13	“La fantasía como sustento de la realidad: migrantes bolivianos en España”	-Juan Marcelo Sarzuri Lima.	El texto muestra varias falencias en empleo de comas, palabras baúl, queísmo, párrafos extensos, errores como: “¿Quiénes se fueron España?” (pág. 157); “líneas áreas” (pág. 159).	La ponencia queda habilitada para su corrección.
14	“Una empresa minera en una comunidad campesina: análisis sobre los cambios sociales y culturales en la comunidad campesina de Fuerabamba”	-Ramiro Valerio Lupaca Cuchillo.	La redacción no exhibe incoherencias y algunos párrafos extensos, no obstante, faltan las conclusiones	Se solicita al autor añadir sus conclusiones en la ponencia para su habilitación.
15	“Expresiones textiles de los saberes climatológicos y rituales de productividad”	-Gloria Villarroel Salgueiro.	La autora no menciona la fuente y autor de las fotografías mostradas en el texto de los textiles pronosticadores, solamente menciona la figura o diseño en pie de foto.	Se solicita a la autora aclarar estas dudas.
16	“Apuntes para una investigación política del <i>tinku</i> : etnografía del ciclo ritual de la Virgen del Rosario de Aymaya, Norte de Potosí”	-Michele de Laurentiis.	Se observan párrafos extensos en el texto y algunas palabras escritas en italiano, esto se debe a que el autor estudió en Roma (Italia), y se observan interferencias con esta lengua, por lo que se corregirán sin dificultades.	La ponencia está habilitada para su corrección.
17	“Observando conflictos: una propuesta de aplicación de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann al análisis de conflictos ambientales étnico”	-Claudio Cortés Aros.	Autores como Truman, Teubrer y Giménez son citados en el texto, pero no son incluidos en la bibliografía.	Se solicita una revisión externa de un profesional en Antropología, debido a que no se comprende con exactitud la teoría de Niklas Luhmann y la relación que hace el autor con la problemática planteada.
18	“Defensoras de la madre tierra en Latinoamérica”	-Roxana Maribel Ventura Pilco.	Existen dudas acerca del texto, pues la autora nombra a los autores: Shiva, Carrique, Sturgeon, sin embargo no son incluidos en la bibliografía. Noel	Se sugiere descartar esta ponencia por los errores de citas y bibliografía observados en el texto.

			Sturgeon es mencionado, pero la autora no menciona el año de publicación ni el número de página.	
19	“Los aymaras y la papa: clasificación y cosmovisión”	-Elias Reynaldo Ajata Rivera.	Falta información bibliográfica acerca de los autores de la canción “ <i>axawir Imilla</i> ”, la misma situación ocurre con el cuento “la Perdiz y el Zorro”. Asimismo, la fuente bibliográfica de la página 234.	Se solicita al autor que complemente las fuentes bibliográficas mencionadas anteriormente.
20	“Alasitas: del deseo individual al intercambio de dones”	-Luis Castillo Vacano.	La autora expone un resumen muy breve que no atrae la atención del autor y no explica las características que se observarán en su ponencia; su redacción presenta varias ideas repetidas que cansan la lectura; las citas textuales son empleadas erróneamente como en las páginas 249 a 251.	El texto queda descartado, porque presenta varios errores de contenido que son graves y por lo tanto no se pueden corregir.
21	“Procesos comunicacionales a partir de la expresión juvenil urbana del <i>Heavy Metal</i> en la ciudad de La Paz”	-Milen Saavedra Rodríguez.	La autora generaliza los aspectos culturales de los jóvenes paceños y el Heavy Metal sin presentar ejemplos de entrevistas realizadas a sus objetos de estudio, sólo apoya su trabajo con bastantes conceptos como un marco teórico, por lo que se desconoce si hubo un contacto directo con los jóvenes.	Se sugiere descartar la ponencia por no ser objetiva en su estudio.
22	“La expresión del arte popular: Arequipa del siglo XX”	-Santos Cesario Benavente Veliz.	La observación que se hace a la ponencia es que el autor solo habla de la música como arte popular y hace una diminuta mención a las danzas, por lo que se sugeriría al autor cambiar el título de su ponencia.	Solicitud de cambio de título como ampliar su resumen y añadir sus datos curriculares, según la convocatoria de la RAE 2011.
23	“Los significados implícitos en el proceso de aprendizaje	-Windsor Martin Torrico Carvajal.	Se observaron redundancias en el texto, como muletillas “en torno” y párrafos	Se solicita una revisión externa por parte de un especialista en Ciencias de

	de la música autóctona: una aproximación desde la educación popular a la otredad musical y cultural del mundo andino”		extensos.	la Educación, pues el autor no se explica de manera entendible sobre la relación del aprendizaje de la música autóctona, tanto teórica como práctica.
24	“El rito y la ceremonia <i>“aymaña”</i> y las danzas <i>waynuri, ph’una, q’aaxcha, phantillaychacalla”</i>	-Juan Machicado Huanca.	La ponencia no presenta conclusiones ni bibliografía, sin embargo, el autor cita a Esteban Goyzueta y a Paredes Candia sin mencionar el año de publicación ni el número de páginas consultadas.	La ponencia queda descartada por no poseer conclusiones y bibliografía a pesar de citar a algunos autores.
25	“Los instrumentos musicales de bronce, entre la instancia descolonizadora y la rebelión folklórica”	-Clemente Mamani Laruta.	El autor posee redundancias con los gerundios “siendo y habiendo”; varios autores citados en el texto no son mencionados en la bibliografía.	Se solicita al autor añadir a los autores: Gutiérrez, Mony, Maydana, Mantilla, Lima, Tassi, Sarzuri y Conde en la bibliografía.
26	“Ritual del <i>mimula</i> ”	-David Juan Ordóñez Ferrer.	El texto muestra bastantes errores de uso de tildes; en la página 321, el autor cita a Van Den Berg, pero no menciona el año ni el número de página, además, en la página 325, el autor cita a Watchtell, no menciona las referencias correspondientes, tampoco es incluido en la bibliografía.	Solicitar al autor que proporcione estos datos, para la objetividad del trabajo.
27	“Tres visiones de la morenada: antropológica, sociológica y comunicacional”	-Flavia Cecilia Ramos Borda. -Galia Inés Ramos Borda. -Tatiana Bernardita Ramos Borda.	Las citas textuales no son utilizadas correctamente, ya que los autores no mencionaron el número de páginas correspondientes a cada autor citado, por lo que la ponencia pierde objetividad como referencia bibliográfica.	Queda descartada por poseer un mal manejo de citas textuales directas.
28	“Los microcosmos del Gran Poder: establecimiento de campos políticos”	-Daniela Maldonado Morales.	Una observación, la autora cita a la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, como también entrevista a dos de los miembros de esa asociación, sin embargo no los incluye	Se solicita a la autora que incluya en su bibliografía a los entrevistados.

			como parte de la bibliografía.	
29	“Descripción iconográfica y simbólica del arte textil en la comunidad de Niño Korín”	-Luis Aurelio Castedo Zapata.	Solamente se cita a un autor (Jordán) en las primeras páginas, el autor presenta su ponencia como un catálogo de textiles con la descripción de cada uno, no obstante, no cita a otros autores para la explicación de los diferentes tipos de textiles.	La ponencia deja dudas sobre su objetividad como trabajo científico, por ello se descarta la ponencia.
30	“El aporte de José Jach’a Flores a la revalorización de la cultura boliviana y la danza de la morenada”	-Javier Flores Rosales.	Se observaron nuevamente casos de mal empleo de citas textuales y referencias bibliográficas en varios autores citados.	Queda descartada la ponencia, por la ausencia de referentes bibliográficos.
31	“Las fiestas populares en un contexto colonial: identidad, representación y lucha por el significado”	-Cleverth Carlos Cárdenas Plaza.	El autor presenta el mismo caso de ausencia de números de páginas y año de publicación en las citas textuales, algunos autores no fueron mencionados en la bibliografía.	Se sugiere descartar la ponencia, ya que el autor descuidó los datos bibliográficos en sus citas textuales.
32	“Tejiendo sonidos de saberes: reflexiones sobre la protección, uso y representaciones de los conocimientos y saberes tradicionales indígenas”	-Gloria Villarroel Salgueiro. -Richard Mujica Angulo.	Las fallas de estilo ubicadas en el texto son: redundancias, cacofonías, ausencia de tildes, así como el mismo caso de errores de empleo de citas textuales y bibliografía	Se descarta esta ponencia por cometer los mismos errores de bibliografía, como los otros textos.
33	“ <i>Chakiriy</i> plumas: el corpus de Yanaruma”	-Jacqueline Caviedes Villa.	La ponencia solamente presenta redundancias en el texto. Posee un buen manejo de citas textuales.	La ponencia queda habilitada para su corrección.
34	“ <i>Ayllu WakaKharis (ayllu mañazo)</i> , resignificación de la fiesta y preste de Estandarte, en la celebración de Corpus Cristi y Domingo de Gloria o Resurrección en ChuquiapuMarka, La Paz”	-Judith López Uruchi.	Presenta errores de estilo, aunque los datos curriculares de la autora no están escritos en pie de página.	Se solicita a la autora brindar sus datos correspondientes, de acuerdo a la convocatoria de la Reunión Anual de Etnología 2011.
35	“La matemática <i>aymaru-tiwanakota</i> a partir de <i>marka-illa</i> ”	-Oscar Chambi Pomakahua.	El autor cita a Pascal y Russell sin número de página ni el año de publicación, tampoco fueron incluidos en	Se solicita al autor añadir estos datos bibliográficos, puesto que es un tema interesante.

			la bibliografía. ¿Qué fuente utilizó para la información del concepto de <i>marka illa</i> en la página 464?	
36	“Uywiris mayores de <i>manqhapacha</i> , criadores y protectores de las regiones desconocidas: <i>saxra</i> y <i>ñanqha uywiris</i> ”	-Beatriz Bautista Bautista. -John Kenny Ledezma Main. -Mary Ledezma Main.	El texto no presenta incoherencias ni mala redacción, sólo se observaron palabras baúl, en las páginas 482 a 492.	Queda habilitada para su corrección.
37	“El rito de los “Ispra”, ayer y hoy”	-Neftalia Luque Yujra.	La ponencia comete solo errores de citas textuales, aunque no se observa las diferencias con los ritos del <i>ispa</i> del pasado como del presente.	No se observa esa relación del ayer y hoy de los ritos del <i>ispa</i> ; puesto que solamente explica mediante relatos orales de siglos anteriores y no se observan los contrastes con la actualidad. Se descarta la ponencia de su corrección de estilo.
38	“Las ciencias sociales en la UNESCO”	-Miguelina Angelina Mamani Vilca.	La ponencia está fuera de contexto temático del seminario V: “cultura(s) popular(es)”, más bien pertenece al seminario VI: “aportes a las Ciencias Sociales”; los anexos no son traducidos al español como menciona el autor en el resumen, tampoco existe bibliografía por ser de carácter empírico	Se sugiere descartar la ponencia por estar fuera de contexto temático con este seminario.
39	“El estado del arte de la RAE o de la RAE su estado”	-Cleverth Cárdenas P.	Sólo corregir estilo.	Este seminario fue elaborado por consultores externos, quienes fueron pagados por el MUSEF, para un análisis general de los anales de la Reunión Anual de Etnología, por ello no se las pueden descartar de su corrección, únicamente se revisará y corregirá el estilo.
40	“Balance y estadísticas del Seminario de Arqueología en las 25 ediciones de la RAE”	-Marcos R. Michel López.	Sólo corregir estilo.	
41	“Seminario de Historia en los 25 años de la RAE: el aporte de la	-Magdalena Cajías de la Vega.	Sólo corregir estilo.	Este seminario fue elaborado por consultores externos, quienes fueron

	historiografía”			pagados por el MUSEF, para un análisis general de los anales de la Reunión Anual de Etnología, por ello no se las pueden descartar de su corrección, únicamente se revisará y corregirá el estilo.
42	“Comentarios sobre el seminario de Antropología Social y/o Cultural den los 25 años de la RAE, (1987-2011)”	-Hans van den Berg.	Sólo corregir estilo.	Este seminario fue elaborado por consultores externos, quienes fueron pagados por el MUSEF, para un análisis general de los anales de la Reunión Anual de Etnología, por ello no se las pueden descartar de su corrección, únicamente se revisará y corregirá el estilo.
43	“Comentarios sobre el seminario de Antropología Social y/o Cultural den los 25 años de la RAE, (1987-2011)”	-Xavier Albó. -Marcelo Vargas.	Sólo corregir estilo.	Este seminario fue elaborado por consultores externos, quienes fueron pagados por el MUSEF, para un análisis general de los anales de la Reunión Anual de Etnología, por ello no se las pueden descartar de su corrección, únicamente se revisará y corregirá el estilo.
44	“Culturas populares en los últimos 25 años de la RAE: balance de ponencias”	-Fernando Cajías.	Sólo corregir estilo.	Este seminario fue elaborado por consultores externos, quienes fueron pagados por el MUSEF, para un análisis general de los anales de la Reunión Anual de Etnología, por ello no se las pueden descartar de su corrección, únicamente se revisará y corregirá el estilo.
45	“Consideraciones sobre el seminario especial en la Reunión Anual de Etnología”	-Luis Tapia.	Sólo corregir estilo.	Este seminario fue elaborado por consultores externos, quienes fueron pagados por el MUSEF, para un análisis general de los anales de la Reunión Anual de Etnología, por

				ello no se las pueden descartar de su corrección, únicamente se revisará y corregirá el estilo.
--	--	--	--	---

El segundo tomo compuesto por 45 ponencias fue el más extenso en revisar, ya que la mayoría de sus temáticas fueron difíciles de comprender para el postulante porque presentaban un bagaje nuevo de conocimientos, teorías, y no estaba muy habituado a este tipo de temas, sin embargo, se ha logrado analizarlas adecuadamente. En estos cuadros se observa que muchas ponencias fallaban en el contenido, carecían de datos bibliográficos, sin conclusiones, y algunos argumentos no tenían mucha relación con el tema principal o son redactadas inadecuadamente que dificulta la interpretación del texto.

Como se menciona en los cuadros de las últimas siete ponencias, ninguna del seminario VI fueron inhabilitadas para su corrección de estilo, debido a que estos textos han sido redactados por consultores externos a quienes el MUSEF otorgó una comisión, para la elaboración de un análisis general de la Reunión Anual de Etnología. Sin embargo, ha sido realizado el análisis correspondiente hallándose errores de forma y contenido en las mismas; también se ha corregido el estilo de los textos.

3.1.2.4. Cuadro Resumen (Tomo III)

Nº	Título	Autor/autores	Características	Observaciones y sugerencias
1	“Aproximación a la historia del cine y video documental en Bolivia”	-Nelson Martínez Espinoza.	El texto es demasiado breve y no posee conclusiones, los objetivos planteados en el resumen no se observan en el desarrollo del texto.	Queda descartado el texto, porque no se observa el contraste que el autor menciona acerca de los primeros rodajes bolivianos con los actuales.
2	“NICOBIS: una relectura de la evolución del video documental en Bolivia, las nuevas generaciones”	-Mauricio Ovando De la Quintana.	La ponencia presenta una conclusión incompleta en la página 13. Ejemplo: <i>“El cine boliviano desde el apoyo y el fomento a las nuevas producciones de</i>	Queda descartada por presentar un texto incompleto.

			<i>ficción y . (sic)</i> <i>Deberá también reivindicar el formato del, siendo el más producido y menos difundido”.</i>	
3	“El aporte del festival de cortometrajes “fragmentos visuales” al movimiento del audiovisual en el departamento de Chuquisaca”	-Julián Cabalero.	El texto no presenta los requisitos de la convocatoria de la RAE como: datos curriculares y resumen.	Se solicita al autor añadir sus datos correspondientes y resumen.
4	“Los Chichas y la resistencia de la investigación” (Breve estado de la investigación en la región de los Chichas del departamento de Potosí)	-José Augusto Yañez Vargas.	La ponencia muestra la diversa bibliografía realizada en diferentes campos de estudio acerca de los Chichas.	Se habilita la ponencia para su corrección de estilo.
5	“Yo tqm, nos cheque en el inter: las formas de comunicación que utilizan los jóvenes en las redes sociales, estudio ciudad de Sucre”	-Juan Carlos Vargas León. -Humberto Patricio Frías Tirado.	Se observaron redundancias y algunos argumentos incoherentes en el texto, ejemplo: “ <i>La comunicación e interacción social es lo más ha sido afectada</i> ”. (pág. 41) En el concepto de “lengua” en la página 41, no se menciona la cita correspondiente.	Se solicita descartar la ponencia por no citar de manera adecuada.
6	“El lado femenino de la naranja revolucionaria: las mujeres del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) 1971-1985”	-María del Carmen Barahona Michel.	La ponencia posee varios casos de muletillas de la conjunción causal “pues”.	Se habilita la ponencia para su corrección de estilo.
7	“Feliciano, una mujer discriminada en las últimas décadas de la Colonia y primeras de la República”	-Fernando Suárez Saavedra.	El texto solamente presenta redundancias, además de algunos errores de redacción.	La ponencia queda habilitada para su corrección.
8	“Mujeres y Ciencias Sociales”	-Gloria Ruiz Arrieta.	Se hizo una observación sobre la pregunta elaborada en el texto: “¿Cómo ha ingresado usted a la Empresa?”, ya que	Solicitar a la autora especificar el nombre del informante, puesto que en preguntas distintas son citadas

			no se menciona el nombre del informante.	las señoras: Carmita y Claudia.
9	“Patrona, mujeres y señoras en el Ejército Realista (1813-1815)”	-Solange Leonor Zalles Cuestas.	En la ponencia se observaron únicamente errores de estilo como muletillas, redundancias y fallas en la redacción.	Queda habilitada para su corrección de estilo.
10	“Los emprendimientos femeninos en el Municipio de Sucre”	-Ingrid Eliana Orlandini González.	El texto no posee errores graves de contenido, por lo que se corregirá puntuación, redundancias en el mismo párrafo y separar las citas textuales extensas del párrafo.	Ponencia habilitada para su corrección de estilo.
11	“Mujeres y Academia: participación femenina en la Reunión Anual de Etnología (1987-2010)”	-Luz Castillo Vacano.	La temática del escrito se basa en estadísticas de la participación mayor y menor de las mujeres en la Reunión Anual de Etnología, la cual es la fuente bibliográfica de este texto. Por otro lado, se observaron errores de puntuación en el texto.	Se habilita la ponencia para su corrección.
12	“Identidad de la ciudad de Sucre a través de su arquitectura”	-Ximena Marcela Romero Baldivieso.	Se observan en el texto errores de puntuación, redundancias y palabras genéricas o baúl. Las referencias bibliográficas están anotadas en pie de página.	Solicitar a la autora completar los datos del autor citado “Rossi” en el texto, ya que no se colocaron número de página ni año de publicación.
13	“Museos: almacenes del patrimonio cultural”	-Gustavo Adolfo Aguilar Salvador.	La ponencia se basa en una descripción general sobre las características de los museos que sólo cita a dos autores, sin	La ponencia queda descartada de su corrección por no añadir el dato correspondiente a las citas empleadas.

			embargo el autor no añadió el número de publicación en las citas textuales, sólo el número de página.	
14	“Gestión cultural, visiones y conceptos”	-Ronald D. Poppe Ponce.	La temática del texto explica sobre la gestión cultural y sus diversas características, apoya a su trabajo con definiciones conceptuales, pero sin mencionar autores que aporten al texto.	La ponencia queda descartada por presentar dudas sobre su objetividad como trabajo de investigación.
15	“Gestiones del patrimonio cultural”	-Cecilia Guevara Avilés.	La ponencia carece de resumen y datos curriculares de la autora. No cita a ningún autor en los conceptos planteados en el texto.	Se descarta la ponencia, puesto que no posee una conclusión, asimismo, los autores citados en el texto no son mencionados en la bibliografía.
16	“Discurso político y gestión de lenguas en Bolivia: una aproximación a la noción de pragma-lingüística intercultural”	-Juan Marcelo Columba Fernández.	No presenta errores de forma, aunque se observaron errores en el manejo de citas textuales.	Solicitar al autor que indique la fuente del concepto de pragmática de la página 164, pues da la sensación de que la sustrajo de algún diccionario, pero no se hace mención o cita alguna.
17	“ <i>Maakhuskhasarnaqawithaqhañataki</i> : filosofía equilibrante en la vivencia y convivencia total”	-Beatriz Bautista Bautista. -John Kenny Ledezma Main. -Mary Ledezma Main.	Este trabajo es producto o se basa en ponencias anteriores escritas por los mismos autores (RAE 2006 y 2010), las cuales son mencionadas en la bibliografía, sin embargo los autores como: Ludovico, De Lucca y Valeriano, no son citados ni	Solicitar una revisión externa, porque la filosofía empleada en la ponencia es ambigua, aparte de ello, se menciona sobre formulaciones químicas y matemáticas, lo que se desconoce la relación con la filosofía qollana.

			mencionados en el texto, solamente en la bibliografía.	
18	“Ritos y ceremonias para el gran viaje entre los <i>qollana jaques</i> ”	-Beatriz Bautista Bautista. -John Kenny Ledezma Main. -Mary Ledezma Main.	Los conceptos y las características de las ceremonias para el gran viaje es un trabajo realizado a base de experiencias empíricas de los autores, puesto que ellos son sacerdotes y conocen todos estos procedimientos del tema mencionado.	Se observaron diversos errores de puntuación, acentuación y pocas redundancias. Por ello, se habilita la ponencia para su corrección.
19	“Justicia ordinaria y justicia indígena originario campesina en el marco del pluralismo jurídico”	-Juan Carlos Butrón Berdeja.	Se presentaron errores ortográficos, como incoherencias y palabras baúl en el texto	Se habilita a la ponencia para su corrección, porque no presentan errores graves de contenido.
20	“Experiencia en Educación Intercultural Bilingüe en Potosí: encuentros de saberes y conocimientos comunitarios, en escuelas rurales Fe y Alegría de Potosí”	-Evelin Tapia.	El texto presenta redundancias en las páginas 211-212, y algunos errores de tilde y puntuación.	Se descarta la ponencia por no mencionar a los participantes de este trabajo, según la autora fue realizada por ella y educadores, educandos, padres de familia de las Unidades Educativas.
21	“Pronósticos en la vida cotidiana de la persona”	-Blanca Pilar Huanca Flores.	El texto presenta palabras baúl (págs. 219-227), errores de tilde y de puntuación; tampoco muestra las entrevistas o cuestionarios realizados para la elaboración de su análisis. Presenta solamente en los pronósticos diversos cotidianos, vivencias o relatos de algunas personas que	No todos los pronósticos presentan informantes y no son incluidos como anexos después de la bibliografía. Se sugiere descartar la ponencia por presentar una investigación incompleta.

			entrevistó, ya que muestra entre paréntesis abreviaciones como: (MRT), (JCB), (JCC), (LHF).	
22	“El Tuichi o el deslizamiento de una frontera”	-Francis Ferrié.	Se presentaron errores de forma como la puntuación y palabras baúl observadas en el texto	El texto no presenta errores de contenido, por lo cual queda habilitado para su corrección.
23	“Identidades escondidas: cambio cultural y lingüístico en quechuas migrantes a las tierras bajas de Bolivia”	-Leonardo Martínez Acchini.	La ponencia muestra párrafos extensos en el escrito, como errores observados en las páginas 241 a 243	Se habilita a la ponencia para su corrección de estilo.
24	“Fundamentos etnográficos para una etnohistoria comparativa de los valles orientales del macizo del Ausangate: distrito de Marcapata, departamento del Cuzco, Perú, 1821-1960”	-Pablo F. Sendón.	Se presentaros pequeños errores de puntuación como faltas de redacción en la conclusión.	La ponencia queda habilitada para su corrección.
25	“El Paititi en los llanos de Mojos”	-Vera Tyuleneva.	Se observaron errores de dedo, de puntuación, muletillas, empleando la palabra “sino”.	El texto queda habilitado para su corrección de estilo.
26	“Camino misional en Chiquitos”	-Aloir Pacini.	El autor menciona en pie de página que el texto fue traducido del portugués al español por: Ricardo Ortiz Gutiérrez y Luis Álvaro Gonzales Rocha.	La ponencia no presenta falencias de estilo, solamente se solicita al autor que traduzca las citas textuales del autor Fonesca, ya que están en portugués (pág. 282).
27	“ <i>Tsirihacato</i> : notas sobre el humor chácobo”	-Diego Villar.	Se observaron escasos errores de forma en el texto.	El texto queda habilitado para su corrección de estilo por presentar pocos errores.
28	“Notas sobre la Jerarquía interétnica en los genios azucareros del noroeste argentino”	-Federico Bossert.	La ponencia posee párrafos extensos, así como algunos errores de tipeo observados.	El texto queda habilitado para su corrección.
29	“El boom cauchero en la Amazonía	-Lorena I.	No se observaron	Se habilita la

	boliviana: encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869-1912)”	Córdoba.	incoherencias en el texto ni fallas en la redacción, solamente errores de forma, como la puntuación y los párrafos extensos.	ponencia para su corrección.
30	“Población indígena y diversidad cultural en Chiquitos (siglo XVIII): algunas consideraciones”	-Roberto Tomichá Charupa.	La ponencia posee errores de forma, como los errores de dedo, palabras baúl (comodines) y puntuación.	La ponencia queda habilitada para su corrección.
31	“Los Hombres Tumpas y las relaciones fronterizas entre chiriguano e hispanoamericanos a finales del siglo XVIII”	-Roseline Mezacasa.	La presente ponencia indica que el texto fue traducido del portugués por: Isabelle Combés. No se observaron muchos errores en este trabajo.	El texto queda habilitado para su corrección, ya que no se observaron incoherencias ni mala redacción. Solamente se observaron escasos errores de estilo.
32	“Extracción, dueños y patrones entre los chiquitanos del Valle do Alto Guaporé, frontera Brasil-Bolivia”	-Verone Cristina Silva.	Se observaron diversas falencias de estilo en la ponencia, en especial, la puntuación; la autora posee un buen manejo de citas; sin embargo, el significado de los acrónimos FUNASA y FUNAI no fueron escritos entre paréntesis, debido a que la autora los menciona con frecuencia	Se solicita a la autora proporcionar el significado o datos de los acrónimos FUNAI y FUNASA para su habilitación.
33	“Descendientes de japoneses en Santa Cruz”	-Yvonne Siemann.	Se observó que en la página 382 en el segundo párrafo, parte de una oración está incompleta, autora agregó tres puntos suspensivos, sin conocer la razón.	Se solicita a la autora aclarar este punto para completar su texto.
34	“Los takanas: representaciones de los	-Zulema Lehm	Se observaron errores	Se habilita la

	sistemas de organización sociopolítica (1986-2010)”	Ardaya.	de tilde, puntuación, de dedo, etc. No se percibieron errores de contenido en la ponencia.	ponencia para su corrección.
35	“Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía boliviana y el Chaco boliviano y paraguay”	-Bernd Fischermann.	La autora cita a los autores: Hirsch, Broham y a un texto llamado “La región de los fuegos fértiles”, sin mencionar el año de publicación ni el número de página, tampoco se los menciona en la bibliografía.	Se descarta la ponencia por la falta de información en los autores citados.
36	“Miradas de coyuntura: los pueblos indígenas de tierras bajas vistos por los investigadores del PIEB”	-Ana María Lema.	La temática expone las investigaciones logradas por el Programa de Investigaciones Estratégicas en Bolivia (PIEB), no se hallaron incoherencias o temática fuera de contexto.	Se habilita la ponencia para corregir el estilo: puntuación, redundancia en la página 425 y un caso de queísmo en la página 430.
37	“¡No miren la cámara!””	-Jürgen Riester.	El autor no escribió su resumen como lo exige la convocatoria de la RAE, presenta queísmo y errores de puntuación.	La ponencia queda descartada por presentar solamente un autor en la bibliografía (Ruby), además, de ofrecer muy poca información sobre documentales antropológicos.

El tercer tomo se caracteriza por presentar trabajos de investigación de los departamentos de Sucre y Santa Cruz, debido a que el 2011 se realizó la primera Reunión Anual de Etnología en esas localidades. Compuesta por 37 ponencias de una extensión breve, a diferencia de los tomo anteriores y no se presentaron dificultades en el momento del analizarlas.

En síntesis, se han realizado observaciones de habilitación e inhabilitación de los textos, argumentando de manera objetiva los motivos por los cuales la ponencia puede o no ser corregida y las sugerencias de cambio correspondientes a los autores. Aunque esta última observación no se llevó a cabo por razones de tiempo para contactarse con los autores, ya que la Institución estaba muy atareada en los preparativos para celebrar la Reunión Anual de Etnología 2014, a la cual el postulante fue participe en estas actividades y ha contribuido en esta actividad interesante, también estuvieron muy atareados con la elaboración de sus catálogos.

Por otro lado, el tercer informe presenta la culminación de todo el proceso del trabajo dirigido: el análisis y el diagnóstico realizado en las ponencias referente a las observaciones que se realizaron en el transcurso del diagnóstico; la corrección de las ponencias habilitadas y la elaboración del manual de estilo finalizado que cumple con lo propuesto al inicio del presente trabajo y consta de 13 capítulos donde se muestra la estructura de cómo deben presentar los autores sus trabajos de investigación, las normas de redacción, el estilo y aspectos fundamentales que no deben pasar por alto como las pautas gramaticales.

3.2. Corrección de estilo de las ponencias habilitadas

La tercera actividad y último objetivo específico del presente trabajo inició con la corrección de estilo de las ponencias habilitadas en formato digital y ha tenido una duración de tres meses, pues se han corregido los textos de manera minuciosa para lograr una adecuación. En la etapa de corrección de estilo, se hallaron varias falencias de empleos de comas, de ortotipografía, uso frecuente de palabras baúl, repetición de palabras e incoherencias en los textos que fueron las más comunes. A continuación, se mostrarán algunos ejemplos extraídos de las ponencias habilitadas para mostrar cómo han sido corregidas en esta etapa:

Empleo de comas

El uso adecuado de la coma permite cohesionar el texto y facilitar la lectura, sin embargo, el desconocimiento de sus reglas provoca que exista incoherencia y provoque ambigüedad en el contenido de lo que el autor trata de expresar. Se expondrán los ejemplos siguientes:

Ejemplo 1

En la ponencia del autor Milton Eyzaguirre titulada: “De ancestros y muertos a diablos y ángeles. La resemantización del supay en el contexto andino” se observa lo siguiente:

Prácticamente de acuerdo a lógica no andina las fiestas se celebran en días puntuales, en este contexto **más bien** las fiestas o el tiempo de las **cosas** son periodos largos... (RAE 2011; tomo I, pág. 277)

El párrafo ejemplificado presenta las siguientes observaciones:

- ✓ Ausencia de comas explicativas (añadidas con color rojo).
- ✓ Ausencia del artículo ‘la’ (añadida con color rojo).
- ✓ Eliminación de la conjunción adversativa ‘más bien’ (subrayada con color amarillo), ya que el contexto del párrafo no existe una contraposición con el enunciado anterior.
- ✓ La palabra ‘cosas’ (resaltada con color amarillo) en el párrafo sustituye a fiestas, sin embargo, se la considera demasiado genérica, por ende, se la substituyó por ‘acontecimientos’, debido a que se refiere a un suceso de importancia a lo que respecta a la fiesta de Todos Santos, según el contexto de la ponencia.

La corrección sería la siguiente:

Prácticamente, de acuerdo a **la** lógica no andina, las fiestas se celebran en días puntuales, en este contexto las fiestas o el tiempo de estos acontecimientos abarcan periodos largos...

Ejemplo 2

La siguiente ponencia de la autora Yevgueni Flores Montalvo titulada: “Historia internatural de Potosí. Los qaraqara: un señorío aymara con diversificación económica” presenta las siguientes falencias:

Podríamos decir que el hombre americano fue un ser humano bioprogresista; ya que modificaba su entorno, **pero de acuerdo** a sus necesidades naturales más sencillas. **Lo INTERNATURAL es:** el hombre americano **y por ende** sus culturas, vivieron y

se desarrollaron en una integración natural con el medio ambiente; ~~el hombre americano~~ tuvo la capacidad de coexistir con la naturaleza adaptándose ~~con~~ su desarrollo político, social y económico. (RAE 2011; tomo I, pág. 265)

- ✓ Cambio de punto y coma (resaltado con color amarillo) por la coma debido a que el enunciado no es una estructura compleja que requiera de su uso y además es seguido de un conector.
- ✓ Eliminación de la conjunción adversativa ‘pero’ y se ha sustituido la forma ‘de acuerdo’ por ‘según’, porque la autora en otro párrafo empleó esta expresión y para evitar redundancias en el texto se sustituyó por su equivalente sinonímico.
- ✓ Se ha eliminado la conjunción copulativa ‘y’ y la locución adverbial ‘por ende’ que han sido sustituidas por la conjunción consecutiva ‘así’.
- ✓ También, se eliminó la frase ‘hombre americano’, debido que se empleó esa expresión anteriormente, dejándolo sobre entendido.
- ✓ Sustitución de la preposición ‘con’ por ‘en’, porque es más apropiado denotar en qué se desarrolla y no con qué se desarrolla.

Se muestra la corrección correspondiente:

Podríamos decir que el hombre americano fue un ser humano bioprogresista, ya que modificaba su entorno, según sus necesidades naturales más sencillas. Internatural hace referencia al hombre americano, sus culturas vivieron y se desarrollaron en una integración natural con el medio ambiente; asumió la capacidad de coexistir con la naturaleza adaptándose en su desarrollo político, social y económico.

Ejemplo 3

En la ponencia “De Loma Santa a mojones rojos: la demanda territorial de los grupos indígenas de la Amazonia boliviana”, de Rowena Canedo Vásquez, se halló lo siguiente:

Un aspecto fundamental ~~que da cuenta~~ de las transformaciones del territorio es que si bien antiguamente los indígenas podían internarse en el monte en busca de la Loma Santa, para vivir libres de presiones de los *karayanas*; como vimos líneas arriba; actualmente, ya no pueden migrar a ningún lado; ni ocupar espacios libres,

porque ya no existen. El antiguo territorio sin límites tiene propietarios y los espacios se encuentran cercados. (RAE 2011; tomo II, pág. 32)

- ✓ Eliminación de la coma en la tercera y cuarta línea del párrafo donde el adverbio de modo ‘como’ y la conjunción copulativa ‘ni’, respectivamente, no requieren de la coma.
- ✓ Se ha añadido en la cuarta línea del párrafo punto y coma, ya que es una oración independiente, y posee una relación semántica con el enunciado anterior. Asimismo, se añadió coma seguida de la conjunción causal ‘porque’ por la razón de que un conector lógico precisa de su uso.

La corrección de estilo sería de la siguiente manera:

Un aspecto fundamental de las transformaciones del territorio es que si bien antiguamente los indígenas podían internarse en el monte en busca de la Loma Santa, para vivir libres de las presiones de los karayanas como mencionamos líneas arriba; actualmente, ya no pueden migrar a ningún lado ni ocupar espacios libres, porque ya no existen. El antiguo territorio sin límites tiene propietarios y los espacios se encuentran cercados.

Como se observa en los ejemplos, se presentaron varios casos ausencia de comas, mayormente en las locuciones adverbiales de causa y de oposición, también observamos usos incorrectos de la coma, asimismo, se han observado falencias en el uso del punto y coma que han sido sustituidas por una coma o se eliminaron del texto.

Ortotipografía

Las falencias ortotipográficas fueron bastante frecuentes en las ponencias analizadas, generalmente estas faltas se han observado en tiempos verbales como el pasado perfecto y el futuro simple.

Ejemplo 1

La obra titulada: “Proyecto de rescate arqueológico La K’araña 2010”, de los autores María Salomé Cruz Flores y Analy Letty Quiroga Jarandilla, se analizaron las siguientes falencias:

Esta institución **financio** ~~dicho~~ proyecto y la ejecución de la misma; se **programo** para el mes de octubre **del** 2010. (RAE 2011; tomo I, pág. 26)

- ✓ Ausencia de la tilde en los tiempos verbales de pasado perfecto.
- ✓ Eliminación de la palabra ‘dicho’ por considerarlo como un vulgarismo para un texto académico y sustituido por el artículo determinado ‘el’.
- ✓ Sustitución de la contracción ‘del’ por el artículo determinado ‘el’ por ser la forma adecuada cuando se detallan fechas o años de cualquier acontecimiento.

La corrección realizada a este párrafo es la siguiente:

Esta institución financió **el** proyecto y la ejecución de la misma; se programó para el mes de octubre de 2010.

Ejemplo 2

En la ponencia de Andrés Burman titulada: “La wak’a y la rebelión: algunas reflexiones sobre Tanki Onqoy y un proceso actual” se identificó lo siguiente:

En un trabajo de pronta aparición (**Burman en prensa**; ver también Burman **2011, 2010**); **indago** sobre este entrelazamiento de espiritualidad, práctica ritual, activismo indígena y “políticas descolonizadoras”, y una parte del trabajo etnográfico que **realizo** en los Andes bolivianos desde hace varios años atrás... (RAE 2011; tomo II, pág. 340)

- ✓ Ausencia de tilde en el tiempo verbal de pasado perfecto.
- ✓ Corrección de la referencia bibliográfica.

La corrección correspondiente a este párrafo:

En un trabajo de pronta aparición, Burman (en Prensa, ver también Burman 2010, 2011) indagó sobre este entrelazamiento de espiritualidad, práctica ritual, activismo indígena y “políticas descolonizadoras”, y una parte del trabajo etnográfico que realizó en los Andes bolivianos desde hace varios años atrás...

Se ha observado distintos casos de errores ortotipográficos, en especial las conjugaciones de pretérito perfecto simple; esto debido a que el programa Microsoft Word no corrige este tipo de verbos por confundirse con las conjugaciones del presente de indicativo, por ejemplo: financio (presente indicativo) y financió (pretérito perfecto simple).

Palabras baúl

Las palabras baúl o genéricas han sido frecuentemente empleadas por algunos autores, generando un léxico pobre en el texto. En el análisis se han cambiado varias de estas palabras por sus sinónimos, evitando la redundancia generada por esta clase de vocablos.

Ejemplo 1

La obra titulada: “Identidades escondidas: cambio cultural y lingüístico en quechuas migrantes a las tierras bajas” del autor Leonardo Martínez Acchini presenta las siguientes observaciones:

En líneas generales, es entonces apropiado **decir** que los migrantes collas en Cuatro Cañadas **tienen** un nivel menor de cohesión cultural quechua comparado al que tenían cuando **vivían** en sus comunidades originarias. Bien sabemos que esto se llama aculturación, **pero** ¿con qué certeza podemos afirmar que su identidad ha cambiado drásticamente? **Y** ¿con qué certeza sabemos que aquéllos que mantienen estas prácticas vivas lo hacen para construir “terruños imaginados” (Appadurai, 2003), inventando así o re-adaptando lo que, según ellos, representa mejor su cultura original? (RAE 2011; tomo III, pág. 120)

- ✓ Uso frecuente de verbos baúl como decir, tener y vivir, asimismo, han sido cambiados por sus semejantes como: indicar, poseer y residir, por ser más adecuados.
- ✓ En la cuarta línea del párrafo se ha cambiado la conjunción adversativa ‘pero’ por su semejante: ‘sin embargo’.
- ✓ El empleo de signos de interrogación, en este caso, después del cierre de éstos se mantiene en minúsculas, debido a que sigue formando parte del mismo enunciado.

La corrección sería de la siguiente manera:

En líneas generales, es entonces apropiado indicar que los migrantes collas en Cuatro Cañadas poseen un nivel menor de cohesión cultural quechua comparado al que tenían cuando residían en sus comunidades originarias. Bien sabemos que esto se llama aculturación, sin embargo ¿con qué certeza podemos afirmar que su identidad ha cambiado drásticamente? y ¿con qué certeza sabemos que aquéllos que mantienen estas prácticas vivas lo hacen para construir “terruños imaginados” (Appadurai, 2003), inventando así o readaptando lo que, según ellos, representa mejor su cultura original?

Ejemplo 2

El presente párrafo de la obra titulada: “Conceptos aymaras en la constitución relacional de la persona y los objetos cerámicos en el altiplano central durante el periodo Intermedio Tardío (ap. 1100-1450 d. C.)” del autor Juan Villanueva Criales se encontraron las siguientes falencias:

En base al pensamiento de Latour y la Teoría de Redes y Actores (ANT), que establece que personas y **cosas** están envueltas mutuamente a manera de “híbridos” e insertas en redes de acción, **Por otro lado**, Jones y Boivin (2010) sugieren que la agencia no es detentada por las personas, sino que surge en el vínculo mismo de la relación entre personas y **cosas**. (RAE 2011; tomo I, pág. 70)

- ✓ La expresión ‘en base a’, según la Real Academia Española podría tratarse de un calco del italiano ‘*in base a*’, por ello este uso es incorrecto y se cambió esta locución por ‘sobre la base de’ que es más adecuado. Sin embargo, este error es frecuente debido a que en la expresión oral se emplea mucho esta locución, por ende, muchos autores recurren a esta falencia al momento de redactar.
- ✓ El uso de la palabra genérica ‘cosas’ se sustituye por ‘objetos’, que es más adecuado, ya que la ponencia habla sobre los objetos cerámicos.

La corrección para el ejemplo se presenta de la siguiente manera:

Sobre la base del pensamiento de Latour y la Teoría de Redes y Actores (ANT) establece que personas y objetos están envueltos mutuamente a manera de “híbridos” e insertos en redes de acción. Por otro lado, Jones y Boivin (2010) sugieren que la agencia no es detentada por las personas, sino que surge en el vínculo mismo de la relación entre personas y objetos.

Ejemplo 3

Se hallaron falencias de palabras baúl en la ponencia del autor Francis Ferrié titulada: “El Tuichi o el deslizamiento de una frontera” y presenta las siguientes características:

Pudo tratarse de una alianza puntual frente a una amenaza exterior, como ocurría por ejemplo entre numerosos grupos de tierras bajas tanto campas (Renard-Casevitz 2002: 130) como chiriguanos (Saignes 2007); también podemos ver en esta confederación algún resultado de las prácticas exogámicas entre linajes nobles. (RAE 2011; tomo III, pág. 190)

- ✓ Sustitución del ambos verbos genéricos ‘podemos ver’ por un verbo más adecuado como ‘observamos’.
- ✓ Se ha añadido comas en las referencias bibliográficas.
- ✓ Uso de la coma en la expresión ‘por ejemplo’ (añadida con color rojo), el cual la requiere.

La corrección de la ponencia es la siguiente:

Pudo tratarse de una alianza puntual frente a una amenaza exterior como ocurría, por ejemplo entre numerosos grupos de tierras bajas, tanto campas (Renard-Casevitz, 2002: 130) como chiriguanos (Saignes, 2007); asimismo, observamos que en esta confederación algún resultado de las prácticas exogámicas entre linajes nobles.

La presencia de las palabras baúl o genéricas han sido cambiadas por sus equivalentes sinonímicos, con el fin de evitar redundancias en la redacción. Habitualmente las palabras

genéricas observadas en los tres tomos fueron los verbos: poder, decir, tener y ver. Estos verbos en un texto académico no es muy adecuado su uso, por ser de carácter formal.

Repetición de palabras

Algunas ponencias presentaron repetición de palabras en un mismo párrafo y en la corrección de estilo se recurrió a la pronominalización con la cual se logró evitar la aparición de la misma palabra, así la redacción no se estanca en un solo término como aparecen en los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1

En la ponencia: “Autoridades aymaras entre la legitimidad comunal y estatal” del autor Héctor Luna Acevedo se encontraron las siguientes falencias:

Ya que existen muchas autoridades residentes que desconocen la problemática de los comunarios; esta situación coloca en entredicho su legitimidad, **sobre todo** los **comunarios** tienden a mostrar actitudes de rechazo, cuestionamiento **sobre** la autoridad residente, ya que expresa desconfianza a los comunarios; según los mismos **comunarios**, **tiene** esa percepción; de que las autoridades residentes no han podido (no pueden) resolver los problemas del ayllu, **ya que** incluso **se hacen faltar el respeto** por las mismas bases. (RAE 2011; tomo II, pág. 40)

- ✓ La expresión ‘sobre todo’ fue sustituida por el conector de causa ‘ya que’, porque es de consecuencia.
- ✓ La palabra ‘comunarios’, que ha sido empleada varias veces en el mismo párrafo, ha sido sustituida por pronombres personales.
- ✓ Eliminación del conector de causa ‘ya que’ en la sexta línea, porque no requiere de su uso ni existe un efecto que lleve a una causa en el enunciado, además, se halla la preposición ‘incluso’ que en este caso está en el sentido de conjunción.
- ✓ La expresión ‘se hacen faltar al respeto’ es demasiado coloquial e inadecuada para un texto académico por la cual ha sido sustituida por ‘son ofendidos’, refiriéndose a que los comunarios son ofendidos por las autoridades.

Se corrige el texto de la siguiente manera:

Ya que existen muchas autoridades residentes que desconocen la problemática de los comunarios; esta situación coloca en **un** entredicho su legitimidad, ya que ellos tienden a mostrar actitudes de rechazo, cuestionamiento acerca de la autoridad residente, porque expresa desconfianza a los comunarios; según ellos, tienen esa percepción de que las autoridades residentes no han logrado (no logran) resolver los problemas del *ayllu* incluso son ofendidos por las mismas bases.

Ejemplo 2

La ponencia titulada “Los emprendimientos femeninos en el municipio de Sucre” de la autora Ingrid Eliana Orlandini González presenta las siguientes características:

En el estudio del BID/FUNDES Internacional (2004) “*Desarrollo Emprendedor: América latina y la experiencia internacional*”; se define al emprendedor como un individuo masculino y urbano sin considerar los factores específicos que **limitan** y/o **que promueven** la actividad emprendedora de las mujeres y sus diferencias con la **actividad emprendedora** de los hombres; tampoco se considera **la actividad emprendedora** de las mujeres indígenas. (RAE 2011; tomo III, pág. 56)

- ✓ La repetición de la frase “actividad emprendedora” ha sido sustituida por el pronombre átono ‘la’ que alude a la frase anterior mencionada, cuyo fin de evitar la repetición innecesaria, del mismo modo se cambió esta repetición por la palabra ‘emprendimiento’, refiriéndose a la actividad emprendedora.
- ✓ El uso de los verbos ‘limitan’ y ‘promueven’ junto con el pronombre relativo ‘que’ está incorrecto, ya que la presencia de éste exige la conjunción verbal de modo subjuntivo, en este caso del tiempo presente.
- ✓ Se eliminó el pronombre relativo ‘que’ demás en el enunciado: “los factores específicos que limiten y/o **que** promuevan la actividad...”.

La corrección se redacta de la siguiente forma:

En el estudio del BID/FUNDES Internacional (2004) “*Desarrollo Emprendedor: América latina y la experiencia internacional*” se define al emprendedor como un individuo masculino y urbano sin considerar los factores específicos que limiten y/o

promuevan la actividad emprendedora de las mujeres y sus diferencias con la de los hombres; tampoco se considera el emprendimiento de las mujeres indígenas.

Incoherencias

En la corrección de incoherencias no se presentaron casos graves de falta de cohesión en la estructura del texto o incoherencias en los argumentos del autor, sin embargo, se encontraron pocos casos en las ponencias habilitadas.

Ejemplo 1

En la obra: “La representación y las estrategias de legitimación simbólica del Gran Poder en la prensa escrita de 1975” del autor Juan Carlos Barrera Quispe se encontraron las siguientes falencias:

Pero definitivamente es el año 1975 **en donde** se observa claramente la irrupción de la temática en la agenda de los medios impresos. (RAE 2011; tomo I, pág. 330)

- ✓ Se ha cambiado el término ‘en donde’ por ‘cuando’, debido a que el contexto del enunciado está refiriéndose a un tiempo determinado y no a un lugar específico.
- ✓ Se sustituyó la locución adversativa ‘pero’ por su equivalente ‘sin embargo’ y se ha eliminado el adverbio de modo ‘definitivamente’, porque su uso corresponde más al habla oral.

La corrección correspondiente se expone a continuación:

Sin embargo, es el año 1975 cuando se observa claramente la irrupción de la temática en la agenda de los medios impresos.

Ejemplo 2

La ponencia: “Autoridades aymaras entre la legitimidad comunal y estatal” del autor Héctor Luna Acevedo presenta las siguientes características:

En relación a esta posición teórica encontramos el trabajo de José Blanes, quien señala **de** que las autoridades de los ayllus son actores centrales de las políticas de gestión local, además **de** que la comunidad lucha por acceder a los recursos públicos

a través de proyectos de desarrollo económico, infraestructura educativa, salud, etc. (RAE 2011; tomo I, pág. 42)

- ✓ Se observa un caso de dequeísmo, en el cual el régimen verbal es ‘señala’ y éste no admite la forma ‘de que’, por ello ha sido eliminada la preposición ‘de’, lo mismo sucede con la segunda aparición ‘de que’, en este caso con el conector ‘además’ que se enlaza semánticamente con la oración principal, por ello también se la elimina.

La corrección adecuada es la siguiente:

En relación a esta posición teórica encontramos el trabajo de José Blanes, quien señala que las autoridades de los *ayllus* son actores centrales de las políticas de gestión local, además que la comunidad lucha por acceder a los recursos públicos a través de proyectos de desarrollo económico, infraestructura educativa, salud, etc.

Para concluir, cada actividad realizada estos ocho meses de trabajo dirigido en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore han sido los pilares para elaborar el manual de estilo, porque con la lectura analítica de las ponencias se ha observado en qué aspectos fallaban los escritores, con respecto a la forma y contenido.

La necesidad de la Institución de otorgar calidad a sus textos requería de un manual de estilo que normalice la forma de presentación de los trabajos de investigación de carácter externo e interno sin falencias gramaticales, de redacción, de estilo y presentar uniformidad; luego de haber realizado la primera corrección de estilo, se efectuó una segunda revisión, con el objetivo de verificar que no existan más errores y evitar una mala corrección.

3.3. Logros iniciales

Al inicio de la revisión y análisis del primer tomo, la primera lectura presentó algunas dificultades, puesto que el primer seminario (Arqueología y Arte Rupestre) presentaba un nuevo bagaje de conocimientos y fue difícil la lectura, además, el primer análisis presentaba falencias argumentales por lo que se retomó nuevamente la lectura del primer tomo. No obstante, se logró vencer estos percances y el primer informe señaló las

observaciones de las falencias que incluye un esquema tentativo con respecto al contenido de la propuesta del manual de estilo.

De la misma manera, la lectura del segundo y tercer tomo mejoraron, tanto en el análisis como en el diagnóstico que dio paso a la entrega del segundo informe, en el cual se añadió la propuesta del manual de estilo con mayor contenido y normas de edición.

Luego de esta etapa se ha iniciado la corrección de estilo de las ponencias habilitadas en el diagnóstico; este tercer objetivo no ha presentado dificultades y antes de la corrección se han aplicado los controles de cambio, señalando las falencias observadas en cada ponencia, esto para demostrar qué modificaciones se han hecho en los textos y la corrección correspondiente (véase en Anexo 3).

El manual de estilo, en el transcurso del trabajo, ha tenido varias revisiones y cambios en la redacción y en la estructura que fueron puliéndose en el desarrollo del trabajo dirigido, adecuando las normas ortotipográficas, gramaticales, de redacción y de estilo; además de optimizar el contenido del modo de presentación de las publicaciones internas y externas, que exige mayor seriedad y cuidado al momento de presentar las ponencias en la Reunión Anual de Etnología.

3.4. Experiencias

Las experiencias adquiridas en estos ocho meses de trabajo dirigido muestran un lado negativo y positivo en el desarrollo de esta actividad. En los párrafos que siguen a continuación, se redactarán este tipo de experiencias:

- ✓ Por un lado, sobre la experiencia negativa podemos señalar que se tuvieron dificultades con la velocidad de lectura; al inicio del primer tomo, la lectura fue lenta y la Institución exigía que se lean los textos, con mayor rapidez; sin embargo, a partir de la lectura del segundo y tercer tomo hubo bastante progreso en la velocidad de lectura, lo mismo ocurrió con la comprensión de las ponencias, esto debido a que el contenido temático era nuevo para el postulante, aun así se ha logrado vencer estas dificultades. El análisis y el diagnóstico de las ponencias mostraron mayor eficacia en las observaciones de forma y contenido.

- ✓ Por otro lado, la experiencia positiva en el desarrollo del trabajo dirigido es el conocimiento adquirido, gracias a la lectura de las distintas ramas de las ciencias sociales. Al leer cada texto se aprendió bastante acerca de la diversidad étnica y puntos de vista distintos de nuestras culturas, realmente nunca se termina de aprender, por tanto se agradece esta oportunidad de adquirir esta grata experiencia y no solamente en forma teórica, sino como práctica profesional e interacción con el personal del museo, quienes día a día trabajan arduamente, incluso horas extra, por el desempeño de su institución que es como su segundo hogar.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El presente acápite muestra el desarrollo final del manual de estilo que sobre la base de las ponencias analizadas y la necesidad de la Institución de brindar calidad a sus publicaciones tiene por objetivo uniformar los textos de carácter interno y externo, tanto en su forma como en su contenido y presentación, estableciendo normas de redacción, de gramática y de estilo.

El manual de estilo respeta las ideas y el estilo de cada autor, siempre y cuando la redacción sea coherente al momento de expresar sus ideas. La propuesta planteada también consideró el actual proceso editorial que el Departamento de Investigación del MUSEF emplea para la publicación de las actas de la RAE 2014, con respecto al uso de las citas textuales, bibliografías y empleo de cuadros e ilustraciones.

En consecuencia, esta propuesta contempla tres fases: revisión, evaluación y corrección de los textos; cada fase está delimitada por plazos que deben cumplir los correctores internos, externos y los investigadores.

4.1. Elaboración del manual de estilo

El manual de estilo consta de XIII capítulos y establece el formato de presentación de las publicaciones internas y externas: la forma adecuada de citar y referenciar bibliográficamente a los autores, con ejemplos. Asimismo, las normas de puntuación en las que se especifica los usos y las reglas gramaticales, con la finalidad de que exista un uso apropiado de estos signos.

Se utilizaron ejemplos que ilustran las normas de puntuación, también las pautas gramaticales, y recomendaciones de redacción y de estilo que fueron consideradas acorde a los errores observados en las ponencias de la RAE 2011. A continuación, se presenta el diseño final del manual de estilo:

Presentación

Las publicaciones internas y externas de carácter científico son un gran aporte al Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF). La institución está a la disposición de compartir la gran diversidad de conocimientos científicos y empíricos, para proporcionar y debatir los diversos conocimientos sobre el desarrollo del país en los diferentes campos de las Ciencias Sociales. Para el museo, también, es de vital importancia la participación de investigadores extranjeros, quienes con su dedicación y trabajos de campo, logran compartir sus experiencias.

La necesidad de elaborar un manual de estilo surgió del concepto de calidad, planteado por la directora de la institución, Elvira Espejo. En otras palabras, las ponencias deben presentar un carácter objetivo, redactadas de manera clara y precisa, debido a que en anteriores anales de la Reunión Anual de Etnología se presentaron errores de forma y contenido. Sobre este hecho, se vio la necesidad de uniformar, evitar y advertir las diferentes falencias observadas en publicaciones anteriores.

El presente manual tiene como finalidad guiar a los autores en la forma de presentación de manuscritos, estableciendo normas básicas de redacción, en especial de aquellas falencias anteriormente observadas. Las normas corresponden a la Real Academia Española, así como algunos manuales de estilo que sirvieron como referencia: revista Chungara, publicación Alicante y Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, en autores como Vivaldi, Alarcos Llorach, Cassany, y se hará uso del sistema APA en el aspecto bibliográfico.

Tiempo de revisión, corrección y evaluación de los textos

Los autores son responsables de las ideas y los datos expuestos, las citas, ideas o declaraciones de los autores deben ser fielmente referenciados y atribuidos. Los autores deben comprometerse a presentar información precisa y dominio del tema que se pretende exponer. Los autores en especial los externos deben estar conscientes de que sus trabajos serán evaluados bajo estrictas normas editoriales.

Los correctores internos deben respetar el estilo de cada autor, es decir, el modo de expresarse siempre y cuando exista coherencia en las ideas de este; así como cambiar lasuletillas si éstas se repiten en un mismo párrafo.

El tiempo de este proceso se dividirá en tres fases con sus respectivos procedimientos y tiempos:

En la primera fase el comité interno del MUSEF en el plazo de un mes, se encargará de examinar dos variables (formato y contenido) de los textos: el formato de los trabajos, es decir, los requisitos planteados por la convocatoria de la RAE, ortografía, manejo de citas y referencias bibliográficas, tipografía, cuadros, figuras, anexos, etc. Un aspecto importante de evaluación es el contenido: coherencia y cohesión de los argumentos del autor, además, se revisará si el texto presenta plagios. Si las ponencias fallan en alguno de estos aspectos el comité debe descartarlas.

La segunda a cargo del Comité Editorial Externo (especialistas que poseen convenio con el MUSEF), ellos revisarán a profundidad: temática pertinente y la metodología empleada. El tiempo estimado para este proceso es de un mes y 10 días hábiles. Realizado esto, se devolverán los trabajos con observaciones y correcciones que los autores deben adecuar su trabajo sobre esa evaluación.

La tercera fase está dirigida a las observaciones y correcciones sugeridas por ambos comités a los autores, con un tiempo estimado de tres semanas como máximo. Si un autor reenvía su trabajo ya corregido al comité del MUSEF, después de este plazo, por una causa justificable, se aceptará el trabajo. El comité editor una vez más examinará las ponencias publicables para cerciorarse de que no existan más falencias, el tiempo para esta revisión es de una semana. Luego de esta fase no debe existir ningún error de forma y contenido.

En cuanto a los catálogos se observará la ortografía, tipografía, abreviaturas, forma de presentación de las imágenes (300 dpi), con sus respectivas fuentes, citas y referencias bibliográficas; igualmente, la redacción debe ser clara y enfocarse en la temática del catálogo. Por otro lado, se sugiere que la publicación interna como la Revista del MUSEF debe seguir el mismo proceso que las actas de la Reunión Anual de Etnología.

Capítulo I

Presentación de ponencias

Las ponencias presentadas deben ajustarse al sistema APA, según la convocatoria de la Reunión Anual de Etnología detalladas en los puntos siguientes:

Formato

La convocatoria de la RAE exige que la extensión del texto es de 10 páginas como mínimo y 20 páginas como máximo, en tamaño carta, sin tomar en cuenta la bibliografía y anexos. El tipo de letra es Time News Roman o Arial, tamaño de letra 12, renglón interlineado (1,5). El comité del MUSEF descartará las ponencias que posean menos de diez páginas.

Datos del documento

La ponencia debe presentar un título preciso y pertinente con el contenido del texto; no debe ser extenso, y estar centrado con tamaño de letra 14. Si el trabajo forma parte de un proyecto, publicación o investigación mayor, debe explicarse en pie de página de la primera hoja (antes de los datos curriculares). Ejemplo:

¹La presente ponencia es parte de un documental antropológico sobre el comportamiento machista en la ciudad de La Paz y El Alto, 2014.

Resumen/*Abstract* y palabras clave

El resumen debe explicar de manera clara el contenido del texto y redactado sin exceder las 200 palabras. Después del resumen se deben escribir cinco palabras claves. El comité del MUSEF rechazará las ponencias que presenten un resumen como copia de otro párrafo del texto.

Datos del autor o autores

El nombre del (los) autor(es) debe estar alineado hacia la derecha debajo del título sin colocar cursivas ni negritas. La información adicional se redactará en pie de página de la primera hoja —cinco líneas como máximo—: datos curriculares, adscripción institucional, situación laboral, áreas de interés y correo electrónico (tamaño de letra 9 en *Times New Roman* o *Arial*). Por ejemplo:

¹ Estudiante de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, actualmente cursando el 6° año; el área de estudio es la historia económica de Potosí, en todos sus procesos históricos. yfmbrp@hotmail.com

Cuerpo del documento

El texto debe ser claro, coherente, tanto de forma como de contenido. Justificar el producto de la investigación, el motivo y los beneficios que aporta al conocimiento, así como a la sociedad o comunidad. En las conclusiones, los autores deben establecer los elementos más importantes de su investigación, también, pueden resaltar los puntos más sobresalientes que hayan aportado a su trabajo. Se considera erróneo añadir nueva información a las conclusiones.

Capítulo II

Presentación de catálogos

Agradecimientos

Un espacio donde se agradece a los responsables que contribuyeron en la elaboración del catálogo. Debe contener máximo cinco párrafos de 5 a 7 líneas, sin extenderse a más de una página. El nombre de la persona que redacte este acápite se alineará al margen derecho, después de concluir los agradecimientos; debajo del nombre: la ocupación; nombre de la institución; ciudad y país, mes, año.

Ejemplo:

Varinia Oros Rodríguez
Curadora de Bienes Misceláneos
Museo Nacional de Etnografía y Folklore
La Paz-Bolivia, abril de 2014.

Introducción

La introducción expone el contenido del catálogo, las características de los objetos, se debe evitar un lenguaje demasiado técnico, para la comprensión e interés en el texto. La extensión no debe ser mayor a dos hojas.

Historia, cronología, época de los objetos

Redactar acerca de la historia, cronología y época del origen de los objetos, su evolución, los cambios que transcurrieron en épocas distintas, los diferentes usos y nombres

en cada etapa y su utilización en la actualidad; la extensión será máximo cuatro hojas y no menos de tres hojas.

Recuerde que se deben citar correctamente a los autores mencionados que apoyen a los datos del texto; cuando se haga uso de mapas y fotografías, éstas deben estar al medio del texto, y la fuente debajo de cada imagen (la calidad de las imágenes deben ser de 300 dpi en formato JPEG o PNG). Ejemplo:

Réplicas de muñecas estilo Chancay

Fuente: Colección MUSEF.

Contenido y descripción de los objetos

Al iniciar el catálogo se hace una breve introducción de las características y subdivisiones que mostrará el catálogo, posteriormente en una plana presentar la subdivisión o categoría del objeto, luego en una plana aparte mostrar la imagen completa del objeto. En otra al lado izquierdo de la hoja presentar las imágenes más resaltantes del objeto y al lado derecho un esquema que describa de forma general los rasgos esenciales que compone el objeto de manera breve sin exagerar en su explicación:

- ✓ Objeto ID: número de identificación del objeto.
- ✓ Forma: morfología del objeto.
- ✓ Equivalencia: designación en diferentes idiomas, generalmente: español (esp.), inglés (ingl.), alemán (al.), aymara (ay.) y francés (fr.). Se precisa abreviar cada idioma.
- ✓ Tamaño: dimensiones.
- ✓ Cronología: año de origen/periodo.
- ✓ Procedencia: lugar de producción y creación del objeto.
- ✓ Material: herramientas de producción.
- ✓ Estructura y técnica: desarrollo del objeto.
- ✓ Componentes: partes del objeto.

✓ Colores

Debajo de este esquema se redacta una breve descripción y características del objeto, máximo de dos párrafos de cinco líneas. Se recomienda que esta descripción no posea excesos de lenguaje técnico, para que no presente ambigüedades ni confusión en la lectura.

Glosario

Listado de palabras utilizadas en el texto y sus respectivas definiciones. Los lemas deben escribirse en mayúsculas y no en negritas ni cursiva, no obstante, se usarán cursivas cuando el lema sea de origen extranjero u originario, al lado del lema entre paréntesis mencionar con abreviaturas el origen de la palabra (y sus variantes —si las hubiera—) si es el caso de una extranjera u originaria. Las acepciones o significados de cada lema deben redactarse de manera clara y con referencia al tema planteado. Ejemplo:

CH'ULLU (or. aym., en qu. *lluch'u*, en esp. chullo). Atuendo masculino precolombino, especie de gorro, utilizado en toda la zona andina. Está tejido de lana con grandes orejeras a ambos lados, para proteger a su portador del frío altiplánico.

Bibliografía

Esta sección véase en el capítulo X.

Capítulo III

Tipografía

Negritas

El empleo de negritas en el texto, solamente se restringe a los títulos y subtítulos. Los subtítulos principales deben ir en la parte izquierda sin sangría. Si el subtítulo presenta subdivisiones, éstas deben ir en sangría y con negrita. En caso de que las subdivisiones presenten otras, éstas ya no se escribirán con negrita, pero sí, separadas con sangría (observe cómo está esquematizado el manual de estilo).

Cursivas

Se emplearán las cursivas en:

- Palabras extranjeras como *boom*, *ayllu*, *hall*, *suma qamaña*, *supay*. A excepción de los gentilicios y nombres propios de lugares: aymara, quechua, chiquitano, Illimani, Sorata. Si el título del tema principal presenta alguna de estas palabras, se deben escribir en cursiva a pesar de que el título esté en negrita.
- Títulos principales de obras literarias, cinematográficas, trabajos de investigación, títulos de periódicos, obras de arte, obras musicales, etc. Es decir, cuando se hace mención a alguna de estas obras.
- Las jergas y seudónimos o apodos. Él es Juan, también conocido como el *Pipoca*.
- Neologismos y tecnicismos.
- En caso de dedicar la ponencia a una persona, se escribirá la dedicatoria en cursiva, después del resumen y las palabras clave (tamaño de letra 11). *Dedico este trabajo a mis padres quienes me apoyaron incondicionalmente...*
- En caso de resaltar una palabra importante en el texto o enfatizarla, se debe emplear la cursiva en lugar de negrita y el subrayado.

Capítulo IV

Uso de mayúsculas

En esta sección, tomaremos como ejemplo las reglas básicas del uso de mayúsculas, nótese que no se mencionarán todas las reglas, sino las más útiles.

Los tratamientos: usted, señor, don, fray, san(to), reverendo, etc., se escriben con minúscula salvo que se escriban en abreviatura, se escriben con mayúscula: Ud., Sr., D., Fr., Sto., Rvdo. Además, recuerde que las abreviaturas de a. C. (antes de Cristo) y d. C. (después de Cristo) se escriben de esta manera —separadas—.

Después de los dos puntos (:), se escribe con mayúscula si se tratase de una cita o palabras textuales y en nombres propios.

Todas las mayúsculas poseen tilde. ACCIÓN Y REACCIÓN.

Los nombres propios de personas (Pamela), animales (Lolita) y objetos (el satélite Tupac Katari) singularizados deben escribirse con mayúscula. Los apellidos que presenten

preposición (de) como: Carlos de Mesa; si se omite el nombre de pila, la preposición junto al apellido deben ir con mayúsculas (De Mesa). Asimismo, sobrenombres, apodos o seudónimos deben escribirse con mayúscula inicial. «Sus amigos lo llamaban ‘*Topo*’».

Se escribe con mayúscula los nombres de determinadas zonas geográficas, que generalmente abarcan distintos países, sin embargo, se conciben como áreas geopolíticas con características comunes, y con los topónimos: el Pacífico, Oriente Medio, Polo Sur, Hispanoamérica, El Salvador, Las Islas Malvinas.

Los cuatro puntos cardinales (Norte, Sur, Este, Oeste) y sus puntos de horizonte (Noroeste, Sudeste, etc.), se escribirán con mayúscula solamente cuando formen parte de un nombre o su significado esencial: Corea del Sur, de Sur a Oeste. Se escribirán con minúscula cuando son empleados como dirección u orientación: Al sur de la Pirámide de Akapana, al norte de Potosí, en dirección al noreste está la pradera; asimismo, en casos como hemisferio norte y latitud sur se escriben con minúscula.

Cuando las disciplinas científicas son referidas (solamente) como materias de estudio en relación a nombres de asignaturas, cátedras, facultades o curriculares se escriben con mayúscula: el licenciado de Arqueología dio cátedra sobre los hallazgos del Templo de Kalasasaya.

Al mencionar el título de un libro, una conferencia o de cualquier obra, la primera palabra se escribirá con mayúscula y en cursiva: Pierre (2010) en su libro *La matemática en la historia* nos narra [...].

Nombres de épocas históricas, cómputos cronológicos, acontecimientos históricos y movimientos religiosos, culturales, etcétera: la Edad Media, el Éxodo, la Segunda Guerra Mundial, el Renacimiento, el Periodo Intermedio Tardío. El adjetivo especificador que acompaña, en estos casos, a los sustantivos Revolución e Imperio se escribe con minúscula: la Revolución del 16 de julio, el Imperio incaico.

Nombres de entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios, monumentos, establecimientos públicos, partidos políticos, etcétera: el Ministerio de Educación, la Central Obrera Boliviana, la Facultad de Medicina, la Biblioteca Municipal, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore. También, se escriben con

mayúscula los nombres de cursos, congresos, seminarios, simposios, etcétera.: Seminario III de Lengua y Comunicación.

Capítulo V

Citas textuales y referencias bibliográficas

Los autores tienen la obligación de citar correctamente todas las afirmaciones y datos específicos pertenecientes a otro autor. De lo contrario, el comité del MUSEF considerará el trabajo de investigación como plagio y será descartado.

Citas textuales

Las citas textuales menores a cuatro líneas se escribirán entre comillas latinas («») y no deben estar separadas del texto, al cerrar las comillas se escribe entre paréntesis (el apellido del autor o autores, año de publicación: número de página —separar con guion si existen dos números de página—), ejemplo: Según este autor: «Esta es una ventaja de la edad. Cuando se pasa de los 40 años y se habla con jóvenes ya uno se cree autorizado a gastar licencias que con los iguales resultarían fanfarronadas, pero con los menores resultan ser enseñanzas» (Arguedas, 1980: 20).

Las citas textuales que sobrepasen las cuatro líneas se escribirán separadas del párrafo y sin comillas. No es necesario cambiar el tipo de letra, pero sí el tamaño de letra (Times New Roman o Arial 11) y con doble espacio de sangría en el margen izquierdo. Al lado de la cita indicar los datos del autor correspondiente, ejemplo:

Es a través del parentesco, que él sabe quién es y qué lugar social ocupa: le da derecho sobre la tierra, sabe como [sic] escoger esposa y qué lugar ocupan los hijos. Además, a través de la manera de llamar a sus parientes, el individuo puede determinar con facilidad la distancia familiar y social, en consecuencia, el trato a dar a los otros y qué tipo de obligaciones, quiere decir tener parientes (Amodio, 1988: 44).

Se recomienda no utilizar las expresiones *ibid* o *ibídem*, *cit*, *Op*. Sí, se acepta el empleo de la expresión *sic* ('así' en latín) entre corchetes cuando dentro de la cita textual se halle un error ortográfico o de dedo en el documento de consulta, ejemplo:

«25. Las huacas tienen nariz y no olfatean, tienen manos [sic] y no palpan, tienen [sic] pies y no caminan.

26. Tiene garganta [sic] y no gritan, están parados y o [sic] sentados pero no tienen alma, no se mueven; no tienen otro destino que este» (Oré, 2003 [1598]: 135).

Si los números de páginas del texto citado se encuentran enumerados con números romanos, se respeta esta enumeración: (Gómez, 1899: xii-xvii).

Referencias bibliográficas

Cuando se recurra a las referencias bibliográficas en el texto, se indicará entre paréntesis: apellido(s) del (los) autor(es), año de publicación (no emplear las expresiones *ibid* o *ibídem*, *cit*, *Op.*). Por ejemplo: La Cordillera Real es considerada como un elemento fisiográfico determinante en el desarrollo de las poblaciones locales, urbanas y rurales (Montes de Oca, 1995).

Para citar a dos autores, se debe mencionar los apellidos de los autores separados por la conjunción ‘y’ seguido del año de publicación: (Tajfel y Turner, 1979). Para citar a tres o más autores: cuando se los cita por primera vez, (Moore, Estrich, McGillis y Spelman 1984). Y cuando se los menciona nuevamente: (Moore et al., 1984). Recuerde que en la bibliografía se debe nombrar a todos los autores.

En caso de que dos autores coincidan en apellidos y año de publicación, se recomienda incluir el nombre inicial abreviado: (A. Gómez, 1994), (M. Gómez, 1994). En la bibliografía no olvide el orden, en este caso, Gómez Alberto iría primero que Milenka Gómez.

Los textos citados que no posean año de publicación o edición, se debe escribir al lado del apellido del autor la abreviatura ‘s.a’. (sin año), ejemplo: (Callisaya, s.a.). Y si se tratase de que el texto no posea nombre de autor, simplemente se colocará ‘anónimo’: (Anónimo, 1900).

Datos, expresiones o comentarios citados obtenidos por medio de entrevistas, se debe mencionar el nombre completo del entrevistado y el año de la entrevista: «Es difícil encontrar un trabajo en la ciudad» (Mario Condori, 2012).

No olvide que los datos de los entrevistados partícipes del trabajo de investigación deben incluirse en la bibliografía, identificando los siguientes datos: nombre del entrevistado, lugar de la entrevista y fecha de la entrevista. La edad del entrevistado puede ser incluida siempre y cuando se posea el dato, ejemplo: Mario Condori, edad 27 años, La Paz. Entrevista realizada el 30 de abril de 2012.

Todos los datos y aclaraciones citados en el texto que fueron obtenidos a través de una comunicación personal deben ser señalados del siguiente modo:

Ellos quedaron exentos de responsabilidad y limpios en su expediente.
(Gustavo Salinas, comunicación personal, 16 marzo de 1997).

Nota: no es necesario incluir este dato en la parte bibliográfica.

Para citar a una institución, empresa, ONG o entidades similares se escribe el nombre completo de la entidad citada, indicando la sigla o acrónimo entre paréntesis cuando se la alude por primera vez. Posteriormente, solo utilizar las siglas o acrónimos entre paréntesis: Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) 2007; (MUSEF, 2007).

Al citar un medio impreso se debe identificar el nombre y el año de la publicación. En la bibliografía se debe detallar el título de la noticia, artículo y/o editorial entre paréntesis y el autor o periódico del escrito que corresponda, ejemplo:

«Caían algunos heridos. —¿Ven? Están disparando desde el Palacio—. No se daban cuenta que ellos mismos herían a sus compañeros» (La Razón, 1947).

Se utilizarán pies de página únicamente en comentarios y explicaciones del autor que aclaren el texto. Si este recurso se emplea como referencias o citas textuales, se considerará como error. Usar los números arábigos para indicar el orden y después del signo de puntuación (conocimiento.¹). Recuerde que el texto en pie de página debe ubicarse debajo del texto con tamaño de letra #9.

Capítulo VI

Signos de puntuación

Comillas

- Se emplearán comillas en citas textuales directas, tanto dentro del párrafo como fuera de éste, se recomienda emplear las comillas latinas o españolas («»); el atajo del programa Word para Windows es: Alt + 174 para apertura y Alt + 175 para cierre; si utiliza Mac pulse Alt+ Mayúsculas (Shift) + tilde para apertura y Alt + Mayúsculas (Shift) + ç para cierre.
- Si dentro de la cita textual se presentan comillas, se debe recurrir a las comillas inglesas (“”), para diferenciar de las latinas. Asimismo, se emplearán las comillas latinas para encerrar un título secundario de alguna publicación o capítulo de un libro.
- Para explicar definiciones y significados de algunas palabras extranjeras o indígena originarias, se debe emplear las comillas simples (‘’), ejemplo. *Supay* para los colonizadores significaba ‘diablo’.
- Se emplearán las comillas inglesas (“”) en el título del texto consultado en la bibliografía, ejemplo: CASSANY, Daniel. 1996. “La cocina de la escritura”. Barcelona, España. Editorial Anagrama, S.A.

Guion

Existen tres tipos de guiones y tanto su diseño como funciones varían. Sin embargo, se hará énfasis solamente al uso del guion largo o raya como se lo conoce (—). Tipográficamente, la primera función de la raya es encerrar incisos, en otras palabras, sustituye al paréntesis; aunque también, el autor puede emplear paréntesis, ejemplo: Se torna incomprensible que individuos pensantes acepten la jefatura de sus representantes democráticos y dejen que ellos decidan por el grupo —a este sistema primitivo ellos denominan Repúblicas Democráticas o Estados Plurinacionales—.

El atajo para el programa Microsoft Word es: Ctrl + Alt + - (signo menos, no guion) o Alt + 0151. En caso de que utilice Mac, debe presionar las teclas: Alt + mayúsculas (Shift) + guion (-).

La raya, también es utilizada para diálogos que introduzcan las intervenciones de los interlocutores. Si la ponencia presenta algún diálogo de carácter narrativo, recurra a este signo, ejemplo:

—¿Conocen acaso esta caverna? —preguntó Jhimmy a sus amigos.

El guion (-) se utiliza para unir cifras que designan un periodo, ejemplo: Véanse las páginas 129-172; entre los años 550-100 a. C.

Las palabras con prefijos se escribirán unidas a la palabra raíz y no separadas por un guion, ejemplo: antiaéreo, subalterno, postmoderno, prejuicios. Solamente, se colocará guion a aquellas palabras compuestas por dos elementos independientes como: coste-beneficio, físico-químico, histórico-administrativo, kilómetro-hora, teórico-práctico.

Paréntesis

También, utilizados para encerrar incisos e información aclaratoria como el guion largo o raya; esto dejamos a la elección del lector, ejemplo: Se torna incomprensible que individuos pensantes acepten la jefatura de sus representantes democráticos y dejen que ellos decidan por el grupo (a este sistema primitivo ellos denominan Repúblicas Democráticas o Estados Plurinacionales).

Se emplean para introducir una opción en el texto, ejemplo: tanto autor(es) como corrector(es) deben cumplir estas normas de redacción.

Igualmente, se emplea para indicar referencias bibliográficas, fechas, lugares, desarrollo de los significados de siglas o acrónimos, por ejemplo: «El campo es una red de relaciones objetivas (de dominación o subordinación, de complementariedad o antagonismo, etc.) entre posiciones [...]» (Bourdieu, 1995: 342).

Corchetes

Se utilizan tres puntos entre corchetes para indicar, en la transcripción de un texto, que se ha omitido un fragmento del original: «Mi viejo era el que gobernaba toda la isla, porque mi abuelo fue rey de Rapa Nui [...] se llamaba Riro». Asimismo, se puede emplear paréntesis.

Se emplea entre corchetes para indicar el año de edición anterior del texto o autor citado: «...los centros administrativos de Hatunqulla y Chucuito, donde se esfumaron los principales conspiradores contra el Imperio (Cieza de León, 1996 [1553])».

Puntuación

Coma

Empezaremos con el empleo de la coma, pues los errores son más frecuentes al momento de redactar, la ausencia o una coma añadida erróneamente, producirá confusión en la lectura; por ello, se plantearán las normas y uso de los diferentes tipos de coma más importantes; para mayor información, consulte el texto *Dónde va la coma* de Fernando Ávila (2001) o en el *Diccionario prehispánico de dudas* de la Real Academia Española (en línea).

Las oraciones determinativas *no llevan coma*, debido a que representan la esencia de la idea; en otras palabras, posee sujeto, verbo y complemento directo e indirecto, ejemplo: El jefe (quién) informó (verbo) el procedimiento (qué) a los empresarios (a quiénes). Considere que puede faltar alguno de estos elementos, excepto el *verbo* y el *complemento directo*.

La coma enumerativa se utiliza en la separación de elementos similares de una enumeración; puede ser sujeto de la oración, complemento directo e indirecto: Andy, José, Josué y Jhimmy entregaron su propuesta, su cronograma y su plan de trabajo al director, al tutor y al asesor. Si la conjunción ‘ni’ se presenta en este caso, la coma enumerativa irá cuando existan más de dos frases con la conjunción ‘ni’, ejemplo: No me interesa ni el comunismo, ni el capitalismo, ni cualquier ideología descabellada.

La coma circunstancial es la que separa cada uno de los complementos circunstanciales en el orden sintáctico, anteriormente se mencionó que las oraciones determinativas son la esencia de la oración y no presentan comas; ya que cuando después de éstas aparece un complemento circunstancial de tiempo, lugar, modo, causa y finalidad; se debe escribir la coma, ejemplos:

Los estudiantes egresaron de la Universidad, gracias a su dedicación y esmero (modo)—responde a cómo egresaron—; *Sara y Luis tuvieron una cita, en el parque* (lugar) —dónde tuvieron una cita—; *dejé de ir a la oficina, debido a que no me sentía bien* (causa)—por qué dejó de ir a su oficina—; *deben terminar la corrección del texto, para la impresión de mañana* (finalidad) —para qué deben terminar la corrección—; *los ejecutivos entregaron sus propuestas, la semana pasada* (tiempo) —cuándo entregaron las propuestas—.

Las comas explicativas encierran incisos explicativos y equivalen a los paréntesis y a las rayas, ejemplo: Juan Salazar, estudiante de Antropología, viene por la tarde. La coma explicativa se puede eliminar sin alterar o perder el significado de la oración, Juan Salazar viene por la tarde. El inciso explicativo nunca va antes de lo que se explica.

Punto y coma

Se emplea punto y coma cuando una oración presenta enumeraciones complejas, es decir, cuando la coma enumerativa no es suficiente para que el texto quede completamente claro al presentar una jerarquía, ejemplo: en el armario coloqué la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos; los alimentos, en la despensa.

Asimismo, separa oraciones sintácticamente independientes que posean la misma relación semántica, por ejemplo: era necesario que me quedase en la oficina todo el día; me faltaban redactar cuatro informes. En ocasiones es posible separar este tipo de oraciones con punto y seguido, aunque esto último depende de la persona que escriba. Si la ‘relación semántica’ se estima débil; se recomienda separar las oraciones independientes con punto y seguido.

En los conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo como pero, mas (equivalente a pero, sino), aunque, sin embargo, por tanto, por consiguiente, etc., se emplea punto y coma cuando las oraciones poseen cierta longitud: Los jugadores entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que el entrenador esperaba. Si el período precedido por la conjunción es corto, se usa la coma; y si tiene una extensión considerable, es mejor utilizar el punto y seguido.

Dos puntos

- Se emplean para anunciar enumeraciones, ejemplo: Deben traer los siguientes útiles: diez hojas tamaño oficio, 12 lápices de colores, un marcador negro, etc.
- Para encerrar enumeraciones, ejemplo: laboriosidad, respeto y compromiso con las personas: esos son los principios fundamentales de nuestra compañía.
- Para introducir una cita textual directa o palabras textuales, al abrirse comillas después de dos puntos se empieza con mayúscula: Aún no olvido las palabras de mi padre: «Sé breve, claro, y evitarás enemigos».
- Se usan además, para conectar oraciones relacionadas entre sí sin necesidad de emplear otro nexo, ejemplo: me he quedado sin dinero: no podré ir de vacaciones a Tacna.
- Cuando se introduce un ejemplo después de las expresiones: a saber, por ejemplo, verbigracia, los siguientes.
- Se recomienda no emplear los dos puntos entre el verbo y el complemento directo, ejemplo: Ramiro le dijo: que estaba sorprendido con tus palabrotas. Después de preposición, ejemplo: se puede usar el espejo para: mejorar la autoestima.

Punto

- Ningún título o subtítulo llevará punto de cierre.
- Las abreviaturas llevan punto como Dr., Sr., Lic., Ud., etc., excepto en las abreviaturas de unidades de medida como km, msnm, cm y kg, ya que se trata de símbolos.
- El punto siempre debe escribirse después de los paréntesis, comillas y rayas de cierre: —lo intentaron de todos modos—. «No fue lo que esperabas».
- Después de los signos de interrogación y exclamación no se escribe el punto, solamente en caso de que éstos estén encerrados entre paréntesis o comillas de cierre. ¡No puede ser! Mañana es día del padre y no compré nada.

Puntos suspensivos

Se utilizan para evitar expresiones o palabras malsonantes, o inconvenientes: ¡Qué hijo de... has destrozado mi tele! En ocasiones, se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: Vete a la m... No te aguanto más. Se puede emplear este uso si su entrevista presenta demasiadas palabras malsonantes.

Indica que se eliminó una parte de la cita ya sea al inicio, al medio o al final encerrados entre corchetes: «Diputados nada menos, sin tener algunos el bachillerato, ni haber trabajado en su vida [...] solo son levanta manos en Bolivia» (LA PRENSA, 10/16/2010: 14).

Capítulo VII

Acrónimos, siglas y abreviaturas

Tanto acrónimos como siglas deben escribirse en mayúsculas, las siglas no deben estar separadas por puntos: MBL, IPSP, MUSEF. Se recomienda escribir el significado entre paréntesis de las siglas y acrónimos.

Los acrónimos que por el uso se han convertido en sustantivos comunes como: láser, radar, uvi, etc., se escriben con minúscula. Y cuando los acrónimos son más de cuatro letras, la letra inicial se escribe con mayúscula: Unesco, Clacso. Para indicar el plural de una sigla es invariable en español: las ONG, cada ponencia de las diferentes RAE. No usar la forma ONG's.

Las abreviaturas presentadas en el siguiente cuadro son de carácter convencional del idioma español que se emplearán en las publicaciones internas y externas. Se debe considerar que la mayoría de las abreviaturas se emplearán cuando se requiera economizar el espacio del texto. Recuerde que las abreviaturas son separadas por puntos, sin embargo, cuando se tratan de símbolos, no es necesario el uso del punto, como las unidades de medida.

Abreviatura	Significado
a. C.	antes de Cristo
al.	alemán (idioma)
Am.	América
aprox.	aproximadamente
ár.	árabe (idioma)
ár. clás.	árabe clásico.
Arg.	Argentina
art.	artículo
art. inco.	arte incaico
aym.	aymara (idioma)
Bni.	Beni
Bibl.	Biblioteca
Bol.	Bolivia
ca.	circa (alrededor de o cerca de)
cat.	Catálogo(s)
Cbba.	Cochabamba
Chi.	Chile

Chq.	Chuquisaca
cm	centímetro(s)
d. C.	después de Cristo
diám.	diámetro
dim.	dimensión
dir. dir. ^a	director, directora
dept.	departamento (territorio)
dicc.	diccionario
doc.	documento
e.c.	era común
Ec.	Ecuador
ed.	edición/editorial
edo.	Estado (gobierno de un país soberano)
EE.UU.	Estados Unidos (no se permite escribir USA)
esp.	español (idioma)
et al.	<i>Et álii</i> (en latín 'y otros')
etim.	etimología
fem.	femenino (género)

fig.	figura
fr.	francés (idioma)
g.	gramo(s)
germ.	germánico (referencia a las lenguas germanas)
gua.	guaraní (idioma)
Inc.	Inca
inco.	incaico
ingl.	inglés (idioma)
it.	italiano (idioma)
kg	kilogramo(s)
km	kilómetro(s)
lat.	latín
Lpz.	La Paz
l	litro
m	metro(s)
m ²	metro(s) cuadrado(s)
m ³	metro(s) cúbico(s)
masc.	masculino (género)
ms.	manuscrito

msnm	metros sobre el nivel del mar
núm.	número
or.	origen de
Oru.	Oruro
pág.	página(s)
Pe.	Perú
Pnd.	Pando
port.	portugués (idioma)
prov.	provincia
Psi.	Potosí
qu.	quechua (idioma)
s.	siglo
s.a.	sin año
sic.	así, igual(en latín)
Scz.	Santa Cruz
s.f.	sin fecha
Tja.	Tarija

Capítulo VIII

Números

Las cifras que se presenten por una sola palabra, es decir, cero a nueve y solamente los decimales se escriben con letras, —cero, siete, dieciséis, veintiuno, setenta, cien—, así mismo mil y no 1000. Las demás se escriben con números arábigos —son 35 años que trabaja en el Ministerio de Gobierno—.

Cuando se detallen fechas de cualquier acontecimiento, se recomienda emplear números arábigos, salvo escribir si se trata del primer día de cada mes, ejemplo: primero de agosto de 2014; 7 de marzo de 2015.

Los decimales se indicarán con comas, y los millares y millones con punto.

57,2 % de la quinua vale más en otros países que en Bolivia.

300.731 personas pasarán hambre estos últimos años.

Para mencionar épocas y décadas se emplea la expresión: —En la década de 1977...— y —años cincuenta (escrita en singular)—. No se admiten las siguientes formas: década del '70, década de los setentas, los años 50's, años cincuentas.

Los números romanos se usan para la sucesión de reyes, emperadores y papas. También, en la numeración de siglos —siglo XX, siglo VII—. Para nombrar el número de un capítulo —datos observados en el capítulo X—.

En caso de medidas, se empleará los números arábigos junto a la abreviatura sin punto —5 km, 3 cm, 3600 msnm, un litro (esto para evitar confusión con la abreviatura 'l' con el número 1) —.

Capítulo IX

Fotografías, ilustraciones, cuadros, tablas y mapas

Estos recursos no corresponden como anexos, pues deben ir junto al texto al momento de explicar la figura. El título se ubica en la parte superior de la figura y por debajo de ésta se escribirá la fuente donde se adquirió la imagen; es importante recalcar este aspecto para evitar problemas con derechos de autor, y en caso de que la imagen sea de su pertenencia, especificar este dato como:

Figura 1. Marchistas acostados en plena avenida Camacho

Fuente: Fotografiada por mi persona en la ciudad de La Paz el año 2011.

Tanto fotografías como mapas deben ser presentadas en una resolución de 300 dpi en formato *JPEG*, *TIF*, *GIF*. El comité del MUSEF rechazará las ponencias que incluyan fotografías de baja calidad, descargadas de Internet y que no presenten la autoría de las mismas.

El orden de los gráficos, fotografías y mapas debe estar enumerado de modo correlativo, de acuerdo al orden de aparición (Figura 1, Figura 2,...). Por ejemplo:

Figura 1. La red principal de los caminos incas

Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico. Viceministerio de Cultura.
“Proyecto Qhapac Ñan”. La Paz, Bolivia.

Cuadros o tablas informativas

Se recomienda añadirlas junto al texto y no como anexos; la extensión de las tablas no debe superar a una plana. Todos los cuadros deben tener un título sin colocar punto final. Los cuadros deben de estar enumerados de modo correlativo, de acuerdo al orden de aparición, ejemplo:

Cuadro 1. Malas palabras empleadas por mujeres

Cuadro 2. Porcentajes de niños asesinados por sus padres, años 2007-2013

Cuadro 3. Lista de bolivianos que emigraron a España el año 2010

Debajo de cada cuadro debe indicar la fuente de la que se sustrajo la información, puede ser de elaboración propia a base de un cuestionario, encuesta o entrevistas, así como de un autor o autores, crónicas, periódicos, etc.

Capítulo X

Bibliografía

Todo tipo de texto como libros, revistas, periódicos, actas, seminario, páginas web y demás documentos citados y referenciados en el texto deben estar en orden alfabético. El comité del MUSEF rechazará cualquier texto que omita en la bibliografía los documentos citados o referenciados en el trabajo (aspecto sumamente delicado que no se debe tomar a la ligera).

El orden que se empleará en la bibliografía para los diferentes documentos citados y referenciados van de la siguiente manera: el primer apellido se escribirá en mayúscula, el segundo apellido y nombres con minúscula. Año de la publicación. Título del libro, entrevista, documento entre comillas inglesas (“”). Lugar de la publicación. Editorial. A continuación, se presentarán distintos ejemplos para cada tipo de documento:

Libros

CASSANY, Daniel. 1996 “La cocina de la escritura”. Barcelona, España. Editorial Anagrama, S.A.

Libros editados por un autor

BARTOLOMÉ, Álvarez. 1998[1558] “De las costumbres y conversión de los indios del Perú”. Madrid, España. Memorial a Felipe II. Ed. Polifemo.

Ponencias presentadas en congresos, seminarios, simposios —colóquese *paper* entre paréntesis y en cursiva para indicar que la exposición no ha sido publicada—:

Pérez Gómez, Ángel. 1992 “La formación del profesor como intelectual”. Simposio Internacional sobre Teoría Crítica e Investigación Acción, Valladolid, 1-4 abril, (*paper*).

Tesis

El mismo modelo puede ser empleado para tesis de maestría y doctorado:

TORRICO, Gueldy. 2011 “Edición y corrección de textos: normalización de los textos producidos por LIDEMA”. (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

En caso de haber citado algún artículo perteneciente a un periódico, se empleará el modelo siguiente que se diferencia de los demás. Nótese que el título del artículo citado en lugar de escribirlo entre comillas inglesas, se las escribe en cursivas.

GARCÍA M. E. *Consecuencias de los tratados de libre comercio en Centroamérica*. La Prensa Libre, 3 de junio de 2009.

Los manuscritos inéditos o trabajos no publicados se especifican después del título que tal documento fue presentado para su aprobación o solo está limitado a un pequeño círculo de lectores por lo que se escribe: Puede pedirse al Licenciado Juárez [...], o si el documento está en la posesión del autor, institución, biblioteca en partículas, familia del autor, etcétera:

Burgos, Liliana. 2000. “Estereotipos, una marca de discriminación”. Manuscrito presentado para su publicación. Universidad Nacional de Asunción.

Burgos, Liliana. 2000. “Estereotipos, una marca de discriminación”. Manuscrito inédito.

Burgos, Liliana. 2000. “Estereotipos, una marca de discriminación”. Manuscrito en posesión de la Biblioteca Nacional. Asunción, Paraguay.

Burgos, Liliana. 2000. “Estereotipos, una marca de discriminación”. Manuscrito puede pedirse al Licenciado Juárez, Universidad Nacional de Asunción.

Páginas web y documentos electrónicos

Si se ha utilizado documentos en línea, la forma de registro es la siguiente: Apellidos con mayúsculas, nombres en minúscula. Año de la publicación o actualización. Título. Dirección URL o ruta de acceso y la fecha de consulta entre paréntesis. Ejemplo:

Archivos de computadora (Word, Power Point)

PÉREZ LOZA, María Esther. 2000. “Las diferencias entre afasia y disfasia”. Archivo de *Power Point*. La Paz, Bolivia.

Capítulo XI

Anexos

Para los anexos se recomienda emplearlas solamente cuando la investigación se base en un cuestionario o encuestas, o cualquier instrumento/recurso utilizado en el trabajo, esto con el fin de corroborar la veracidad del trabajo de investigación. Todos los anexos deben ir enumerados de forma correlativa del siguiente modo: Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3...

Capítulo XII

Pautas gramaticales que se deben considerar

Esta sección brindará algunas pautas gramaticales, especialmente los errores más comunes que se emplean con frecuencia como las recurrentes palabras baúl o comodines, queísmo y dequeísmo, locuciones verbales, terminación en hiato o diptongo, dobles morfológicos, etc.

- a) Eliminar las palabras baúl o comodines porque debilitan los argumentos y provocan cansancio al lector. Estas palabras pueden ser nombres verbos o adjetivos como cosa, tener, poder, problema, interesante, positivo, bueno, decir, hacer, etcétera. Por ello, se recomienda cambiarlas por sus equivalentes sinónimos que se adecuen al contexto del enunciado o simplemente eliminarlas, por ejemplo:

Se identificaron (se hallaron) varias casas (viviendas) en mal estado por (a causa de) la humedad, también se identificó (se observó) el incremento (aumento) del río provocada por la lluvia intensa de anoche.

- b) Existen tendencias de omitir la vocal repetida en palabras compuestas, sin embargo, se aceptarán ambas maneras de escribir, ejemplo: reemplazar/remplazar, reencuentro/rencuentro, sobreentender/sobrentender.
- c) Se aceptarán ambas formas de las palabras que lleven la preposición *trans* o *tras*, en los siguientes casos: *transparencia/trasporencia*, *transporte/trasporte*, *transcribir/trascribir*, *tránsfuga/trásfuga*. Se debe tener cuidado con las palabras: *trastorno* y *traslucir*, debido a que no presentan variedad.
- d) La expresión ‘en base de’ es incorrecta y es más un uso oral, se recomienda el empleo de ‘a base de’ que expresa el fundamento o componente principal, también significa por medio de o valiéndose de, ejemplo: la metodología de este trabajo de investigación fue realizado a base de entrevistas y cuestionarios. La expresión ‘sobre la base de’ es admitida —sobre la base de estos documentos se dictarán las normas— y no ‘bajo la base de’.
- e) Se denomina queísmo cuando la preposición ‘de’ es omitida en contextos en las que se necesita emplear, ejemplo: Tengo la certeza __ que llegará esta noche; A pesar __ que no vaya de vacaciones, me divertiré en casa.
- f) El dequeísmo es el empleo indebido de la preposición ‘de’ cuando el régimen verbal no lo permite, ejemplo: Te dije ~~de~~ que estaría mal.
- g) Las terminaciones en hiato se escriben con o sin tilde ciertos vocablos sin cambiar su significado, ejemplo: *cardíaco/cardíaco*, *demoníaco/demoníaco*, *período/período*, *Amazonia/Amazonía*. No obstante, el autor debe emplear una sola variante.
- h) Cuando el gerundio no va como adverbio de modo junto al verbo, pero sí como complemento circunstancial de modo, debe llevar coma, ejemplo: Ella llamó mi atención, agitando sus brazos.
- i) Se recomienda evitar el uso del adverbio de modo *-mente*, para salvar al texto de cacofonías, ejemplo: Los documentos redactados anteriormente por universitarios del quinto año. Fueron los que más errores de redacción presentaron gravemente en la materia de Sociología Boliviana.
- j) Las diferencias entre *aún/aun* depende de distintos factores: la palabra *aún* lleva tilde cuando posee el sentido de ‘todavía’ —*aún desconozco la contraseña*—.

Cuando no lleva tilde, posee el significado de hasta, también, incluso (siquiera, con la conjunción ni) —Todos aprobaron el curso, aun los que no estudiaron—. No lleva también tilde cuando tiene un sentido concesivo, tanto en la locución conjuntiva ‘aun cuando’.

- k) Las muletillas son frecuentes en la expresión escrita como en el lenguaje oral. Es recomendable prescindir de ellas, ya que su abuso excesivo empobrece el lenguaje del texto, ejemplo:

Poco después, en los Estados Unidos donde se encontraba becada le tocó ver cruentas imágenes televisas acerca de la captura del Che en el monte. «Cacería tan desigual...» rememora, aun estremeciéndose. Al volver a Bolivia, se decidió por la carrera de sociología de la que dice «fue la elección más acertada de mi vida», pues se encontró con otros jóvenes comprometidos con su sociedad y con el humilde pues «sentíamos el deber de no hipotecar nuestra vida y libertad al mantenimiento de la inequidad social, de las desigualdades fundamentales entre ricos y pobres, de combatir la opresión y la exclusión».

Nota: El texto presenta cacofonías, es decir, la repetición casual de letras o palabras, en este caso, las palabras: *después*, *pues*, *jóvenes*, *imágenes*, *pobres*, *desigualdades fundamentales*. Se recomienda evitar esta tendencia.

Cambio de normas gramaticales de la Real Academia Española

Se recomienda revisar los cambios gramaticales propuestos por la Real Academia Española en: http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf

Capítulo XIII

Recomendaciones de redacción y estilo

- a) Evite el desorden de ideas en el texto, añadiendo argumentos innecesarios que no posean relación con la idea principal.
- b) Evite la conjunción de varios monosílabos, ejemplo: «Hay varios tipos de arcilla en los que cada una se mezcla... Existen varios tipos de arcilla que al mezclarse con distintos minerales...». Se recomienda el empleo de oraciones activas en lugar de las pasivas, para evitar la unión de monosílabos.

- c) No abuse en demasía las oraciones subordinadas como sin embargo, asimismo, también, aunque, etc., en un solo párrafo.
- d) Intente no utilizar palabras rebuscadas en el texto, ejemplo: las palabras vulgares tienen un sabor vetusto (rancio).
- e) No repita la misma palabra (verbo, sustantivo, adjetivo, adverbio o conjunciones) escrita anteriormente, en el mismo párrafo. Para ello, cámbiela por sus equivalentes sinonímicos.
- f) Evite las cacofonías —Los niños sedientos y enojados se acostaron sobre un pasto seco; comieron la última fruta que les quedaba—.
- g) La redundancia enfática nombrada ‘pleonasma’ no es censurable, salvo que sea un caso serio como —Tampoco, no lo haré nunca jamás—, en este ejemplo se observa el negativo empleado tres veces, simplemente “tampoco lo haré”

Recomendaciones que se deben considerar acerca de los párrafos

- a) Se recomienda que cada página deba contener entre tres a siete párrafos, esto facilitará la lectura (impresión visual) y comprensión por parte del lector.
- b) Evitar los párrafos extensos en el texto (un solo párrafo o dos para una página), dado que el lector hará demasiado esfuerzo para comprender la cantidad de información propuesta.
- c) Trate de mantener el equilibrio de los párrafos en el texto, es decir, ni muy breves, ni demasiado extensos.
- d) Mantenga un argumento en el texto, los párrafos deben apoyar o rebatir la ideas, jamás repetirla textualmente.
- e) Evite los párrafos de una sola frase o de dos líneas que dan la impresión de la falta de ideas o argumentos por parte del autor.

Como se logra apreciar, el manual de estilo presenta como punto de partida la forma y después el contenido, ya que en ese orden se ha analizado las ponencias de la RAE 2011, sin olvidar los aspectos de tiempo de revisión, corrección y edición que deben seguir al pie de la letra los autores, y los correctores internos y externos.

Después de estos aspectos importantes, también se considera a los signos de puntuación como norma principal para la corrección gramatical, haciendo hincapié en los tipos de

comas, punto y coma, el empleo de comillas latinas, el guion largo o raya, con ejemplos básicos y útiles, con la finalidad de que a futuro no se repitan los mismos errores observados en anteriores publicaciones; además, se hace alusión a las nuevas normas gramaticales de la Real Academia Española, aunque en lugar de parafrasear el contenido se ha optado por invitar a los lectores a dirigirse a la página web de la RAE y que revisen por cuenta propia estas nuevas tendencias.

Todas las características mencionadas anteriormente son el fruto del diagnóstico efectuado a las ponencias de la Reunión Anual de Etnología 2011, estos puntos no fueron seleccionados al azar, sino sobre la base de un análisis y la práctica profesional.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el transcurso del presente trabajo se ha logrado superar aquellos obstáculos de las actividades de la primera etapa, y en la conclusión del trabajo dirigido se ha comprendido la importancia de corregir y analizar un texto. Trabajo arduo que ejerce un corrector de estilo, además de poseer un bagaje de conocimientos lingüísticos con los cuales logra una redacción adecuada,

Con respecto a los objetivos específicos planteados para la ejecución del presente trabajo se cumplieron todas las actividades que tenían como meta la elaboración de un manual de estilo que beneficie las necesidades de la Institución. A continuación, se llega a las conclusiones respectivas:

- Como primer objetivo se ha realizado un análisis a las ponencias del texto: “25 años de Reunión Anual de Etnología, aportes a las ciencias sociales”, cuyo proceso se cumplió de forma adecuada, logrando anotar las falencias observadas que dio paso a la segunda actividad, el diagnóstico.
- Acerca del segundo objetivo se requirió en esta etapa una descripción de las falencias halladas de cada ponencia, así como las observaciones pertinentes para inhabilitar aquellas que presentaban errores graves de coherencia, redacción y estilo; las habilitadas pasaron a la etapa de corrección de estilo en formato digital. Gracias a este proceso y al anterior; se comenzó a redactar el manual de estilo, el cual posee normas de redacción, estilo y edición sobre la base de las falencias encontradas en los tomos de la RAE 2011.
- En cuanto a la corrección de estilo no se presentaron problemas en la realización de esta etapa, porque se tenía un conocimiento de los errores

observados, más aún, se procedió a una segunda revisión, con el fin de verificar que no se haya obviado corregir alguna falencia. Por ello, se han cumplido satisfactoriamente los objetivos propuestos en el presente trabajo dirigido.

Asimismo, el presente trabajo responderá las siguientes preguntas: ¿Qué aportes realizó el trabajo para la ciencia lingüística? ¿De qué manera la Institución se beneficia con este trabajo? y ¿Qué se ha logrado con el trabajo dirigido?

- El aporte que el trabajo dirigido otorga a la ciencia lingüística es el manual de estilo, ya que presenta normas gramaticales, los cuales muchos obvian, por ejemplo: el manual de estilo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), cuyo contenido no considera este aspecto tal vez por no tomar en cuenta su importancia y solo se enfoca en el estilo como la mayoría, por ello, este aspecto debe ser fundamental en un manual de estilo, porque debe guiar a los autores en la forma adecuada de redactar.
- El resultado final de la construcción del manual de estilo beneficia a la Institución, porque está elaborado de acuerdo a sus necesidades de brindar calidad a sus textos y de normalizar la forma de cómo se debe publicar y corregir las ponencias; además, la elaboración del contenido del manual de estilo no fue al azar, sino basado en un análisis a sus textos, de la misma manera, se beneficia con la corrección digital de las ponencias habilitadas.
- Con el presente trabajo se ha logrado diseñar un manual de estilo que responde a las problemáticas de la Institución cuyas normas gramaticales, redacción y estilo serán de utilidad a los autores externos e internos para presentar sus trabajos de investigación de forma cohesionada y coherente, también los correctores del comité editor tendrán más tiempo de revisar y corregir las ponencias, además de la corrección de estilo digital realizada a las ponencias habilitadas en el diagnóstico para su presentación en la página web del MUSEF. De igual manera, servirá a los estudiantes de la carrera de Lingüística de Idiomas como un referente de elaboración de manuales de estilo.

Cabe mencionar que se ha recibido gran ayuda por parte de la tutora institucional, quien se encargó de guiar e indicar las falencias del análisis y diagnóstico de las ponencias. De la misma manera, se destaca las recomendaciones y observaciones de la tutora docente, quien contribuyó al cumplimiento del trabajo dirigido.

Con respecto a Institución se han redactado las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda al comité editor del MUSEF ser más estrictos al momento de revisar las ponencias de la Reunión Anual de Etnología, basándose en el manual de estilo propuesto y comunicar a los autores que deben guiarse de este material, y presentar sus ponencias, según las normas planteadas en el manual de estilo.
- Por otra parte, se ha observado que la Institución requiere de más correctores de estilo, ya que es un trabajo arduo y en varias ocasiones, por falta de tiempo, el comité editor no logra cumplir con los plazos de las etapas de corrección de estilo. Por ello, se recomienda ampliar las instalaciones del MUSEF para evitar este tipo de contratiempos.
- Por último, la Institución debe revisar los anales de las publicaciones anteriores de la RAE, con el objetivo de verificar qué ponencias requieren de corrección de estilo y cuáles necesitan de una revisión especializada e identificar aquellas que deben ser descartadas. Considerar la conformación de un comité especializado que revise aquellos textos analizados que no presenten una redacción entendible y existan dudas sobre la veracidad de lo expuesto. Se sugiere considerar el manual de estilo como guía para este procedimiento.

Asimismo, se hace la recomendación pertinente en cuanto al aspecto académico:

- En primer lugar, es importante conocer las normas gramaticales de nuestro idioma, así se comprende de mejor manera su riqueza y complejidad, tales conocimientos son necesarios para corregir y redactar un texto, sin embargo, un texto nunca presentará una corrección perfecta, ya que siempre se encontrarán errores que no se observaron en la primera y segunda o tercera corrección; como lingüistas debemos lograr una redacción adecuada en un

texto para que éste pueda ser comprendido por los lectores y lograr una comunicación eficaz.

- En segundo lugar, incentivar y profundizar en la redacción y análisis de textos, para que los estudiantes de la carrera de Lingüística e Idiomas fortalezcan sus conocimientos con respecto a la gramática y a la corrección de estilo, ya que con pocos conocimientos es dificultoso realizar un análisis adecuado, pues se presentan siempre redacciones confusas que impiden concluir con la corrección.
- Para concluir, no confiarse en la autocorrección del programa Microsoft Word, ya que aún no logra corregir la tilde en algunos tiempos verbales ni el uso de las comas que es un factor semántico importante. Por ello, siempre es importante que desde la materia Taller de Lenguaje I se motive más a la práctica de corrección de estilo, para incrementar el nivel de corrección de estilo de los estudiantes de la carrera de Lingüística e Idiomas y también aconsejar a los estudiantes revisar, por su cuenta propia, el constante cambio que se da en nuestra lengua materna.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS, Emilio. 1995. "Gramática de la Lengua Española". Espasa Calpe S.A. Madrid, España.
- ALONSO, Martín. 1982. "Ciencia del lenguaje y arte del Estilo". Ed. Aguilar, 12.a edición. Madrid, España.
- ÁLVAREZ, Gerardo. 2001. "Textos y Discursos. Introducción a la Lingüística del Texto". Ed. Universidad de Concepción. Chile.
- ARENAS, Paula. 2005. "Manual de Redacción". Ed. Edimat Libros, S.A. Madrid, España.
- ÁVILA, Fernando 2001. "Dónde va la coma". Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- AZORÍN, 1969, "El artista y el estilo". Ed. Aguilar, 2.da edición. Madrid, España.
- BEAUGRANDE, Robert; Ulrich, Wolfgang. 1997. "Introducción a la Lingüística del Texto". Ed. Ariel. Barcelona, España.
- BULMARO, Coria. 1986. "Manual de estilo". Ed. LIMUSA. México.
- CASSANY, Daniel. 1996. "La cocina de la escritura". Ed. Anagrama S.A. Barcelona, España.
- CORNES, Prudenci. 1974. "Técnicas de expresión I: guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas". Ed. Oikos-Tau, S.A. Barcelona, España.
- CRYSTAL, David. 2000. "Diccionario de lingüística y fonética", (trad.) Xavier Villalba, Ed. Octaedro, España.
- HALLIDAY, M.A.K.; Hassan, R. 1976. "*Cohesion in English*", Ed. Longman, Londres, Inglaterra.
- LÓPEZ, Caridad; Ileana, Alfonso; Ileana, Armenteros. 2011. "Redacción y edición de documentos". ECIMED. La Habana, Cuba.

- LYONS, John. 1997. "Semántica lingüística: una introducción". Ed. Paidós. Barcelona, España.
- OCAMPO, Teresa. 2006. "Iniciación a la Lingüística". Ed. Gráfica Singular. La Paz, Bolivia.
- ORTEGA, Wenceslao. 1985. "Redacción y Composición". Ed. McGraw-Hill, México.
- ORTIZ, Frida; García, Ma. del Pilar. 2000. "Metodología de la Investigación: el proceso y sus técnicas". Ed. Limusa. México.
- REINHART, Tanya. 1980. "*Conditions for text coherence*". Poetics Today.
- SECO, Manuel. 1980. "Gramática esencial del español". Ed. Aguilar. Madrid, España.
- SERAFINI, María Teresa. 1998. "Cómo se escribe". Ed. Paidós. Barcelona, España.
- SONSOLES, Fernández. 1987. "Didáctica de la gramática". Ed. Narcea, S.A. Madrid, España.
- TINTAYA, Porfidio. 2008. "Proyecto de Investigación". Instituto de Estudios Bolivianos. La Paz, Bolivia.
- TORRICO, Gueldy. 2011. "Edición y corrección de textos: normalización de los textos producidos por LIDEMA". Universidad Mayor de San Andrés (Tesis de Licenciatura). La Paz, Bolivia.
- ULLMAN, Stephen. 1967. "Semántica, introducción a la semántica del significado". Ed. Aguilar. Madrid, España.
- VIVALDI, Martín, 1994, "Curso de redacción". Ed. Paraninfo. Madrid, España.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

ALBERO, Julia; Albesa, Elena; Lahoz, María; Navarro, Ana. 2010. “La corrección lingüística: una profesión por descubrir”, Comentario de la literatura hispanoamericana. Fecha de consulta 20 de noviembre 2014. En línea: http://www.unizar.es/proactividad/trabajos_alumnos/09-10/Filologia_2010-3.pdf

DEFINICIÓN SIGNIFICADO Y QUÉ ES. 2008-2015. Concepto de redacción. Fecha de consulta: 27 de febrero 2015. En línea: <http://definicion.de/redaccion/#ixzz3Sz76CbEh>

ECURED, conocimiento con todos y para todos (s. a.) “Manual de estilo y redacción”. Fecha de consulta: 7 de marzo 2015. En línea: http://www.ecured.cu/index.php/Manual_de_estilo_y_redacci%C3%B3n

EL PAÍS. 1987. “Manual de estilo del diario”. España. Fecha de consulta: 16 de abril 2014. En línea: <http://blogs.elpais.com/files/manual-de-estilo-de-el-pa%C3%ADs.pdf>

ESPINOZA, Lola. 2005. “Manual de estilo, Publicaciones Universidad de Alicante”. Edición no venal. Fecha de consulta: 14 de abril 2014. En línea: <http://publicaciones.ua.es/publica/Manual%20de%20estilo%20web.pdf>

FONDO EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 2008. “Manual de estilo”. Fecha de consulta: 10 de abril 2014. En línea: http://www.pucp.edu.pe/documento/publicaciones/manual_estilo_fondo_editorial.pdf

HERRERA, Martín, 2009. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2014. En línea: <http://www.micropixel.com.ar/secciones/blog/edicion/que-es-la-edicion-de-textos/16>

LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, un paseo por nuestra lengua. 2009. “La esencia del texto: coherencia, cohesión y adecuación”. Fecha de consulta: 7 de agosto 2014. En línea: <http://www.lengua-castellana.es/2009/10/la-esencia-del-texto-coherencia-cohesion-y-adequacion/>

MEDIA PRENSA. (s. a.). “Análisis periodísticos”, Gobierno de España. Fecha de consulta: 7 de marzo 2015. En línea: <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque5/pag8.html>

PROFESOR EN LÍNEA. “Organización o estructuración del texto o discurso literario”. Fecha de consulta: 26 de febrero 2015. En línea: http://www.profesorenlinea.cl/castellano/texto_organizacion.html

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA©, 2005. “Diccionario panhispánico de dudas”. Todos los derechos reservados. Fecha: de consulta 10 de septiembre 2014.

En línea: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>

WIKILENGUA. (s. a.). “Manual de estilo”. Fecha de consulta 10 de octubre de 2014.

En línea: http://www.wikilengua.org/index.php/Manual_de_estilo

WIKIPEDIA la enciclopedia libre. Actualizada 14 de octubre 2014. “Redacción”. Fecha de consulta: 19 de octubre 2014. En línea: http://es.wikipedia.org/wiki/Redacci%C3%B3n#Redacci.C3.B3n_como_actividad_literaria_o_expresiva

ANEXOS